

# LA NACION

Santiago, Domingo 7 de Mayo de 1972

Año LV N° 19.870

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago	E\$ 2.30
Otras Provincias	E\$ 2.50
DOMINGO	PRECIO:
Provincia Santiago	E\$ 3.00
Otras Provincias	E\$ 3.20

HOY, REVISTA DOMINICAL

## EL JURAMENTO HIPOCRATICO

El Colegio Médico, controlado por reaccionarios, que ha decretado una huelga para el martes, merece que se le recuerde públicamente el juramento hipocrático, que prestan estos profesionales como un compromiso con el hombre y con la sociedad.

Tanto más grave es el verdadero crimen contra los chilenos que se intenta, cuando que un violento temporal ha llevado desgracia a los modestos hogares de la gente humilde, afectando en especial a los niños, respecto de quienes ese Colegio, por afanes políticos, no guarda preocupación alguna.

Por supuesto que el crimen no logrará consumarse, porque los médicos propiamente tales, que anteponen su profesión a los odios partidistas, concurren a servir al prójimo, encabezados por el propio Presidente de la República, doctor Salvador Allende, que es un profesional de la medicina.

Pero queda flotando en el ambiente un hilito de encanto contra los médicos de la derecha, que desatienden diariamente sus obligaciones, y que ahora consuman su sabotaje con esta puñalada que pretenden asentar en el corazón de las poblaciones y los campos.

Damos a conocer a Chile el texto íntegro del juramento de Hipócrates, que es la carta fundamental que debe regir la conducta de los médicos, y que un grupo de ellos, encabezados por el propio Colegio Médico, ha olvidado con tanta crudeza:

### EL JURAMENTO

"Juro por Apolo el médico Esculapio y por Hygieia y Panacea y por todos los Dioses y Diosas, poniéndolos de jueces, que este mi juramento será cumplido hasta donde tengo poder y discernimiento. A quien me enseñó este arte, le estimaré lo mismo que a mis padres; y si participaré de mi mantenimiento y si lo deseas participaré de mis bienes.

"Consideraré su descendencia, como mis hermanos, enseñándoles este arte sin cobrarles nada, si ellos desean aprenderlo.

"Instruiré por precepto, por discurso y en todas las otras formas, a mis hijos, a los hijos del que me enseñó a mí y a los discípulos unidos por juramento y estipulación, de acuerdo con la ley médica, y no a otras personas.

"Llevaré adelante este régimen, el cual de acuerdo con mi poder y discernimiento será en beneficio de los enfermos y les apartará del perjuicio y el error. A nadie daré una droga mortal aún cuando me sea solicitado, ni daré consejos con este fin. De la misma manera, no daré a ninguna mujer supuestos destructivos: mandaré mi vida y mi arte alejados de la culpa.

"No operaré a nadie por cálculos, dejando el camino a los que trabajan en esa práctica.

"A cualquier caso que entre iré por el beneficio de los enfermos, absteniéndome de todo error voluntario y corrupción y de lascivia con las mujeres y los hombres libres o esclavos.

"Guardaré silencio sobre todo aquello que en mi profesión, o fuera de ella, oiga o vea en la vida de los hombres que no deba ser público, manteniendo estos casos de manera que no pueda hablar de ellos.

"Ahora, si cumulo este juramento y no lo quebranto, que los frutos de la vida y el arte sean mios, que sea siempre honrado por todos los hombres y que lo contrario me ocurra si lo quebranto o soy y perjurio".

Julietta Campusano:

## HOY PERDIMOS A UN MILITANTE EJEMPLAR Y UN GRAN DIRIGENTE

El campesino de Coquimbo, el minero, lo recordarán con certeza como al hombre preocupado de sus problemas, al hombre que entregó una vida a su causa, la causa de su clase y de su pueblo. Al hombre que jamás se doblegó", fueron las palabras de la senadora comunista, Julietta Campusano, a quien le correspondió despedir los restos de su compañero, Cipriano Pontigo en el Cementerio General.

La intensa lluvia no amedrentó a cientos de militantes que con el rostro acongojado acompañaron lentamente, desde el local del Partido hasta el Cementerio, al diputado por la provincia de Coquimbo, quien falleció a raíz de un infarto cardíaco.

A nombre del Partido Comunista despidió sus restos la senadora Julietta Campusano, quien hizo una breve reseña de la vida del parlamentario dedicado por completo a luchar por los trabajadores de Coquimbo, que también se hicieron presente en sus funerales.

Hoy sepultamos, con inmenso dolor, los restos del querido camarada, del gran amigo, del dirigente comunista que muy joven comprendió que su paso por la vida podría significar algo si es que la entregaba a luchar por la causa de los trabajadores.

Hoy el contacto con la clase obrera, su vida de proletario, de explotado, lo que hizo nacer en él la convicción de que los valores del amor, paz, y fraternidad que predicaba desde el pulpit, como pastor evangélico, jamás podrían ser realidad en las condiciones de la explotación capitalista. Y cuando en todo el mundo las fuerzas de la democracia se levantaban para oponer la acción organizada del pueblo a la acción desenquadrada del fascismo Cipriano Pontigo levanta, desde ese mismo púlpito, su voz para condensar el oscurantismo y defender la democracia, la paz y la libertad de los pueblos.

Todo aquel que haya trabajado a su lado, incluso el que sólo lo conocía de pasada, en forma superficial, conservará seguramente en su recuerdo a un Cipriano Pontigo optimista, desbordando incontenible alegría, su afabilidad y cordialidad, lleno de simpatía y de humanidad", dijo Julietta Campusano, mientras escuchaban representantes de todos los sectores políticos que acudieron al Cementerio a despedir al compañero, amigo y colega.

El Partido Comunista pierde con él a un millón tanto ejemplar. El movimiento popular pierde a un gran dirigente. Pierde al marxista, al hombre consecuente, que, en representación de su Partido fuera uno de los fundadores del Frente de Acción Popular. El Partido Comunista pierde al compañero que supo comprender su línea unitaria, que supo trabajar sin sectarismo, buscando siempre la unidad de acción de las fuerzas progresistas. La Unidad Popular pierde a uno de los suyos, al combatiente que entregó toda su energía y capacidad de trabajo al triunfo de septiembre.

Finalmente manifestó "Camarada Pontigo, hoy vuelves a la tierra y como una ironía de la naturaleza te ha acompañado la lluvia, agua que tanto deseaste llegar a los áridos campos de tu zona de Coquimbo. Hoy la tierra que sembraste como campesino, que horadaste como minero, te recibe. Pero tu ejemplo de pureza moral, de revolucionario, ha germinado y continuará a miles y miles de nuevos combatientes a emprender el camino que hace 38 años tú tomaste".

En nombre de la Cámara de Diputados hizo uso de la palabra el Presidente, Fernando Sánchez, quien destacó las condiciones humanas de bondad y lealtad, reconocidas por todos los sectores políticos. Se refirió a la brillante labor parlamentaria, siempre en favor de los trabajadores y defendiendo la democracia, la paz y la libertad de los pueblos.



"Espacio Sideral" denominó este cuadro la pintora chilena Mireya Lafuente. La trayectoria de su arte está ligada a la vida y existencia de su pueblo y de América. La crítica nacional y extranjera ha dejado de manifiesto, frente a cada una de sus numerosas muestras, conceptos siempre elogiosos. El cuadro que presentamos hoy corresponde a su nueva tendencia pictórica, denominada "Escafandrista", que muestra motivos submarinos y cósmicos.



POBLADORES DEL CAMPAMENTO "CIPRIANO PONTIGO", a los cuales la lluvia los pilló totalmente desguarnecidos por cuanto sólo hace 3 días que fueron asignados los terrenos, levantan las medianas que CORHABIT les hizo llegar rápidamente en camiones, conjuntamente con las lonas y las frazadas para protegerse de la lluvia y del frío.

### Pese a la huelga referil

## HAY FUTBOL PROFESIONAL

Arbitros amateurs dirigirán todos los encuentros de la fecha a jugarse hoy en Santiago y provincias.

(Amplia información en la pág 9)

## GRAVES DAÑOS CAUSAN LAS LLUVIAS EN ZONA CENTRAL

Desde las 3 de la madrugada el Ministro Jaime Suárez y equipo de operación invierno trabajaron para enviar ayuda a damnificados.

### ATENCION MEDICA

En el campamento "Carlos Cortés", cerca de la Panamericana Norte, que alberga a más de 550 familias, la situación era bastante grave por cuanto tienen mucha gente enferma, niños especialmente. Juana Oyarce, vicepresidenta de los pobladores manifestó que "nuestra más urgente necesidad son los medicamentos y las lonas para techar otro galpón donde cobijar a las familias que han debido abandonar sus medianías inundadas". Las madres esperan las visitas médicas y los remedios necesarios para atenderlos, los cuales ya se encuentran en camino.



UNA POBLADORA DEL CAMPAMENTO "CARLOS CORTÉS", en la Panamericana Norte, que resultó gravemente afectado por el temporal de lluvia, entrega leche y frazadas las cuales comenzaron a ser distribuidas a las familias por la Oficina de Emergencia desde la madrugada de ayer.

## "LA QUINTRALA"

## Resumen.

Ante la soberbia araucana el Rey Felipe III nombró gobernador de Chile a D. Alonso de Ribera. En esa época (año 1601) la familia más opulenta en Santiago es la de los Lisperguer.



5. Don Gonzalo de los Ríos, aunque militar tenía antes que nadie un gran espíritu comercial. Así fue que cuando la madre le propuso el matrimonio con Catalina Lisperguer, preguntó por el tamaño de la dote.

Por su parte Catalina vio en el general de los Ríos un treintón de buen porte bien plantado, de trato agradable y rico. Catalina creyó estar verdaderamente enamorada.

Se efectuó el matrimonio y al poco tiempo don Gonzalo fue absorbido por los negocios que con el casamiento habíanse duplicado. Catalina se sintió abandonada y siguió con sus vicios de soltera.

La primera víctima de su mal carácter fue la pequeña hijita de Don Gonzalo que succumbió víctima de los castigos a que la sometía.

Poco tiempo después nació la Catalina de los Ríos.

6. Después de imponer disciplina a las tropas y revisar militarmente las fuerzas, el brillante Gobernador Ribera determinó ir a invadir a Santiago. En Concepción había tenido ocasión de conocer al capitán Juan Rodolfo Lisperguer.



El arrogante gobernador hizo su entrada por la que hoy es calle Santa Rosa, bajo una serie de arcos de flores y arañales. Después de atravesar la Catedral entró por la calle del Rey (Estado) se bajó del caballo y subió a un tablado en donde el Cabildo reunido le dio la bienvenida y le hizo entrega de la "llave" de la ciudad. Terminada esta ceremonia montó nuevamente el jefe y se dirigió hasta la Plaza donde estaba el Palacio de Gobernadores.

Además de los arcos, desde los balcones le arrojaron flores. Todas las damas celebraban el garbo y apostura del joven Gobernador de solo 40 años. Al pasar por la casa de los Lisperguer le fue lanzada una corona que esparcó al corcel sin descomponer al jinete. Saludó muy cortés Ribera y preguntó al capitán Lisperguer quiénes eran esas hermosas damas. Sonrió y dijo: Mis hermanas.



7. Después del incidente, el Gobernador quedó intrigado con las hermosas Lisperguer y apenas terminadas las ceremonias de recepción llamó al Padre Comendador de la Merced y le inquirió datos sobre los Lisperguer y este le dijo, después de hacer un resumen de la procedencia de la familia: "Una de ellas, Catalina, es casada con Don Gonzalo de los Ríos. Este es hijo del conquistador del mismo nombre y de María de Encio que estuvo procesada por 'encantadora y hechicera' al Santo Oficio y fue absuelta y 'retratada'. Dicese que Don Gonzalo también práctica maleficios. Es un hombre muy pudente poseedor de encomiendas (esclavos) lavaderos de oro en La Ligua y Talagante. Ahora con su reciente matrimonio con doña Catalina Lisperguer ha duplicado sus riquezas.

Agradezco a vuestra reverencia las noticias que me habeis dado y os espero en Palacio mañana: iremos a casa de Doña Agueda Flores para que me presentes ordeno el Gobernador al despedirse. El mercedario se retiró pensando si no había hablado de más.

8. Al día siguiente presentóse el Gobernador a casa de Doña Agueda Flores en donde era esperado por toda la familia. Deportó alegramente durante la recepción, pero la más impetuosa fue la joven María.



Aquel invierno fue crudo y fue paliado con los saraos, para los cuales era muy agradecido el Gobernador, pues era un hábil bailarín.

Naturalmente que este externo frívolo escondía otra actividad apasionada y sus aventuras iban al par. A pesar de que su corazón ya estaba amarrado por una dulce muchacha de Imperial, no deseaba aprovechar su soltería y una de las aprovechadas era la quinceañera doña María de Lisperguer y Flores.

La llegada de la primera "espinita" importada por don Gonzalo de los Ríos y traída por el mercedario fray Carmunclo, dio motivo a una suntuosa fiesta en donde la bella María se lució con gracia al lado del Gobernador.

En un rincón la negra Simona esperaba. Se acercó por fin María y la negra le señaló un vaso. María lo cogió y se lo ofreció al Gobernador.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Doctor Salvador Allende, el Ministro de Salud, Juan Carlos

Concha y la directiva de los trabajadores de la salud que visitaron al Primer Mandatario.

## "SANTA MARIA", LA ISLA DE LA ESPERANZA

por Gustavo Sáez:

— Aquí tenemos una escuela hasta cuatro año no más. Despues, los niños vuelven a la casa y lo único que hacen es jugar por aquí, ayudarle a sus padres en la pesca, haciendo cualesquier cosa.

— Los que tienen medios para poderlos llevar al continente, siguen estudiando. Si no hay medios, aquí queda no más: el niño como un animalito y queda sentado no más. Por demás no hay movilización... porque hay gente muy pobre que no tiene cómo sacar sus niños a al continente para estudiar.

Estas son palabras dolidas, un poco pesimistas, de un poblador de Puerto Norte, una de las caletas de Isla Santa María.

Gasper Durán es su nombre y dedica sus vidas a la pesca, labor que realiza desde niño. No alcanza a los cincuenta años, pero ya está envejecido y curtido por su faena. Y enfermo.

Su situación es la misma para la gran mayoría de los habitantes de la Isla Santa María que durante años han recibido esperanzas de anteriores administraciones, pero sus necesidades no han sido satisfechas en lo más mínimo.

Sin embargo, ahora el panorama ha cambiado. El gobierno popular ha conocido sus problemas. Las autoridades han conocido en el terreno mismo los problemas y elaboran un plan de soluciones inmediatas. La comisión gubernamental estará varios días en Santa María y también en Isla Mocha.

Pero volvamos a la Isla. A su gente, para conocer sus inquietudes.

— Encantados estariamos nosotros si hubiera aquí una escuela agrícola pesquera. Nuestros hijos tendrían mayores oportunidades. No se perdería tanto juventud que ahora está ociosa, añade Gaspar Durán.

Los isleños están esperanzados en tener un establecimiento de este tipo, lo que permitiría diversificar las actividades. Tener pesca y agricultura. Pero para ello necesitan preparar a sus hijos.

Don Gaspar nos sigue contando las aspiraciones de los isleños. "Nosotros estamos peleando, cosa que la Colonia Penal (que será retirada del lugar) quedará para eso, para una escuela agrícola, o si no que fuera para los Carabineros. Porque carabineros necesitamos muchos, en las caletas. Porque mucha

gente viene de afuera. Ocurre que aquí 'despachan', ha habido muertes. Se han perdido personas, y nadie sabe quién las mata. Por eso que nosotros necesitamos a carabineros".

Tampoco existe una oficina de registro civil que funcione en forma. Los de Puerto Norte tienen que viajar a Puerto Sur a pie o a caballo durante cuarenta minutos o más. Pero la oficina atiende a veces a la voluntad de una persona que remplaza al funcionario.

En caso de muerte, nadie registra, y por supuesto nadie extiende certificado médico de

terminado para una posta de primeros auxilios. Pero no funciona por falta de personal. Es uno de tantos ejemplos que demuestran el abandono en que han vivido los isleños.

También conversamos con un dirigente de Puerto Sur, Juan Necurín, campesino, pescador y "pellígero" del comité de adelanto que se formó a raíz de los trabajos voluntarios de la UTE en 1971.

— Los niños viven ahí, desnudos, sin poder tener como abrigarse... Y eso para mí es un dolor, compañero. No lo deseaba de seguir viendo. Queremos llegar,

aprovechando

que el isleño necesita autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— El hecho se produjo el viernes pasado las 21.00 horas, luego

de una concentración de la población en Osorno, en que partidarios de la oposición atacaron una sede del Partido Socialista, el Subsecretario del Interior señaló que elementos del Partido Nacional atacaron dicha sede, quebrándole todos los vidrios al local, ubicado en calle Bulnes 539, y que posteriormente se produjeron contusos unas quince a veinte personas; heridas leves.

En Osorno:

**ATENTAN CONTRA SEDE DEL P.S.**

En relación a los sucesos acaecidos en Osorno, en que partidarios de la oposición atacaron una sede del Partido Socialista, el Subsecretario del Interior señaló que elementos del Partido Nacional atacaron dicha sede, quebrándole todos los vidrios al local, ubicado en calle Bulnes 539, y que posteriormente se produjeron contusos unas quince a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los niños viven ahí, desnudos, sin poder tener como abrigarse... Y eso para mí es un dolor, compañero. No lo deseaba de seguir viendo. Queremos llegar,

aprovechando

que el isleño necesita autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necurín reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros queremos que la isla sea". La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendria que venir un representante del Gobierno a veinte personas; heridas leves.

— Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por

# LA NACION

## ANIVERSARIO DE DIEN BIEN PHU

Hoy, 7 de mayo, en medio del fragor de ardorosos combates, el pueblo vietnamita recuerda y celebra el aniversario de la histórica victoria de Dien Bien Phu, obtenida contra los franceses que entonces dominaban en toda Indochina.

En aquella oportunidad, el pueblo heroico de Viet Nam dio una lección al mundo que sólo el belicismo imperialista se obstina en no aprender. La arrogancia de las tropas y generales invasores, aliados con los títeres locales, impedia comprender cómo un pueblo mal nutrido, pobre vestido y con pertrechos de guerra casi elementales, podía luchar con tal tesón y tal confianza en su victoria final.

Nguyen Giap, el notable estratega militar y político, héroe de la lucha popular vietnamita, propinó la más vergonzosa derrota a las fuerzas francesas acantonadas en Dien Bien Phu, el 7 de mayo de 1954. Lo hizo porque contra todas las desventajas materiales, sus fuerzas estaban ideológicamente armadas con la noble bandera del nacionalismo popular. La lucha asumía entonces el carácter sagrado de lo patriótico. Pero, además, la gran mayoría de los combatientes populares contra la invasión francesa, ligaban ya su lucha nacional y patriótica con otros objetivos sociales y económicos, tales como el desterrar el feudalismo y arrancar sus privilegios a las clases enriquecidas en complicidad con las fuerzas ocupantes. Así, en la medida que los revolucionarios vietnamitas ganaban terreno y liberaban zonas completas, no se contentaban con expulsar a los extranjeros, sino también sentaban las bases de una organización social y política profundamente democrática: iban haciendo la reforma agraria a niveles locales. Y las profundas reformas sociales que iban sembrando en las zonas liberales, convertían a dichas zonas en bastiones inexpugnables de la causa popular. Hasta que no les quedó

a los franceses otra alternativa que hacerse fuertes en su enorme base de Dien Bien Phu, donde pensaban que podían pasar mil años sin tener que moverse.

Pero los sacrificios de ese asombroso pueblo pudieron más que todo. Subiendo a pulso y hombre los pesados cañones por montes y selvas, transportando toneladas de pertrechos y alimentos sin disponer de vehículos, movilizándose por miles hasta por debajo de la tierra, convirtieron a Dien Bien Phu en un remedio de fortaleza que sucumbió bien pronto.

De allí, de esa jornada increíble que hoy recuerda el pueblo vietnamita, surgió la Conferencia de Ginebra, cuyos acuerdos muy luego habrían de ser violados por los Estados Unidos, hasta el día de hoy.

La actual ofensiva múltiple del pueblo vietnamita contra las fuerzas ocupantes de los Estados Unidos y sus aliados locales, dura ya cinco semanas y asume cada día una intensidad y profundidad mayores. Todos los indicios señalan que el pueblo en armas puede asestar ya el golpe final en el momento que él mismo elija. Por esa razón es que los representantes del pueblo vietnamita en París, no han aceptado el alto al fuego que Estados Unidos quiere imponer ahora, cuando está perdiendo la guerra en todos los frentes. En casi 150 reuniones de la Conferencia de París, los delegados de los combatientes han exigido a Estados Unidos su propio cese de fuego, que consiste en abandonar los bombardeos de la parte norte de Viet Nam; y abandonar físicamente el territorio de la parte sur. Pero los invasores han sido sordos y sólo ahora, a punto del colapso, piden el alto al fuego.

Al recordar Dien Bien Phu, sólo cabe desejar al pueblo vietnamita otro Dien Bien Phu, esta vez el definitivo, contra el ejército más poderoso del planeta.

## El Compañero Cipriano Pontigo

El deceso del compañero Cipriano Pontigo enluta a toda la clase trabajadora chilena, por encima de diferencias partidarias. Fue un luchador popular cuya trayectoria política se confunde con el ascenso del proletariado, desde una situación de explotación sin reservas hasta la conquista del Gobierno, en septiembre de 1970.

Ingresó en el Partido Comunista de Chile en 1935 y es elegido regidor de la Municipalidad de Coquimbo en el año 1941. Por la misma provincia llega a la Cámara de Diputados en 1945.

Viene la nefasta Ley Maldita y Cipriano Pontigo es procesado en dos oportunidades y encarcelado en la ciudad de La Serena. Relegado durante tres años en la provincia de Chiloé en 1949, es nuevamente condenado a dos meses de relegación en 1954.

Derogada la Ley Maldita, es llevado a la Cámara nuevamente en 1961 y reelegido sucesivamente en 1965 y 1969. Actualmente, había sido designado por el Pleno del Comité Central del PC como candidato a senador por la circunscripción de Atacama - Coquimbo para las elecciones de 1973.

Fue miembro del Comité Central del Partido Comunista, dirigente nacional de las campañas presidenciales de Salvador Allende en 1952, 1958, 1964 y 1970. En la Cámara de Diputados fue uno de los dos efeves de Comités de los diputados comunistas.

En esta sumaria recopilación de datos biográficos podemos advertir dos rasgos capitales: la consecuencia política y el coraje.

En efecto, más de 35 años de fidelidad a una línea política revolucionaria son una demostración de solidez moral y de firmeza ideológica. Hay que recordar que, en esas tres décadas, el movimiento obrero chileno atravesó por pruebas terribles. Ser comunista era un estigma que cerraba el acceso en todas partes. Se necesitaba mucha entereza para mantenerse firme ante los embates de una represión periódica. El compañero Pontigo la tuvo.

Sopórtalo ese halo de desconfianza que la burguesía había sabido crear en torno al Partido Comunista de Chile y sopórtalo también años de relegación, bajo el imperio de una ley dictada por inspiración del imperialismo norteamericano. Por eso, saludamos su memoria en nombre de toda la clase trabajadora chilena.

## De Antología

"Otro factor es que, mientras los sudvietnamitas se han acostumbrado al equipo pesado y los abastecimientos abundantes de EE. UU., sus enemigos subsisten con un puñado de arroz y, muchas veces, ni siquiera visten uniforme." (Comentario editorial de "El Mercurio" sobre la guerra de Viet-Nam).

Es difícil resumir mejor la diferencia entre un ejército tirante y un ejército popular.

## Letra SOBRELETRAS

POR  
LUIS INGÓ MADRIGAL

La literatura infantil es una entidad que, dentro del magno arcano de lo literario, conserva misterios especiales. Una gran cantidad de géneros narrativos menores, como el cuento de hadas, el folklórico, las fábulas y otras muchas formas simples, reconocen aero en esa indeterminada literatura infantil. También, algunos ejemplares de la que podríamos llamar (por oposición) literatura adulta, que bien por su tema, su lenguaje, o sus presupuestos destinarios, pueden inscribirse bajo el adjetivo tutelar de lo infantil, suelen incluirse en ella. Llama la atención el que, de todos los ejemplos citados, no haya ninguno que no se inscribe en la categoría general del relato. Cierto es que, de cuando en vez, se pueden encontrar algunas obras que aspiran a la condición de "poesía infantil" o, incluso de "teatro infantil", pero el cuento para niños tiene evidente primacía, en términos generales, sobre ellas. Más aún, a diferencia de lo que ocurre en el terreno de la narrativa, las formas poéticas tradicionalmente dedicadas a la infancia, como las nanas, o las rondas, no pueden aspirar a la calificación de literarias.

Sin embargo, semejantes formas tal vez tengan más atributos, en un sentido, para merecer el nombre de infantiles que los cuentos para niños. En verdad, a diferencia de aquellas, los cuentos para infantes están creados, a semejanza del resto de la literatura, por adultos. El narrador del cuento infantil adopta una perspectiva singular, no ajena a la condición proteica que lo distingue en la época en general, pero que no escapa a la determinación provocada tradicionalmente por la visión de la infancia como un dominio sagrado. Visión a la que, por otra parte, tampoco escapa la crítica.

Con esa prevención en mente podría decirse que la literatura infantil (entendemos: el cuento infantil) difiere del resto de la literatura, tanto en la historia como en el discurso, para emplear la terminología de Todorov. En cuanto historia evocación "de cierta realidad, acontecimientos que habrían sucedido, personajes que, desde ese punto de vista, se confunden con los de la vida real") el cuento infantil difiere del resto de los relatos en cuanto el criterio de verosimilitud que esgrime es diverso: el mundo fantástico es su verdad, los duendes, trasgos, hadas y ogros sus personajes reales. También, en cuanto está determinante por o de su frecuente

ahistoricismo, su falta de constancias temporal-espaciales.

A su vez, su discurso (no los acontecimientos referidos "sino el modo en que el narrador nos los hace conocer") se diferencia del resto de los relatos en el lenguaje y las ideas, que tal vez podríamos llamar provisoriamente elementales, así como en los personajes, las descripciones, etc. La caracterización de los personajes es buen ejemplo: son personajes sin excepción planos, pero no siempre (aunque a menudo) estéticos.

No paran allí las dificultades de la literatura infantil. Es tal vez posible continuarnos con la terminología de Todorov: acceder al sentido de los elementos de un cuento infantil (es decir: a su posibilidad de entrar en correlación con otros elementos de la obra y con ella en su totalidad); pero el acceso a la interpretación de esos elementos (a su inclusión en un sistema de alguna manera ajeno a la obra) probablemente será diversa a su interpretación por parte de aquellos a quienes va dirigido: los niños. Así la descripción de un cuento infantil es cosa a que lícitamente podemos aspirar: pero su crítica, aunque también licita, no sobrepassará los límites de lo adulto, salvo en casos excepcionales. Todo lo anterior (que no pasa de anotaciones poco rigurosas) a propósito de la Colección Cuncuna de Editorial Quimantú, que ya ha lanzado cuatro títulos y promete cuatro más. Enseñaba los cuatro libros en un grupo y una de las damas presentes, sin apenas mirarlo, señaló: No los va a leer ningún niño porque no les gustan los cuentos concientizadores. A modo de respuesta le di los párrafos finales de uno de los textos (*La flor del cobre* de Marta Brunet). ¿Y quién será la Misa? Para mí qu'era la misma Mamita Virgen de los Círculos... Hasta que al fin di con quien era... Entonces le vamos a dar al tiro las gracias y le vamos a rezar un Ave María, con harta devoción". La respuesta de la dama, cuyas ideas no pueden tildarse precisamente de progresistas, fue realmente inesperada: Claro, pero eso lo hacen para burlarse de la religión.

Inútil explicarle que Marta Brunet había muerto ya hace algunos años, que jamás pudo pasarse por la imaginación el intento de una burla a la religión, que... en fin, me consolé pensando que frente a esa respuesta increíble estaría dentro de poco la alegría y el encanto con que miles y miles de niños

## LA NACION, Santiago Domingo 7 de Mayo de 1972

# ventana de la política

## Médicos

Hemos mirado con mucha preocupación la progresiva tendencia de los Colegios Profesionales a intervenir en política y favorecer la violación de la ley. Lo hicimos respecto del Colegio de Abogados, que participó en un absurdo mitin en el propio Palacio de los Tribunales y que le dio la razón a un político de derecha declarando que no era necesario oír a la otra parte, declaración desconcertante cuando se trata de juríscos y que sólo puede justificar la pasión más demolidora. Lo hemos hecho cuando notamos la misma inclinación en el Colegio de Periodistas. Y ahora debemos referirnos al Colegio Médico, pero en este caso con notables agresiones.

Resulta inconcebible que el Colegio Médico fomente o siquiera tolere una huelga de esos profesionales, que produce terribles consecuencias en la población, especialmente la más humilde, máxime en condiciones climáticas como las actuales. El juramento hipocrático resulta violado de tal forma, que mal podrá el Colegio recordárselo en el futuro a ningún galeno.

Porque en este caso no cabe duda de que se trata de una maniobra demagógica y politiquera, integrada en el plan general de sedición que impulsa la CIA con regularidad y competencia, por lo que no hay excusa alguna para una conducta llamada a desesperar a los sectores modestos del país.

La prensa derechista, que siempre apela al respeto del orden, de la ley y de la Constitución, le echa leña a la hoguera y esta infracción criminal la presenta como muestra del más puro civismo. Tal hipocresía es la que los trabajadores rechazan y será ese método el que definitivamente sepultará a la oligarquía chilena.

Ya se sabe que el día de la huelga los médicos propiamente tales asistirán a su trabajo y brindarán la mejor atención de que haya memoria, pues los doctores derechistas atienden tarde, mal y nunca. El propio Presidente de la República, que es médico, y los otros facultativos que ocupan altos cargos, se pondrán su abandono delantal blanco y verán a los pacientes que concurren en esa oportunidad.

## Bombas

El incidente, en sí mismo, es baladí. Pero, analizado como expresión de una tendencia, es horripilante. El diputado nacional Víctor Carmine dijo, en un espacio televisivo, que los norteamericanos debían lanzar bombas atómicas en VietNam, y que el único comunista bueno era el comunista muerto.

Si la derecha chilena se va empapando en ese sentimiento, quiere decir que el odio la conduce más allá de los movimientos ultrarracionarios del mundo y que abandona para siempre esa ponderación de que hizo gala en el pasado, y que sirvió para que se pensara en el extranjero que "era la derecha más inteligente del mundo".

Víctor Carmine, por supuesto, no es inteligente. Más bien, es reconocidamente "falso" de eso cuando la naturaleza no lo da. Salamanca no lo presta. Baste recordar que, al ser asesinado Hernán Mery, gritó en la Cámara que no le rendía homenaje a una familia de cuatroeros. En esos tiempos, para este diputado, el único demócrata-chileno bueno era el demócrata-chileno muerto. Hoy se besa los cogotes

con ellos. Cuestión de compatibilidades y de gustos.

Lo grave no es que Carmine sea inteligente o sea tonto, sino que su explosión de furia demuestra los extremos a que podrá llegar la reacción chilena. No hay una persona cuerda en el mundo que acepte el uso de la bomba atómica, por sus horribles consecuencias. Mucho menos contra un pequeño y débil pueblo que defiende su tierra y su soberanía. Los derechistas chilenos lo recomiendan orgulloosamente y, luego, llaman al asesinato de los comunistas, entendiendo por tales a todos los que tienen ideas de izquierda.

Del dicho al hecho, hay poco trecho. Ayer pusieron fuera de la ley a todo un partido y crearon el campo de concentración de Pisagua. Luego impusieron al país la liberticida Ley Mordaza. Hoy escriben en las paredes la fatídica palabra Djakarta y pintan su araña fascista en todos los rincones. Mañana, según Carmine, pedirán la bomba atómica para exterminar a los chilenos orgullosos de su país y de su nacionalidad.

Es "como mucho".

## Conciencia

El paro de Chuquicamata es la mejor demostración de la falta de madurez de grandes sectores de la clase trabajadora chilena, por lo que el proceso de "concientización" debe acelerarse. Ese paro fue un durísimo golpe para la economía nacional y ello implica trastornos y consecuencias que no podemos eludir.

La reacción y el imperialismo se han lanzado a tirar golpes desde dudosos grupos de seudo-izquierdistas, a fin de reducir el volumen político y la autoridad moral del Presidente de la República, de los altos dirigentes de la Unidad Popular y de los periodistas revolucionarios, pues esos ataques se reproducen en los medios de comunicación fascistas o amarillos, dando como fuente a los divisionistas que tracionan al pueblo. Es curioso que esos grupos no intencionan hacer paros en diarios o radios de la derecha, sino solamente en los de la izquierda. Que no atajen a los plumarios mercuriales, sino a los hombres de avanzada. Y, en esta forma, fomentando

Los cambios que van ocurriendo en Chile llevan a la participación real de los trabajadores en el manejo de las empresas y eso excluye el viejo concepto de "patrón", deseoso de obtener mayores ganancias a costa de la explotación de sus obreros y empleados. Lo que la derecha llama el "Estado patrón" es una caricatura de la realidad, porque si no hay un explotador que acapara las utilidades, la empresa debe beneficiar a todos los chilenos. De ahí que falte una mayor "toma de conciencia" en los trabajadores, cuidándose los niveles productivos, sin recurrir a paros intemporales que terminan siendo dañinos para el país en general.

La mejor prueba de lo que aseveramos es la fruición con que los medios de comunicación de los patrones, comentan e impulsan esta clase de actividades y de movimientos.

## Temporal

No sólo hemos sufrido un temporal político, sino que, además, ahora se agrega el temporal de lluvia y viento. El Gobierno se preocupó desde el primer momento de ir en ayuda de los damnificados, permaneciendo el Ministro Secretario General, Jaime Suárez, toda la noche del viernes en su Gabinete, dirigiendo las operaciones de socorro.

Seguramente los médicos huelguistas deben estar felices por este fenómeno de la naturaleza que aligra aún más a los sectores pobres de las grandes ciudades afectadas, pero su posición contrasta con la de los funcionarios del Gobierno Popular, que han corrido en ayuda de esos miles y miles de chilenos golpeados por el vendaval.

Es en estas ocasiones cuando la insensibilidad de los grupos más favorecidos

dos por la fortuna se exhibe en toda su impalable brutalidad. Los médicos derechistas se aprovechan hasta de tales hechos imprevisibles y el Colegio Médico los ampara. Pero no son únicamente los médicos, ya que la prensa opositora se está valiendo de la desgracia para hacer cosecha política. Mientras tanto, bajo el comando de Jaime Suárez, las autoridades del pueblo hacen desesperados esfuerzos para no demorar el urgente auxilio a quienes por su pobreza el temporal daña con mayor fuerza.

No sabemos aún la extensión del fenómeno, pero las noticias recogidas le dan caracteres de importancia, por lo que confiamos en que la ciudadanía aporta su cuota de valor, de sacrificio y de solidaridad.









EL VICEPRIMER MINISTRO DE POLONIA, Stanislaw Trepcznski y el Embajador polaco Eugeniusz Noworyta, saludan al Embajador de Francia y su esposa.

## SE CONSOLIDA ACCION CONJUNTA ENTRE LAS JAP Y COMERCIANTES

**El Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, a través de un programa de Televisión Nacional, desenmascaró a los dirigentes de la Confederación del Comercio Detallista que se han salido de sus funciones gremiales para incorporarse a una lucha política en contra del Gobierno Popular y los trabajadores.**

"PARA NOSOTROS resulta sorprendente la denuncias y los ataques que el Partido Nacional, personeros de la Democracia Cristiana y dirigentes de la Confederación del Comercio Detallista han dirigido en contra de las JAP. Basta recorrer las poblaciones donde existen estas Juntas de Abastecimientos para encontrarse que en la dirección de todas ellas hay pequeños comerciantes; que los pequeños comerciantes, en muchas ocasiones, son los elementos más dinámicos de ellas; que las JAP crean, incluso, una relación humana de comprensión mutua entre comerciantes y pobladores que antes no existía. En suma, basta recorrer las JAP para reconocer un hecho incontrovertible: los comerciantes están satisfechos, con ellas, al igual que la población".

En una intervención a través del Canal Nacional de Televisión, el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, acordó anoché todos los detalles de las relaciones Gobierno-comerciantes detallistas y desenmascaró los objetivos políticos de la campaña anti-JAP emprendida por los sectores reaccionarios.

De paso, denunció sin mencionarlo, al sinistro Cusimile, Presidente de la Confederación del Comercio Detallista, que no ha tardado en postergar y perjudicar a su premio con el fin de obedecer las órdenes de los grandes empresarios del país.

El texto de la intervención del Subsecretario fue el siguiente:

En el curso de los últimos días se han sucedido hechos importantes en relación con los pequeños empresarios. Frente a estos acontecimientos, el Gobierno ha creído necesario entregar una información a la opinión pública y en especial a los miles de pequeños empresarios y comerciantes del país.

El primer hecho digno de destacar es extraordinariamente positivo. Se han firmado los primeros convenios con AMPICH para el abastecimiento de materia prima a los pequeños industriales afiliados a esta organización nacional. Ya se han firmado acuerdos relativos a la pequeña industria textil, sidero-metálica y marroquinería. Estos últimos a través de INSA. Se continuará firmando convenios por cada

### SUBSECRETARIO DE LA VIVIENDA VISITO CAMPAMENTOS DE CONCHALI

El Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Marcos Alvarez, junto a otras autoridades de esa Secretaría de Estado y del Comando Provincial de Pobladores "Sin Casa", visitó la comuna de Conchali, invitado especialmente por dirigentes de los Comités "Sin Casa" y Juntas Vecinales.

La Comitiva recorrió entre otros, los campamentos "21 de Mayo", "Larios Cortés" y "Oscar Astudillo" de Conchali, cuyos dirigentes han solicitado la adopción de algunas medidas frente a la proximidad del invierno, como emparejamiento de terrenos, obras de agua potable, electricidad, además de la entrega inmediata de medias aguas y aceleración de la construcción de viviendas definitivas.

Marcos Alvarez, luego de conversar con los pobladores dijo que se adoptarían todas las medidas aconsejables solicitadas por ellos a la brevedad posible.

Posteriormente visitó los campamentos de las Comunas de Nuñoa, Florida y Quinta Normal, que integran el comando de pobladores "Sin Casa", que depende de la Central Única de Trabajadores y que dirige Juan Araya.

### CEDEN TERRENOS AL SNS PARA UN CONSULTORIO

Atendiendo a la planificación de llevar elementos preservativos de la salud en los sectores modestos, la Corporación de la Vivienda ha cedido en dominio y a título gratuito al Servicio Nacional de Salud, un terreno de 3 mil 540 cuadrados en la población "La Legua Poniente", en la comuna de Las Barrancas.

### HONDO PESAR EN EXEQUIAS DE ELIZA GAYAN

En el Cementerio General fueron sepultados ayer los restos de la primera mujer que llegó a ocupar el cargo de Decano de la Universidad de Chile, Elisa Gayan Contador.

La ceremonia se efectuó luego que los restos fueran velados en su

domicilio, Nataniel 291, y tras permanecer en la Casa Central de la U. En el cementerio hizo uso de la palabra un representante del Consejo Normativo Superior, del que ella era miembro.

En las exequias se hicieron presentes los alumnos de la Facultad de Bellas Artes, quienes asistieron en forma masiva a despedir a quien fuera la creadora de la Escuela Musical Vespertina.

Este ejemplo de los comerciantes de Nuñoa será seguido por otros en el curso de los próximos días, como se irán enterando por la prensa. Estamos abiertos para extender este acuerdo de Nuñoa a todos aquellos que así lo deseen.

Creo que los acuerdos logrados con AMPICH, del Estatuto de Garantías ofrecido a los pequeños comerciantes, del acuerdo con el comercio de Nuñoa y de los que se perfeccionarán en los próximos días, los pequeños empresarios y el país podrán obtener con honrosos cuál es la actitud del gobierno respecto a este sector.

### Informan analistas del BID:

## ESCASO CRECIMIENTO LOGRA LA AGRICULTURA EN LATINOAMERICA

Producto bruto nacional de la zona es el mismo de los dos años anteriores. Creció producción industrial.

BOGOTA, 6 (AFP).— La producción industrial de América Latina creció fuertemente en 1971 pero el progreso de la agricultura apenas si se colocó por encima del crecimiento de la población, estiman analistas del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

En vísperas de la décimo-tercera reunión del BID prevista en Quito (Ecuador) para el lunes ocho de mayo, un grupo de directores del banco visitó a Colombia

en desarrollo de un estudio relacionado con varios proyectos de financiación.

El informe anual del B.I.D. que será dado a conocer el lunes, señala: "Según se ha sabido, que el producto bruto nacional de la zona latinoamericana alcanzó, en 1971, la tasa anual del seis punto seis por ciento, o sea la misma de los dos años anteriores".

El Brasil sigue siendo, según fuentes allegadas al BID, el país cuyo índice de crecimiento del producto bruto es el más fuerte: para 1971, en efecto, es estimada en un once por ciento, comparado con un nuevo punto tres por ciento anual durante el período de 1968-1970.

La producción industrial, estiman especialistas del BID, creció sensiblemente en 1971 en la

mayor parte de los países

americanos al igual que su

participación en la produc-

ción,

las comunicaciones con-

expandidas.

Entre tanto, los avances

hechos en la agricultura so-

n aumentos de la produc-

tiva relativa de la agricultura

y declinando.

Las exportaciones lati-

canas durante el período

1968 a 1970 registraron

seis por ciento en cuan-

to valor a la vez que

el valor de las importacio-

nnes promedio anual

creció

seis por ciento.

VUE Vietnam

periodos desa-

los trasla-

Dos av

P

Uno s

Hondur

dólares

suspen

Indoch

gida a tres me

obra

de un almuerzo ofre

director de un

cooperativizado,

dirig

char

sugestiones dirige

trabajo de los obreros

nos.

El clima reinante en la

contrario notablemen

advierto el jueves que

se llegó a esta pr

ocasión en que se pro

incidentes promovidos po

diantes, obreros y empie

la administraci

que reclaman mejoras ab

tratativas

sectoriales

Además hubo amig

de carteles fijos

partidarios del llamado Es

Revolucionario del Pueblo

que recientemente

notoriamente cuando vario

miembros ultimaron al inde

Oberdan Salustro, dracu

FAT Argentina.

El asaltante

Eastern Airlines

reclamó un re

pagado

aviso

desde

el aeropuerto

Mexico.

Otro pirata

reclamó que

Presidente

asesinato

de los

Vietnam

descendió

El pincel

descendió

Montevideo

mejor

recomienda

que

mejor

que

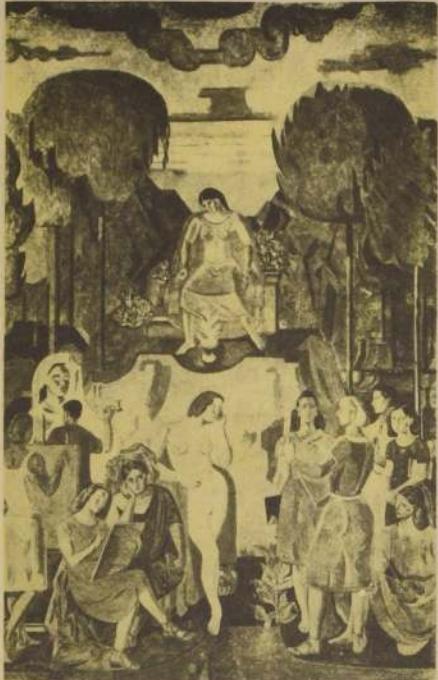


## Tribuna de los Plásticos

# ¿ASI CONSERVAMOS NUESTRO PATRIMONIO NACIONAL?

Hemos recibido una carta del joven muralista Héctor Morales Villagra, quien encabeza un movimiento de protesta ante el vejamen de que ha sido objeto una pintura mural obra de un conocido artista chileno y Premio Nacional de Arte, como asimismo las expresiones artísticas de dos pintores extranjeros formados plásticamente en nuestro país y que como reconocimiento a la Escuela de Bellas Artes y a sus maestros, pintaron sendos murales.

Conocemos antes al denunciante: Héctor Morales es alumno del Curso de Pintura Mural (que dirige Gregorio de la Fuente) de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Es uno de los alumnos más destacados y comprometidos con el proceso revolucionario que vive nuestro país, compromiso que se manifiesta en la dirección del Centro Cultural "Costa Rica", en la colaboración de diferentes murales que se han erigido en centros educacionales y en la creación personal que significa el mural que Morales Villagra pintó en el Liceo de Maipú.



Este es el mural que Laureano Guevara pintó en la Escuela de Bellas Artes y que fue destruido, sin considerar que se trata de la obra de un Premio Nacional de Arte, creador del Curso de Mural en Chile y del primer fresco pintado en nuestro país.



Héctor Morales Villagra, joven muralista, alumno del Curso de Mural de la Escuela de Bellas Artes denunció el vejamen a las obras de Guevara, Romero y Hernández.

En su carta, Héctor Morales nos dice: "Es inconcebible que a raíz de restauraciones realizadas en la Escuela de Bellas Artes, las autoridades encargadas de determinar y fiscalizar estos trabajos hicieron desaparecer los murales de los artistas Laureano Guevara, Solón Romero (boliviano) y Hernández (colombiano), los que estaban ubicados en los muros laterales del

vestíbulo de entrada de la Escuela de Bellas Artes, y otros en las dos salas que pertenecieron al Curso de Pintura Mural antes de que se incendiara".

"Estamos seguros que ésta no es la mejor manera de defender nuestro patrimonio nacional artístico, ya que éste pertenece auténticamente al pueblo. Consciente del valor que encierran estas obras desaparecidas, elevamos nuestra protesta ante las



Morales Villagra muestra el muro pintado de blanco. Allí estaba el fresco de Laureano Guevara y que manos irresponsables taparon con látex.

autoridades por la aberración cometida en contra de las obras mencionadas y que menoscaban la personalidad artística de los pintores nombrados."

"Los fundamentos esenciales de nuestra protesta son:

1) Don Laureano Guevara desarrolló tanto en Chile como en el extranjero una importante labor docente y artística.

2) Fue el creador del Curso de Pintura Mural de la Escuela de Bellas Artes en el año 1935, siendo profesor durante varios años.

3) Hace algunos años fue homenajeado con el más alto galardón chileno en esta actividad, como es el Premio Nacional de Arte.

4) Los murales se encontraban en perfecto estado, y no sufrieron ningún daño en el incendio de la Escuela.

5) Los otros dos murales fueron hechos por alumnos del pintor Guevara, y en la actualidad en sus respectivos países son artistas de reconocidos méritos.

6) El mural de Laureano Guevara, cuya técnica es el fresco, fue el primero de este tipo que se hizo en nuestro país.

7) Si en la actualidad los responsables de estos hechos no están de acuerdo con la estética de estos murales, por lo menos debió respetarse por su valor histórico y cultural.

8) Los tres murales fueron borrados con pintura látex de color blanco; en consultas a personas idóneas sobre la posible restauración de estas obras, se nos dijo que no podrán ser restauradas, porque quedaron totalmente INUTILIZADAS.

9) Por último, todo esto ocurrió nada menos que en una Escuela en que se desarrolla una actividad artística, como es la Escuela de Bellas Artes.

10) Por lo tanto, dados los antecedentes pertinentes pedimos UNA ACLARACIÓN PÚBLICA de estos hechos y una investigación profunda de lo sucedido.

Por nuestra parte, creemos que las autoridades de la Facultad del Instituto de Arte Latinoamericano y de la Escuela de Bellas Artes TIENEN LA PALABRA.

E.B.V.

## LUIS ITURRIAGA CASALI, UN TRABAJADOR ARTISTA

LUIS ITURRIAGA CASALI, Jefe de Bienes de la industria textil Ex Sumar, es una muestra más de la capacidad creatora latente en el trabajo chileno. A los 42 años, sin haber asistido a escuela artística alguna, realiza su primera exposición de pintura patrocinada por el Área de Artes Plásticas del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.



El trabajador artista Luis Iturriaga Casali, en la exposición de sus pinturas que inauguraría el miércoles 3 en la Industria automotriz Fiat.

Luis Iturriaga pinta desde que era adolescente, estimulado exclusivamente por familiares y amigos, manifestando no reconocer maestros chilenos para su pintura, sólo las lecciones de los maestros de la pintura universal, como Van Gogh, Picasso, Manet, Renoir.

Aunque admira a Miró, Dalí, los mexicanos Rivera y Orozco y al ecuatoriano Guayasamín, nos dice "nunca he copiado a otros

pintores. Pinto o dibujo al contacto de la naturaleza, como descanso espiritual. Un artista debe crear y encontrar su respuesta a través de su propia obra, los imitadores no son artistas".

—¿A qué horas puede pintar un trabajador?

—De noche, en las vacaciones a toda hora, hay que hacerse el tiempo.

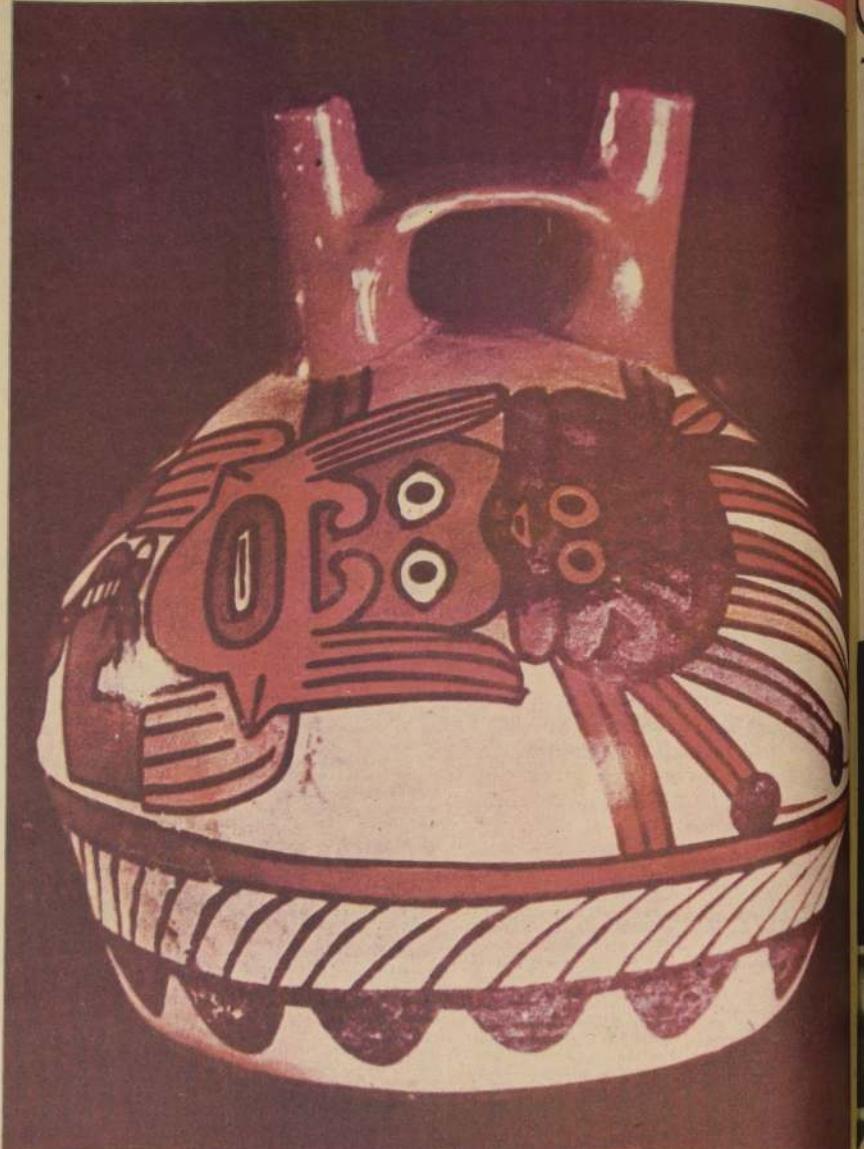
Actualmente expongo mis pinturas en la industria automotriz Fiat con la inquietud de contribuir en la medida de mis posibilidades a la campaña de cultura del gobierno.

—¿Qué piensa de la pintura chilena?

—Es polémica, porque a pesar de que existen grandes artistas de técnica perfecta y de tener grandes maestros de prestigio universal, nuestra pintura es, en general, europeizada, cosmopolita y mercantilista. No tenemos una pintura como la mexicana, por ejemplo.

En esta grata conversación con nuestro pintor valoramos su inquietud artística, cuando nos confiesa que desea publicar un libro de poesías, y apenas pueda financiarlo. Compartimos su pensamiento, cuando nos dice que el aporte que los pintores deben hacer para contribuir a la transformación social del país, está en darle a la pintura un sentido más humano y real, visitar el submundo, el dolor y la pobreza. Exponer con el fin de enseñar y no de vender.

Dentro de sus proyectos e inquietudes, Luis Iturriaga Casali le gustaría crear una Academia libre en su empresa Ex Sumar y conseguir que ofrezca a sus compañeros trabajadores el "auténtico arte chileno", dormido por tanto tiempo.



Nada define más al estilo nazca que su cerámica por ser la mejor conservada y la más conocida de sus manifestaciones. Esta cultura floreció en los valles del sur del País y lleva el nombre de uno de estos valles y del pueblo Nazca. Se la conoce desde fines del siglo pasado. El desarrollo escultórico es muy limitado y las esculturas que existen de formas sencillas adquieren su valor por la pintura, sin lo cual perderían lo esencial. La gama de colores de la cerámica nazca es muy rica en matices; los pardos van desde el ocre claro y el

anaranjado hasta el gris amarillento pálido; los van en gradaciones desde el rojo sangre y vivo hasta el color ladrillo mucho más claro y un vino parduzco. Existen varios tonos de marfil que propinan fondos más bellos. Latinoamérica es permanentemente desafío para los antropólogos y arqueólogos, cuya tarea no siempre resulta fácil, ya que en múltiples ocasiones, ante la aparición de una nueva cultura no conocida, deben replantearse investigaciones y comenzar de nuevo...

## GRABADOS DE LOS POBLADORES DE LA GRANJA, EN LA SERENA

"Las decisiones en los trabajos a realizar en nuestro taller de grabado las tomábamos alumnos y profesores de común acuerdo existiendo entre nosotros una cordial amistad y camaradería en la cual los profesores estaban en un solo nivel aprendiendo juntos a nosotros los problemas que nos afectan..."

Quien así habla es Rolando Viera, obrero mueblerista del Campamento Libertad de la Granja. El integró el Taller de Grabadores de la Granja, formado por pobladores, entre los que se encontraban estudiantes, dueños de casas, religiosos, obreros, durante el año 1971.

Ahora las obras del taller pueden verla los habitantes de la Serena, gracias al esfuerzo del Departamento de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, Sede la Serena, que dirige el profesor Jorge Iribarren.

El profesor Iribarren dice en la presentación de esta valiosa muestra:

"El convencimiento de que "la cultura no es un privilegio" — o no debería serlo —, lleva al entonces alcalde Pascual Barraza y al pintor Ortiz Pozo, a crear la Casa de la Cultura de La Granja. Bajo este alegre proliferaron desde 1970, iniciativas variadas, desde cursos de educación sexual, hasta otros de carácter artístico sin soslayar los de análisis de problemas políticos y sociales. Los alumnos, todos trabajadores o estudiantes, gente que había sido "marginal" desde el punto de vista de la cultura. Los profesores trabajan sin cobrar remuneraciones. Entre estas manifestaciones, cobra forma el Taller de Grabado, cuyos trabajos se presentan ahora en La Serena, después de asomarse al público en Ferias de Arte y en exposición celebrada en el Museo de Arte Contemporáneo (Santiago)."

Estampamos aquí dos párrafos que sustentan agresivamente la filosofía del taller.

"Sabemos que para la burguesía "cultura" significa exclusivamente cultura artística, con sus tesoros musicales o pictóricos europeos; tratamos de elevar el nivel cultural de los pobladores en este sentido, sólo equivaldría seguirlos colonizando culturalmente".

"Entendemos por cultura todo lo que el hombre construye y crea. Hacer más creador a un poblador es hacerlo más revolucionario y es rechazar toda política cultural paternalista, que entrega obras "hechas" fuera de la realidad de la población".

He aquí un par de frases cargadas de polémica interés, apropiadas para iniciar discusiones estimular acciones concretas.

Compartimos la idea de que deben favorecer las condiciones como para QUE EL PUEBLO PASA A ASUMIR EL PAPEL DE PROTAGONISTA. Es una empresa ardua, que en lo artístico ha comenzado a germinar aquí y allá, todavía débil y espaciadamente en nuestro territorio, lejos aún de transformarse en la voz ronca y potente de los pueblos que encuentran los cauces en qué vaciar el toro profundo de su capacidad creadora, de entrañable esencia.

Una cultura auténtica de nuestros pueblos, dará sólo en la medida en que consigan que estos pueblos se expresen multitudinariamente. Se trata de un paciente trabajo de desentumecer una potencia imaginativa largamente avasallada. Una tarea cuya trascendencia excede de lo ricamente artístico.

Cuando cada mujer y cada hombre nace entreguen de si lo que son capaces de crear, será el momento de la liberación definitiva.



"Mi niño", Xilografía del obrero mueblerista Rolando Viera.

Santiago, Domingo 7  
de Mayo de 1972

# LA NACION

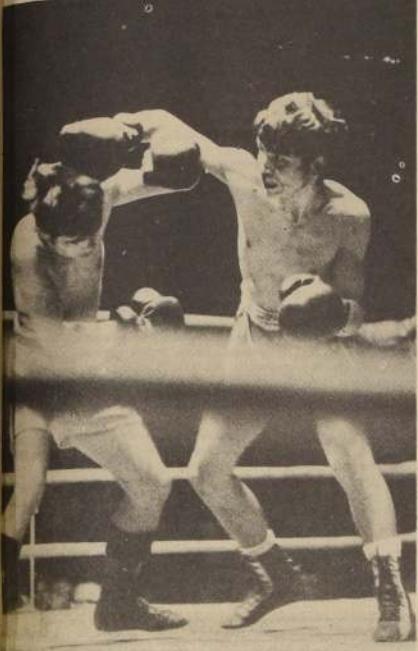
Deporte, Hípica y  
Espectáculos

pese a la Huelga:

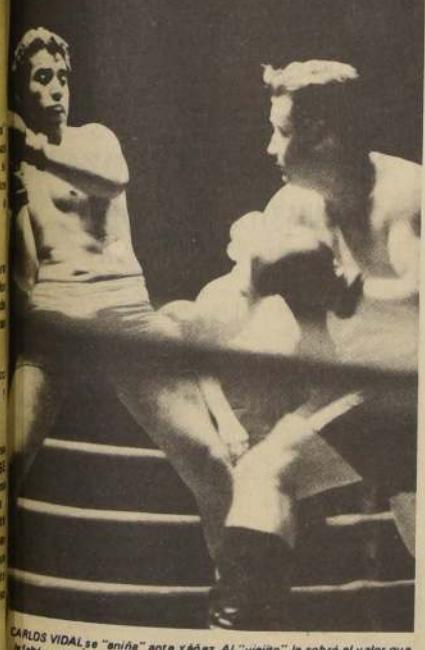
## SE JUEGA LA FECHA DEL TORNEO DE FUTBOL

El directorio de la Central entregó una declaración oficial.

Actitud de los árbitros será dada a conocer a todos los organismos internacionales.

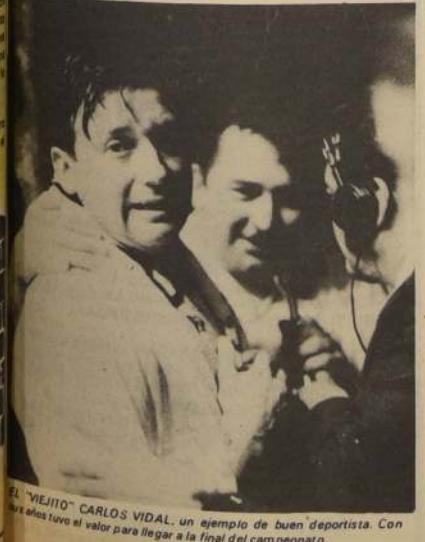


UN ESTRECHO TRIUNFO logró el representante de Mademsa, José Contreras, ante el colocolino Juan Morales. Su derecha larga por fuera dejó la cabeza de su rival.



CARLOS VIDAL se "anota" ante Yáñez. Al "viejito" le sobró el valor que le faltó a Yáñez.

EL "VIEJITO" CARLOS VIDAL, un ejemplo de buen deportista. Con este triunfo tuvo el valor para llegar a la final del campeonato.



En un combate regular, Jorge Tobar, de Los Nogales, se impuso por decisión de los jurados ante

los boxeadores. ¡Dale con "uppercut", metete un gancho arriba, crúzalo de cross! A veces los pupilos obedecen...



NICOLAS ABUMOHOR... Enfrenta una difícil situación creada en forma sorpresiva por el Sindicato de Árbitros.

Frente a la huelga declarada intempestivamente por el Sindicato de Árbitros Profesionales, el Directorio de la ACF se hace un deber en comunicar a la afición deportiva y a la opinión pública en general lo siguiente:

1.— Con fecha 28 de abril recién pasado el Tribunal Autónomo de Penas y Sanciones de la ACF conoció, entre otros casos, el de los incidentes producidos en el estadio Fiscal de Talca con motivo del partido Rangers-Huachipato, en los cuales estimó que había responsabilidad en la actuación del árbitro del partido señor Alberto Martínez y lo sancionó por tres fechas, además de otras sanciones a jugadores, socios y Club Rangers.

2.— Conocida esta determinación del Tribunal, el árbitro señor Martínez procedió a solicitar la reconsideración del fallo, por estimar que le causaba agravio, y que la sanción no correspondía; apelación que fue recibida y se encuentra en trámite ante el Tribunal de Segunda Instancia, desde el día Jueves 4 del presente mes.

3.— El Sindicato de Árbitros Profesionales, reunido en asamblea el viernes 5 de mayo, debatió el problema y acordó cerca de medianoche, a pocas horas de la iniciación de la fecha correspondiente a los torneos de fútbol, ir a un paro indefinido como medida de protesta ante el fallo de primera instancia, lo que comunicó en ese momento al Comité de Arbitros de la ACF.

4.— El Directorio de la ACF, conjuntamente con el Comité de Árbitros, se reunió extraordinariamente con el Sindicato de Árbitros Profesionales entre las 10 y 13 horas del día de hoy, haciendo presente a la directiva del Sindicato el daño que podría ocasionar la apresurada medida adoptada, que no se compadeció con el trámite de apelación y que significaba una presión indebida al Tribunal que aún está conociendo del asunto. No obstante la mejor disposición del Directorio de la ACF y los argumentos expuestos, los árbitros profesionales, insistieron en su posición y ratificaron el acuerdo anterior, iniciando a partir de las 13 horas del sábado de mayo una huelga de sus asociados desconociendo la petición del Directorio de posponer la vigencia de su acuerdo, mientras no se fallaba el caso por el Tribunal de Segunda Instancia, en el curso de la próxima semana.

5.— Ante esta situación, el Directorio de la Asociación Central de Fútbol, ha adoptado los siguientes acuerdos:

a) Mantener la programación normal de la fecha, exceptuando aquellos partidos que por razones del mal tiempo han debido postergarse.

b) Para los efectos señalados, se ha solicitado a la Federación de Árbitros de Chile, con conocimiento de la Federación de Fútbol de Chile, ANFA, su cooperación para dirigir los encuentros de la fecha, la que, en un gesto que los enaltece, ha manifestado su disposición para colaborar con

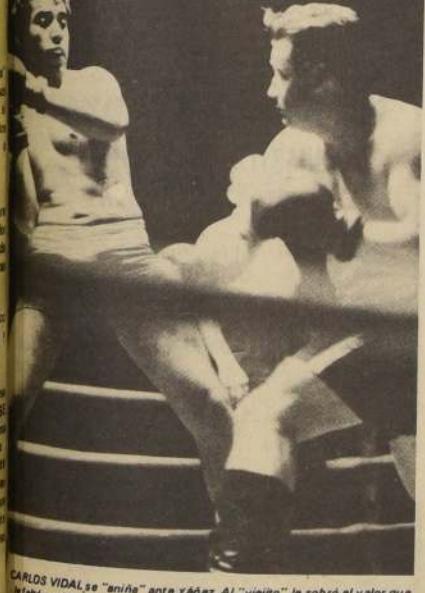
c) Solicitar a los jugadores y público en general, su colaboración y comprensión con estas medidas, que sólo tienen por objeto mantener la continuidad debida a los campeonatos de fútbol de esta Asociación, tanto en primera como en segunda división;

d) Comunicar la huelga de los árbitros profesionales a la Federación de Fútbol de Chile, y por su intermedio a los organismos internacionales a los que se encuentra vinculado el fútbol.

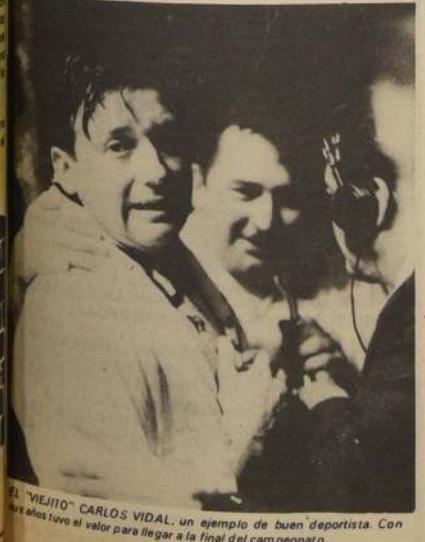
## EN UNA POBRE JORNADA, OLIVA SALVO LA NOCHE

Por Carlos Araya

Fotos: Victor Rojas



HERNAN OLIVA, de Incazar, se impuso por nocaut en el primer round a Manuel Landeros, de Barrancas. La contundencia de Oliva fue tal, que liquidó el pleito en la primera vuelta del combate.



Luis Linares, de La Hacienda, derrotó por puntos a su representante de Aquilina Rojas, Fernando Poblete, en una pelea de escaso atractivo.

CATEGORIA MOSCA JUNIOR

En el otro combate de la categoría, José Contreras, de Mademsa, obtuvo un estrecho triunfo ante el peleador de Cienfuegos, Juan Morales. Ambos pugilistas ofrecieron un recto combate en sus tres asaltos. La mayor capacidad física y técnica de Morales determinó su victoria.

CATEGORIA GALLO

En un fallo que fue bastante resistido por el público, Humberto Llancolí, de Incazar, derrotó por puntos a Arnoldo Bello, de Barrancas. Llancolí cayó a la lona en el primer asalto.

En otra determinación que fue reprobada por los asistentes al Cuopolicán, Carlos Rojas, de Neptuno, se impuso por puntos sobre el representante de San Pablo, Mario Figueroa. El vencedor pasó momentos difíciles en el primer asalto, cuando un recto de Figueroa lo tiró a la lona.

CATEGORIA LIVIANO

En un combate regular, Jorge Tobar, de Los Nogales, se impuso por decisión de los jurados ante

los boxeadores. ¡Dale con "uppercut", metete un gancho arriba, crúzalo de cross! A veces los pupilos obedecen...

LOS MANAGERS sufren tanto como los boxeadores. ¡Dale con "uppercut", metete un gancho arriba, crúzalo de cross! A veces los pupilos obedecen...

EL "VIEJITO" CARLOS VIDAL, un ejemplo de buen deportista. Con este triunfo tuvo el valor para llegar a la final del campeonato.

Mediocro resultó la segunda de las semifinales del boxeo de los barrios. Pocas figuras, muchas monedas y una decisión absurda de uno de los jueces caracterizaron la penúltima velada.



CATEGORIA MEDIANO LIGERO

Miguel Jrzúa, de Mademsa, venció por puntos a Manuel Silva, de La Hacienda. Silva cayó al tercer asalto.

CATEGORIA MEDIO PESADO

Carlos Vidal, de Cienfuegos, dio una lección de buen deportista. Con sus casi cuarenta años se dio maña para ganar por puntos a Carlos Yáñez, de San Jorge, la antitesis del vencedor. Porque con su juventud, su físico, la facilidad de movimientos y otras virtudes ha demostrado en todas sus peleas una frialdad pasmosa. No es capaz de tomar ninguna iniciativa, le basta las poses y las congratulaciones que da luego a sus vencedores. Le bastaron un par de "encachadas" al colocolino para ganar la pelea.

Carlos Díaz, de San Pablo, se impuso por puntos ante Rogelio León, de Cienfuegos.

CATEGORIA PESADO

Finalmente en la categoría máxima, Manuel Vásquez, de Recoleta, venció por nocaut al primer round a Manuel Muñoz, de Cienfuegos.



ALBERTO MARTINEZ... La "manzana de la discordia". Un árbitro que desde hace rato viene creando problemas. Ahora fuera de la cancha.

— De insolita, apresurada y desproporcionada, calificó Nicolás Abumohor la huelga de los árbitros.

— Por encima de muchas cosas, por encima de nuestros errores y de nuestros aciertos, por encima de los problemas de un castigo bien o mal aplicada, está el público de Chile, todo la afición que está pendiente de este espectáculo que debe tener una continuidad y que nosotros los dirigentes somos los encargados de entregársela. Lamentablemente que nadie está en la verdad que no la espera ni creen que nos merecemos esto. Si cuando se conversa, se plantea un problema y se busca una solución, no se puede más tarde salir con otras cosas que no se han conversado. Tengo la impresión que tras esto hay algo más de fondo que no me atreví a calificar. Los dirigentes nos tenemos que tragar muchas cosas, los árbitros también deben hacerlo, por el fútbol, por los hinchas y por los miles de aficionados.

— ¿Ud. les pidió que revocaran el acuerdo?

— No, ni siquiera eso. Al contrario, les pedí que mantuvieran sus acuerdos si los encontraban justo. Solo les solicité que postergaran la huelga. Nada más.

Nicolás Abumohor:  
**"NO COMPRENDO  
ESTA ACTITUD DE  
LOS ARBITROS"**

El miércoles pasado el Sindicato de Árbitros se entrevistó con el directorio y logró sacar tres peticiones. Horas antes de la iniciación de la fecha se votaron en huelga... (?)

## HUELGA DE ARBITROS

El Sindicato de Árbitros, en reunión sostenida el viernes en la noche, acordó no dirigir los encuentros este fin de semana. El acuerdo fue ratificado ayer en la mañana.

— Huelga de árbitros.

— Sorpresivamente, el viernes en la noche, el Sindicato de Árbitros de la Asociación Central que dirige Gilberto Aguirre, entregó la información que habían acordado suspender sus actividades en vista de la sanción que el Tribunal de Penas había impuesto al árbitro Alberto Martínez, de tres partidos de suspensión.

Gilberto Aguirre señaló que le negaban competencia al Tribunal de Penas para estudiar este problema referido, que además encontraban desproporcionado el castigo al jugador Héctor Díaz de Rangers, que fue quien acusó a Martínez de haberlo insultado y golpeado, de sólo un porcentaje de su sueldo como multa y de tres partidos al árbitro Martínez. Que esperaban, agregó Aguirre, que el Comité de Árbitros, integrado además por dirigentes de la propia Asociación Central, tendiera el puente de plata para solucionar la impasse, pero que por el momento las relaciones con el directorio estaban rotas.

El Sindicato de Árbitros presentó a su vez una apelación al Tribunal para esta sanción a Alberto Martínez.

Cetro Mundial de ajedrez

## EL 2 DE JULIO EMPEZARA MATCH FISCHER-SPASSKI

El maestro norteamericano aceptó jugar bajo las condiciones impuestas por la Federación Internacional.

125 mil dólares es la "bolsa" del partido.



Robert Fischer: desafiante y para muchos, próximo campeón.



Boris Spassky: campeón mundial, de nacionalidad soviética.

Ciclismo:

### SE INICIO EN BERLIN LA CARRERA DE LA PAZ

BERLIN, (IPL).- El húngaro András Takacs ganó la primera etapa de la carrera de la paz, una prueba de nueve kilómetros contra reloj, con registro de 11:51 minutos y que con la bonificación se redujo a once minutos y 6 segundos. Hungría también ocupó el primer lugar por equipos. Los húngaros llevaron hoy, en la segunda etapa, los "Jersey Azules". La prueba de hoy es una vuelta a Berlín, de 121 kilómetros.

El cubano mejor clasificado fue Raúl Vázquez, quién ocupó el sexto lugar con tiempo de doce minutos. Cuba ocupó el sexto lugar en la clasificación por equipos.

Resultados de la etapa (los cinco primeros y clasificación de los cubanos):

- 1.- Takacs, Hungría, 11.51 minutos (sin bonificación).
- 2.- Neljubin, URSS, 11.51
- 3.- Schiffer, RDA, 11.52
- 4.- Wesemann, RDA, 11.52
- 5.- Gera, Hungría, 11.54
- 10.- Raúl Vázquez, Cuba 12.00
- 22.- Inocente Lizardo, Cuba 12.09
- 38.- Pedro Rodríguez, Cuba, 12.18
- 40.- Alido Arrechiba, Cuba, 12.17
- 89.- Ulises Valdés, Cuba 12.52
- 99.- Roberto Menéndez, Cuba 12.58

Un grupo de 102 ciclistas

Vuelta de España:

### HOLANDES HARING GANO LA 9a. ETAPA

BARCELONA (AFP).- El holandés Ger Haring ganó la novena etapa de la Vuelta Ciclista de España, que se corrió ayer sobre una distancia de 188 kilómetros con un tiempo de 2 horas 45 minutos 21 segundos, disputada entre Tarragona y esta ciudad. El promedio del ganador fue de 42.818 kilómetros a la hora.

Segundo entró el puntero Domingo Perurena, español, con el mismo tiempo; 3º Dino Sandrucci, Italia; 4º Walter Planckaert, Bélgica; 5º Pierre Nassen, Bélgica y 6º José Luis Abilleria, España.

MEJORA AGOSTINHO

TARRAGONA, ESPAÑA (AFP).- El estado de salud del corredor ciclista portugués Joaquín Agostinho va mejorando paulatinamente, informó hoy la Clínica Santa Tecla de Tarragona, donde se halla internado.

Agostinho sufrió una grave caída durante la etapa corrida dentro de la vuelta a España.

El parte facultativo de hoy indicó que "Joaquín Agostinho se recupera de su cuadro de conmoción cerebral, no presentando lesiones neurológicas, aunque el pronóstico se mantiene reservado dentro de la mejoría".

### ITALIA ELIMINO A AUSTRIA: COPA DAVIS

REGGIO CALABRIA, (ITALIA). 6 (EFE). Italia ha eliminado a Austria del torneo de la Copa Davis, al conseguir hoy su tercera y definitiva victoria en el encuentro de dobles correspondiente a la Segunda jornada de la eliminatoria.

Italia, que ayer se había adjudicado los dos partidos individuales, presentó hoy a la pareja formada por Adriano Panatta y Nicola Triantafel, quienes vencieron a los austriacos Branka y Hoskowitz por tres sets a cero con el resultado de 6-3, 6-4 y 6-4.

Mañana, como estaba previsto, se disputarán los dos últimos encuentros individuales de esta primera eliminatoria de la Zona Europa, Grupo "A", que tendrán únicamente un valor formal.

ESPAÑA GANO A BULGARIA  
SOFIA, 6 (EFE). España eliminó hoy a Bulgaria de la Copa Davis y pasa a la próxima eliminatoria, en la que se enfrentará al vencedor del encuentro Francia-Inglaterra dentro de 15 días.

Tras las dos eliminatorias individuales de ayer por parte de Gimeno y de Orantes, la pareja Andrés Gimeno Juan Gisbert, se impuso hoy en el partido de dobles a los hermanos Bojidar y Matei Pampoulov por 6-4, y 7-5.

# Posición... del socialismo para todo el pueblo!

\* Se van los dólares como "turistas"...

\* Viet Nam al borde de la liberación...  
Y los acontecimientos más importantes  
del momento los encuentra Ud. en

# semanario Posición APARECE LOS MARTES EN TODO EL PAÍS

E'4



El voleibol a nivel escolar tiene que incorporar a su práctica a todos los educandos.

## ASOCIACIONES Y LIGAS

### SE JUEGA LA TERCERA FECHA EN SAN MIGUEL

Con la tercera fecha de su fase de clasificación, continua desarrollándose el campeonato de fútbol de la Asociación San Miguel.

Los partidos programados y las canchas donde se jugarán son las siguientes:

**CANCHA LOS ZORROS:** Pedro Montt con Los Zorros.

**CANCHA MALAQUIAS CONCHA:** Juan Planas con Malacitas Concha.

**CANCHA ISMAEL VALDES (Famea):** Unión Palermo con Ismael Valdes.

**CANCHA J. ITALIA:** J. P. Huemul con Juv. Italia.

**CANCHA POBL. BALMACEDA:** Pacífico 79 con Oriental.

Tarde desde las 13.30 horas: **ESTADIO SAN MIGUEL** cancha N° 1: J. L. Vergara con Germania.

**CANCHA HOSPITAL BARROS LUCO:** Estrella del Pacífico con Julio Dávila.

**CANCHA ESPERANZA:** L. Ramírez con Juv. Esperanza.

**ESTADIO SAN MIGUEL** Cancha N° 2: Balmaceda con San Javier.

**CANCHA NORTEAMERICANA:** 16 de Febrero con Norteamérica.

**CANCHA POBL. BALMACEDA:** Galí Maguenzo con Población Balmaceda.

### 21 DE MAYO Y PALAIS ROYAL: EL MEJOR ENCUENTRO DE CONCHALI

En diferentes canchas de la comuna de Conchalí, prosigue la séptima fecha de la primera rueda del torneo futbolístico de la Liga Independiente de este sector.

El encuentro que ofrece gran atractivo por la campaña que han desarrollado los protagonistas es el que disputarán los equipos de los clubes "21 de Mayo", campeón del año 1971, y Palais Royal, que fue su escoltador en aquella oportunidad.

La capacidad de juego de ambos conjuntos hace esperar un partido lleno de intereses alternativos.

El calendario oficial de la fecha es el siguiente:

**CANCHA 21 DE MAYO:** 3 Equipos a las 9.30 Horas A. M. 21 DE MAYO vs. PALAIS ROYAL.

**CANCHA RELAMPA GO:** 3 Equipos a las 9.30 Horas A. M. RE-LAMPAGO vs. SAN PONDRIA.

**CANCHA MONTERREY:** 3 Equipos a las 9.30 Horas A. M. NVA. MONTERREY vs. VIDAL LARAYA.

**CANCHA MANUEL RODRIGUEZ:** 3 Equipos a las 9.30 Horas A. M. MANUEL RODRIGUEZ vs. VERDE NILO.

**CANCHA TORINO:** 3 Equipos a las 14 Horas P. M. JUV. TORINO vs. REAL VASCO.

**CANCHA PONCE:** 3 Equipos a las 14 Horas P. M. JUV. PONCE vs. ESTRELLA DE ROMA.

**CANCHA MIRADOR VIEJO:** 3 Equipos a las 14 Horas P. M. MIRADOR VIEJO vs. SAN FERNANDO.

**CANCHA SANPDRIA:** 3 Equipos a las 14 Horas P. M. PALMILLA vs. ANGAMOS.

**CANCHA EL RAYO:** 3 Equipos a las 14 Horas P. M. EL RAYO vs. JUV. INDEPENDIENTE.

Arbitros Oficiales Asoc. "LUN".

### FATUCEN Y MADEMSA DEFINEN TITULO DE CAMPEON PROVINCIAL

En el Estadio Municipal de Puente Alto se definió esta tarde el título de Campeón Provincial de la Asociación Santiago los equipos de Mademsa y Fatucen. El encuentro esta anunciado para las 15.30 horas, siempre que el tiempo lo permita.

Estos dos elencos llegan a este partido luego de haber tenido una buena campaña, y que es la siguiente:

**FATUCEN:** ganó a "Stos Aybar" de Stgo. 5 x 1, a Libertad de Santiago: 4 x 1; a Fiorentina de Recoleta: 3 x 2; a Samila Star de Stgo (Camp. Provincial 1971) 3 x 2; a Arsenal de Recoleta: 3 x 1; y el domingo recién pasado a "Soimca" de Melipilla por la cuenta mínima.

**MADEMSAs:** ganó a Condor de Prat de Niñas: 4 x 1; Arcos de Stgo. 3 x cero; a "Victoria de Concilia" (vicecampeón Provincial 1971) 1 x 0; a "Rubén Darío" de Recoleta: 3 x 1; y el domingo recién pasado a "Juv. Católica" de Nunoa por la cuenta mínima. Además quedó bye en una ocasión.

La Asociación de fútbol de Santiago, entidad organizadora de este importante evento del fútbol amateur a través de 37 años, y donde solamente pueden participar clubes afiliados, ha invitado en forma especial al directorio de la Asociación Nacional de fútbol amateur (ANFA) a presenciar este importante encuentro; el que ha despertado inusitado interés en esa vecina localidad; ya que es la 1a. vez que se disputa un título Provincial en Puente Alto.

Además el Directorio de la Santiago completo actuará como Director de turno.

## EL VOLEIBOL Y SU EXPLOSION ESCOLAR

Con 56 millones de cultores en el mundo, incluido el Olímpico Moderno, jugado en los cinco continentes, el voleibol es la actualidad uno de los deportes más importantes de nuestro mundo.

Generalmente el público se interesa más por las grandes torneos que en el como se va formando el futuro deporte. El voleibol es un deporte que requiere de un plan de entrenamiento de una selección nacional, el desarrollo de los entrenadores y los planes a futuro. El público, el deporte, los espectadores, son existentes, viven del momento, el triste o el noche feliz. Esos son los momentos que se deben informar sobre tópicos que revisan carácter y sabor de los que están acostumbrados a escuchar, a comentar.

Por ejemplo: ¿Quién sabe que en Chile existe un Plan de difusión del voleibol? Muy pocos y quién sabe que significa.

Con palabras sencillas vamos a explicar en qué consiste el voleibol y cuáles son sus metas y objetivos.

El plan nacional de difusión del voleibol comenzó en el año 1970 la unión de dos instituciones que tienen en sus manos el fomento del deporte. Ellas son la Dirección General de Deportes (en esa época se llamaba Dirección de Deportes) y la Federación de Voleibol de Chile. Ellas se unieron y crearon el Estadio que abarcó tres puntos fundamentales para el desarrollo de este deporte.

—Capacitación técnica.

—Difusión.

—Implementación.

Los dos primeros son de fácil ejecución, el último es de difícil ejecución, ya que como se sabe, nuestro país es muy pobre en dinero para el fomento del deporte y el material es de mala calidad.

Pensemos un momento en el costo de un voleibol y una red. Ambas cuestan en el comercio alrededor de 500. Un club cualquiera, una escuela, no tienen esa cantidad de pelota y una red es casi imposible enseñar a 50 niños. Pero ello no ha llegado a los conductores de estos planes.

El chileno posee desarrollado en gran grado una calidad que no poseen otros pueblos. La imaginación y la improvisación. Estas características tan propias de nuestro país debieron ser explotadas en los dos primeros puntos fundamentales de nuestros planes: la capacitación, técnicas y la difusión.

En los aspectos de la difusión hemos ido con la certeza de que el voleibol es un deporte que se puede jugar con cualquier pelota. Se puede jugar con una pelota plástica, con una pelota de trapo, etc. Esto es la pura verdad, ya que la pelota no necesita ser flexible, solamente debe rebotar en los dedos, esto no es flexible y permite, un buen contacto. Hemos seguido con la "difusión" diciendo que el voleibol es barato y que se juega en cualquier terreno y ello también es verdad. Basado en trapo, o libro de piedras y hoyos. Puede jugarse en tierra, madera, ladrillo, molido, etc. etc. También en el terreno de capacitación enseñamos a tejer una red, lo cual es sencillamente mucho más barato que una comprada.

Capacitación. Hemos hablado ya bastante de estas piezas.

creemos que Uds. ya se han dado cuenta que no sólo conseguiremos a la gente a golpear la pelota, sino también que se divierte.

que se divierte y que se divierte en cada uno de los rincones en donde se juega en los regimientos, en las escuelas, en los liceos, en fin en todo el mundo. Sí a esto la organización de las competencias masivas todo el mundo participa: en las playas, en las fábricas en las casas.

Pero, y aquí está el pero, es necesario que toda la masa se tomándole cariño a este juego deporte sea capitalizada, dirigida, conducida hacia un mayor perfeccionamiento.

Para ello está la Federación de voleibol de Chile con sus asociaciones, con sus clubes, con sus campeones y sus selecciones nacionales que serán el "cabo" para que la gente entre más y mejor, para que los jóvenes decidan entra al sábado o el domingo, para que se organice en sus escuelas, para que se alejen de la marimba y otros vicios que destruyen física y moralmente y se "metan" en definitiva en la alegría, de la producción física, de la responsabilidad, representantes de toda la juventud deportiva de nuestro país.

Esos son los objetivos que queremos.

que se dispone de un plan de desarrollo.

que se dispone de un plan de desarrollo.</p



## Pronósticos de la Prensa - Club Hípico

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO	EL CLUB
1	Yin Li Reco Serenense	Chanquito D. de Oro Reco	Reco Chanquito D. de Oro	Rapado Chanquito D. de Oro	Reco D. de Oro Reco	Chanquito D. de Oro Yin Li	Yin Li Rapado Reco	Reco D. de Oro Chanquito	Reco Chanquito D. de Oro
2	Capuleto Boleador Estreno	Superficial Boleador Andalíen	Superficial Boleador Minento	Superficial Boleador Capuleto	Superficial Boleador Historial	Superficial Boleador Historial	Boleador Estreno Superficial	Historial Superficial Andalíen	Superficial Boleador Minento
3	Benson Tinterillo Eminente	Diapason Desvergonzado Benson	Benson Goliat Borrachin	Benson Eminente Goliat	Diapason Benson Desvergonzado	Benson Goliat Tinterillo	Benson Tinterillo Desvergonzado	Benson Goliat Borrachin	Benson Tinterillo Desvergonzado
4	Quesada Taipán Meritorio	Taiapán Galante Marco	Grand Bunny Seam Marco	Huraña Taipán Marco	Taiapán Galante G. Bunny	Seam Taipán Galante	Onassis Seam Galante	Huraña Taipán Marco	Grand Bunny Seam Marco
5	Erótico B. Spring Picarón	Bonita Spring Erotico Preferido	Príncipe Rio Cautín El Tomécinio	Preferido Melano Lomocche	Príncipe El Tomécinio Erotico	Bonita Spring Erotico Picarón	Príncipe Borsalino Picarón	Estilo Borsalino Picarón	Príncipe Rio Cautín El Tomécinio
6	Zarevich Sapito Salador	Cautivo Salador Personita	Mantecón Salador Zarevich	Cautivo Mantecón Salador	Cautivo Mantecón Salador	Zarevich Sapito Cautivo	Cautivo Desalmada Personita	Mantecón Salador Zarevich	Mantecón Salador Zarevich
7	Admiral Simpson Chuleta Y. Dog	A. Simpson Strain F. Verde	El Colorado Ad. Simpson Estampado	Bidú Young Dog Partenón	Bidú La Mejor A. Simpson	La Mejor Y. Dog F. Verde	Young Dog La Mejor Chuleta	Ad. Simpson Partenón Strain	El Colorado Ad. Simpson Estampado
8	Teherán Honra P. Blanco	Señor Don P. Blanco Atentado	Discolo Atentado P. Blanco	Honra Mi Cazula P. Blanco	Discolo Honra Mi Cazula	Honra Teherán Orlov	P. Blanco Atentado Honra	Discolo Atentado P. Blanco	Discolo Atentado P. Blanco
9	Petruchio Stocky Charrúa	Bochorno Refina Chisme	Osaca Osaca Cooper Red	Stocky Bochorno Tántalo	Stocky Bochorno Osaca	Osaca Osaca Amory	Stocky Osaca Cooper Red	Chisme Osaca Cooper Red	Chisme Osaca Cooper Red
10	El Rey Marcus G. Ray	El Rey Hardamo G. Ray	El Rey El Tírdn Marcus	El Rey Hardamo N. Sur	El Rey Marcus Hardamo	El Rey Marcus Golden Ray	El Rey Hardamo Golden Ray	El Rey P. Crema Marcus	El Rey P. Crema Marcus
11	La Leilita Titao Salteador	Salteador Titao B. Hombre	Titao Grifo Banquero	Pitágoras Titao L. de Fuego	Banquero B. Hombre Destello	Banquero Titao Generoso	Salteador L. de Fuego Buen Hombre	Titao Grifo Banquero	Titao Grifo Banquero
12	Cocodrilo Malincuore Gap	Vinco Cocodrilo H. Sea	Pelucas Malincuore Holy Hock	Cocodrilo Gap Vinco	Cocodrilo Gap Vinco	Vinco Malincuore Argollera	Cocodrilo Hill Sea Malincuore	Pelucas Malincuore Holy Hock	Pelucas Malincuore Holy Hock

## Club Hípico

Domingo 7 de Mayo de 1972

PRIMERA CARRERA a las 11.50 hrs. 1.000 metros	
HANDICAP. 7a Serie C. Ind. 5 al 6. PR. OIT. ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (la válida para la Apuesta Triple).	
817 J. Posadas 5-1	
824 V. Contreras 3-10-10	
680 L. Santos 6	
843 J. Maldonado 7-10	
824 C. Bagú 15-8	
781 G. Sarmiento 14-3	
824 A. Prosche 5-7-9	
838 E. L. Toledo 6-13	
800 E. Beukenberg 12-14	
824 C. Tapia 3-3-4	
824 P. Polaco reaparece	
428 A. Breque V. reaparece	
781 M. Baeza G. 5-4	
824 S. Alamos reaparece	
801 J. B. Arganon 4-5-11	
824 8-7	

SEGUNDA CARRERA a las 12.20 hrs. 1.000 mts.	
CONDICIONAL Serie B. PR. O.M.S. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (2a válida para la Apuesta Triple).	
461 José Melero 6-4	
795 C. Covarubias 8-6	
774 C. García 4-2-3	
895 O. Silva 8-10	
— J. Caviedes A —	
— E. Inda —	
795 J. M. Baeza 5	
795 J. Chamorro 3-3	
773 A. Carreño 4	
— A. Prosche —	
806 J. Castro R. —	
774 J. Cavieres A. —	
773 C. Tapia 6	
774 A. Barca 4-2	
774 P. Inda —	
805 G. Juliá 8	

CARRERA "A", tercera carrera, 1.000 mts. Serie Inmediatamente antes de la A.	
José Melero — 1 Badajoz 55 L. Toro	
A. Prosche — 2 Barbados 55 C. Ocampo 1	
A. Abacá — 3 Barbería 55 S. Azácar 8	
551 G. Melej 2 E. Espon 55 G. Jorquen 17	
O. Silva — 5 Borrachin 55 S. Vásquez 13	
O. Silva — 6 Eminente 55 V. Ulloa 15	
A. Carreño — 7 Buen Comienzo 55 José Sepúlveda 1.	
795 J. Posadas 5-1	
795 J. Chamorro 3-3	
773 A. Carreño 4	
— A. Prosche —	
806 J. Castro R. —	
774 J. Cavieres A. —	
773 C. Tapia 6	
774 A. Barca 4-2	
774 P. Inda —	
805 G. Juliá 8	

“A”, tercera carrera, 1.000 mts. Serie

Inmediatamente antes de la A.

1. Badajoz 55 L. Toro

2. Barbados 55 C. Ocampo 1

3. Barbería 55 S. Azácar 8

551 G. Melej 2 E. Espon 55 G. Jorquen 17

O. Silva — 5 Borrachin 55 S. Vásquez 13

O. Silva — 6 Eminente 55 V. Ulloa 15

A. Carreño — 7 Buen Comienzo 55 José Sepúlveda 1.

795 J. Posadas 5-1

795 J. Chamorro 3-3

773 A. Carreño 4

— A. Prosche —

806 J. Castro R. —

774 J. Cavieres A. —

773 C. Tapia 6

774 A. Barca 4-2

774 P. Inda —

805 G. Juliá 8

“A”, tercera carrera, 1.000 mts. Serie

Inmediatamente antes de la A.

1. Badajoz 55 L. Toro

2. Barbados 55 C. Ocampo 1

3. Barbería 55 S. Azácar 8

551 G. Melej 2 E. Espon 55 G. Jorquen 17

O. Silva — 5 Borrachin 55 S. Vásquez 13

O. Silva — 6 Eminente 55 V. Ulloa 15

A. Carreño — 7 Buen Comienzo 55 José Sepúlveda 1.

795 J. Posadas 5-1

795 J. Chamorro 3-3

773 A. Carreño 4

— A. Prosche —

806 J. Castro R. —

774 J. Cavieres A. —

773 C. Tapia 6

774 A. Barca 4-2

774 P. Inda —

805 G. Juliá 8

“A”, tercera carrera, 1.000 mts. Serie

Inmediatamente antes de la A.

1. Badajoz 55 L. Toro

2. Barbados 55 C. Ocampo 1

3. Barbería 55 S. Azácar 8

551 G. Melej 2 E. Espon 55 G. Jorquen 17

O. Silva — 5 Borrachin 55 S.

## Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. INDICE: 4 al 0. — 1.200 Metros.

1º (3) PRETOR, 53, por Sun Price y Pretoriana, del Stud Carmen Eugenia, jinete Pedro Cerón, Bol. 1.311 Pag. 11.00.  
2º (1) Saturno, 53, R. Clavería, Bol. 1.50. Pag. 9.50.  
3º (1) Colón, 50, V. Rojas, Bol. 713, Pag. 20.10.  
4º (14) Chopendos, 56, E. Sepulveda, Bol. 2.107, Pag. 6.80.  
5º (16) Telescopio, 50, Jn. Aracena, Bol. 430, Pag. 33.30.  
6º (16) Peyton Place, 52, L. Rivera, Bol. 2.625, Pag. 5.50.  
7º (10) Beduino, 51, M. Escudero, Bol. 1.105, Pag. 12.90.  
8º (1) Cider, 52, C. Castillo, Bol. 1.459, Pag. 9.80.  
9º (5) Simulacro, 52, N. Urrutia, Bol. 1.602, Pag. 8.90.  
10º (9) Guitana, 52, J. Valenzuela, Bol. 959, Pag. 14.90.  
11º (6) Marlante, 51, J. Carrasco, Bol. 677, Pag. 21.20.  
12º (13) Soltadura, 51, M. Grasso, Bol. 2.704, Pag. 5.30.  
13º (1) La Pila, 54, R. Jaquez, Bol. 1.221, Pag. 11.70.  
14º (2) Hoganbogen, 54, T. C. Ocampo, Bol. 2.102, Pag. 6.80.  
15º (12) Chingay, 50, G. Fernández corral con Marlante.  
Total de boletos jugados: 63.589.

GANADA por 5/2 cuerpos; el 3º a 1/2 pescuezo; el 4º a 1/2 cabeza; el 5º a 1/2 cuerpos; y el 6º a nariz. Tiempo: 1.14 3/5. Retirado el (7) Mataval. Preparador: Pedro Molina. Div.: Eº 11. Eº 3.80. Eº 2.70. Eº 2.90.

DIVIDENDOS: Eº 21.20. Eº 4.70. Eº 5.60. Eº 3.20.

DESARROLLO: — Pretor asumió el mando seguido por Beduino, Peyton Place, Soltadura y Colón. En los tramos finales avanzó Saturno, viéndose incapaz de acortar ventajas.

SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros. INDICE 3 al 0.

1º (14) CHOU EN LAI, 51, por Saint Ange y Piombina, del Stud St. George, jinete Jorge Castillo, Bol. 1.097 Pag. 23.20.  
2º (17) La Rosera, 51, J. Carrasco, Bol. 6.734 Pag. 3.80.  
3º (4) Maripara, 54, Jn. Barraza, Bol. 4.860 Pag. 5.20.  
4º (1) Dark Love, 51, G. Fernández, Bol. 1.439 Pag. 17.60.  
5º (2) Gutierrez, 54, V. Bravo, Bol. 907 Pag. 2.8.  
6º (1) Glenwood, 53, A. Parra, Bol. 5.976 Pag. 4.20.  
7º (1) La Jolie, 51, M. Escudero, Bol. 1.516 Pag. 16.80.  
8º (1) Violoncelo, 54, L. Muñoz, Bol. 2.850 Pag. 8.90.  
9º (11) Perine, 52, J. Tamayo, Bol. 919 Pag. 27.60.  
10º (18) Wakiki, 51, C. Sepulveda, Bol. 2.350 Pag. 10.80.  
11º (8) Royal Air, 53, H. Olguín, Bol. 1.012 Pag. 25.10.  
12º (13) Indiana, 51, V. Rojas, Bol. 2.540 Pag. 10.-.  
13º (6) Beduino, 53, N. Urrutia, Bol. 674 Pag. 37.60.  
14º (1) Chambano, 54, J. Amestelley, Bol. 3.344 Pag. 7.60.  
15º (2) Blujada, 54, Ant. Pereira, Bol. 854 Pag. 29.70.  
16º (12) Guatipa, 51, P. Cerón, corral con Indiana.  
17º (1) La Sorpresiva, 52, P. Castillo, Bol. 563 Pag. 45.10.  
Total de boletos jugados: 36.278.

Ganada por cab. el 3º a 1/2 cpo. el 4º a 1 1/4 cpo. el 5º a 1 1/2 cpo. y el 6º a 1/2 pesc. Tpo: 1.28. Retirado el (9) Cusi. Prep: Rolando Pardo. Div: Eº 23.20. Eº 5.20. Eº 2.20. Eº 2.80. Div. Viña: Eº 41.90. Eº 20. Eº 18.90.

TERCERA CARRERA. INDICE: 48 e inferiores. 2.000 METROS.—

1º (2) PUCCI, 56 por Sun Price y Jungle Tulip, del Stud St. George, jinete Jn. Barraza, Bol. 3.031 Pag. 7.90.  
2º (3) Jabinu, 54, J. Castillo, Bol. 2.839 Pag. 8.40.  
3º (7) Yagan, 51, S. Azocar, Bol. 3.672 Pag. Pag. 6.50.  
4º (9) Pinkerton, 53, V. Ubilla, Bol. 7.641, Pag. 3.10.  
5º (1) Paramario, 60, P. Ulloa, Bol. 4.834 Pag. 4.90.  
6º (8) Songeur, 48, Edo. Suárez, Bol. 2.935, Pag. 8.20.  
7º (5) Compadre, 51, J. Miño, Bol. 6.348 Pag. 3.80.  
8º (6) Vermut, 51, H. Olguín, Bol. 3.060 Pag. 7.80.  
Total de boletos jugados: 34.360.

Ganada por cab. el 3º a 1/2 cpo. el 4º a 1 1/4 cpo. el 5º a 1 1/2 cpo. y el 6º a 1/2 pesc. Tpo: 1.28. Retirado el (9) Cusi. Prep: Rolando Pardo. Div: Eº 23.20. Eº 5.20. Eº 2.20. Eº 2.80. Div. Viña: Eº 41.90. Eº 20. Eº 18.90.

DIVIDENDOS: Eº 1.0. 2.000.

DESARROLLO: Sofrenado surgió al frente. Lo escoltaban Preti, Señorial y Chicachaca. En los 900 Señorial relegó al segundo puesto a Sofrenado. Manteniendo ambos punteros sus colocaciones hasta la línea de sentencia.

DECIMA CARRERA. 1.400 Metros. INDICE: 12-7

1º (1) LOLERA, 60, 53 kilos por Huxley II y Conjurada, del Stud "Orloneo", jinete Luis Muñoz Bol. 4592.

2º (2) Guitarra, 50, P. Cerón Bol. 2.425 Pag. 16.80.

3º (3) Morealiana (2), 54 V. Bravo Bol. 1.546 Pag. 26.40.

4º (4) Liberato (5), 53 F. Vanegas Bol. 2.184 Pag. 18.70.

5º (5) Eloisa V (1), 55 J. M. Aravena Bol. 95 Pag. 4.30.

6º (6) Chatanay (14), 51 A. Farías Bol. 423 Pag. 9.50.

7º (7) Bravido (3), 53 V. Rojas Bol. 729 Pag. 5.60.

8º (8) Para Conejo (10), 53 M. Ulloa Bol. 7085 Pag. 5.80.

9º (9) Pajarito (8), 53 C. Sepulveda Bol. 7884 Pag. 5.20.

10º (10) Spider (11), 52 J. Barraza Bol. 2491 Pag. 16.40.

11º (11) Alto (12), 52 C. Leighton Bol. 2548 Pag. 16.00.

12º (12) Campacana (9), 51 J. Tamayo Corral con Pajamento

13º (13) Mandobile (17), 50 A. Salas Bol. 4117 Pag. 9.90.

14º (14) Cascarral (4), 53 L. Caroca Bol. 3195 Pag. 12.80.

15º (15) Amor Gaucha (13), 51 M. Escudero Bol. 1028 Pag. 39.70.

16º (16) Miss Greenhill (18), 51 G. Fernández Bol. 2208 Pag. 18.60.

Total jugado 58.628 boletos.

Ganada por 1/2 cuerpo; el 3º a 1/1/2 cuerpos; el 4º a 2 1/2 cuerpos; el 5º a 1/2 pescuezo; y el 6º a 9 cuerpos. Tiempo: 2.07 2/5. Corrieron todos. Preparador: Juan Melero. Div: Eº 7.90. Eº 2.20. Eº 2.10. Eº 1.90. Div. Viña: Eº 7.80. Eº 1.70. Eº 2.10. Eº 1.70. Div. Triple a ganador Eº 13.841. Aplacé Eº 10.986.70.

DIVIDENDOS: Eº 8.90. 3.60. 4.40. 4.90. VIÑA: Eº 10.10. 3.40. 5.70. 11.70.

DESARROLLO: — Definidas las posiciones Vermut tomó la delantera seguido por Pucci, Paramario, Songeur, Pinkerton y Compadre. Ulises Jabinu, cerca de los 1.000. Pucci pasó al frente seguido por Paramario. En los 400 Jabinu se ubicó segunda. Manteniendo ambos puestos sus posiciones hasta la meta.

CUARTA CARRERA. INDICE 10 al 4. 1.200 metros.

1º (16) RIPRAP, 50 por Raspador y Chartress, del Stud Albeza, jinete Jaro Tamayo, Bol. 1.790 Pag. 13.20.

2º (16) Timbalero, 49, J. Castillo, Bol. 2.480 Pag. 5.50.

3º (11) Bosmanta, 51, M. Escudero, Bol. 2.176 Pag. 10.90.

4º (5) Tricolar, 53, V. Rojas, Bol. 4.237 Pag. 5.60.

5º (3) Canolina, 52, V. Rojas, Bol. 1.381 Pag. 17.10.

6º (3) Furia, 54, L. Rivera, Bol. 2.592 Pag. 9.10.

7º (14) Cantorita, 50, J. Miró, Bol. 1.938 Pag. 12.20.

8º (4) La Impudente, 53, P. Castillo, Bol. 626 Pag. 37.80.

9º (12) Fresh Air, 51, P. Cardozo, Bol. 616 Pag. 38.40.

10º (9) Vendaval, 53, L. Caroca, Bol. 3.710 Pag. 6.40.

11º (7) Diminuto, 51, L. Muñoz, corral con Vendaval.

12º (1) Gaucho, 55, Ant. Pereira, Bol. 594 Pag. 39.80.

13º (3) Zornero, 51, H. Olguín, Bol. 1.229 Pag. 20.90.

14º (9) Ameengol, 50, Gmo. Fernández corral con Carolina.

15º (10) Loc Chico, 52, P. Cerón, Bol. 1.999 Pag. 11.80.

Total de boletos jugados: 33.855.

Ganada por 5/2 pcos. el 3º a cab. el 4º a 1 1/4 cpo. el 5º a 3 1/2 pescuezo. y el 6º a 1 cpo. Corrieron todos. Tiempo: 1.13 3/5. Prep: Roberto Araya. Div: Eº 13.20. Eº 3.70. Eº 2.00 y Eº 2.90. Viña: Eº 24. Eº 6.60. Eº 2.40. Eº 1.60.

DIVIDENDOS: Eº 8.90. 1.200 metros.

DIVIDENDOS: Eº 8.90. 1.200 metros.

DESARROLLO: Selva Verde y Simétrica se alternaron en la guardia en los tramos iniciales. En los 900 Rosa Amalia pasó al primero lugar. Luego estaban Siempre Amarillo, Simétrica y Petite. En los últimos metros se hizo presente Spirale sin poder dar.

SEXTA CARRERA. Premio Delegaciones UNCTAD III. Clásico 1.400 Metros.

1º (5) TRUF TRUF, 53 por Umido y Laguna Chica, de la Sra. Lourdes Larena, jinete J. M. Aravena Bol. 7329 Pag. 4.60.

2º (1) Teherán, 59 V. Ubilla Bol. 4939 Pag. 6.90.

3º (3) Samaniego, 52, S. Vásquez Bol. 3758 Pag. 9.00.

4º (6) Díptilco, 52 Jn. Barraza Bol. 8119 Pag. 4.10.

5º (2) Zorro Rojo, 56 P. Ulloa Bol. 7.959 Pag. 3.00.

6º (4) Díptilco, 52 J. Castillo Bol. 2.193 Pag. 8.00.

7º (7) Díptilco, 52 J. Castillo Bol. 3021 Pag. 11.30.

8º (8) Nurev, 49 Edo. Saúrez Bol. 3463 Pag. 9.80.

9º (9) Nurev, 49 Edo. Saúrez Bol. 6064 Pag. 5.60.

Total jugado 48.565 boletos.

Ganada por 2 1/2 pcos. el 3º a 5 1/2 pcos. el 4º a 1 cpo. el 5º a 3 1/2 pcos. el 6º a 1 1/2 cpo. Corrieron todos. Prep: Alejandro Valdés. Div: Eº 2.30. Eº 2.20. Eº 2.50. Div. Viña: Eº 3.90. Eº 1.70. Eº 2.40. Eº 2.30. Div. Triple a ganador Eº 19.330.20 a plácé Eº 5.906.40.

DIVIDENDOS: Eº 8.90. 1.200 metros.

DIVIDENDOS: Eº 8.90. 1.200 metros.

DESARROLLO: Selva Verde y Simétrica se alternaron en la guardia en los tramos iniciales. En los 900 Rosa Amalia pasó al primero lugar. Luego estaban Siempre Amarillo, Simétrica y Petite. En los últimos metros se hizo presente Spirale sin poder dar.

SEPTIMA CARRERA. INDICE 23 al 17. 1.400 metros.

1º (16) BALARRASA, 49, por Shearwater y Matinee del señor Constantino Miranda, jinete Avelino Parra Bol. 6.669.

2º (9) Kurokinn, 52, V. Rojas Bol. 4.064 Pag. 7.90.

3º (1) Su Majestad, 52, C. Sepulveda Bol. 2.220 Pag. 14.40.

4º (17) Changarí, 54 J. Tamayo Bol. 2.805 Pag. 11.40.

5º (15) Don Lucas, 49, L. Toro Bol. 2.899 Pag. 11.00.

6º (14) Reclamación, 50, R. Jaquez corral con Don Lucas.

7º (12) Diango, 52, J. Carrasco Bol. 2.404 Pag. 13.30.

8º (1) Pastore, 53, J. Pacheco Bol. 1.727 Pag. 18.50.

9º (3) Aristedes, 53, J. Pacheco Bol. 2.556 Pag. 12.50.

10º (12) Presión, 50 P. Castillo Bol. 1.005 Pag. 31.80.

11º (17) Dhalberg, 48, M. Escudero Bol. 1.516 Pag. 21.10.

</div

## AVISOS ECONOMICOS AVISOS

## 6 JUDICIALES Y LEGALES

**QUIEBRA:** Sociedad Empresa Constructora Jaume, Cristi y Aliende Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cautilla, por resolución fecha 10 abril 1972 se tuvo por propuesta fecha, cesación de pagos el día 1º de agosto de 1970.

**EXTRAVIADA:** Libreta Ahorro plazo 1199198 Banco del Estado Central, queda nula sin ningún valor.

**A-7/6**  
BOR robo queda nulo cheque Bank of America, sucursal Santiago, Serie AC N° 0764260, por E\$ 600, a la orden de Fernando Zamorano Olea.

**A-8/6**  
SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gecel Novik Minsky a Bella Goldenberg Lipovetzky.

**A-9/6**  
POR ROBO de talonario de cheques Serie AT 3719851 al 875 Banco del Estado (Independiente) quedan nulos por aviso correspondiente.

**A-9/6**  
SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Cerdá Soutullo a Juiletta, Carlos Alejandro, Jorge Sará y Eduardo Cerdá Concha, sin perjuicio derechos cónyuge, Juiletta Concha. Practicaré inventario solemnemente. Secretaria, siete presentes, diez horas. Secretaria.

**A-9/6**  
EN SANTIAGO, 5 de mayo 1972, calle Franklin, 1449, se efectuó la elección del Sindicato Profesional de los Mataderos Particulares Provincia de Santiago, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Juan Gajardo, Oficina, para el período 1972-1973, quedando la directiva formada de la siguiente manera. Presidente, Rodolfo Valdivia Hernández; Secretario, Hernán Galdámez Quiroga; tesorero, Marcial Bríceiro Vega; Directores, Lorenzo González González y José Durán Riquelme. Se hace la presente publicación según el Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

**Z-9/8**  
SINDICATO Prof. de EEPYB y Obreros de Carbonifera Lota Schwager S.A. de las provincias de Santiago y Valparaíso. El lunes 24-4-71 se efectuó la elección de un dirigente de este Sindicato en reemplazo del Sr. Guillermo Taylor G., resultando elegido el Sr. Oscar Alarcón Ortega. El cómputo de los votos se efectuó ante la presencia del Inspector Provincial del Trabajo Sr. Leopoldo Cerdá Yung, en Catedral 2276 el día viernes 28 de abril de 1972. El día 3 de mayo de 1972 se constituyó la nueva directiva quedando como sigue: Presidente: Jorge H. Cisternas Jelgado, Secretario: Julio Salazar Aufrer, Tesorero: Luis F. Arqueros Ponce; Directores: Nemesio Maldonado Pardo, Oscar Alarcón Ortega. Se hace la presente publicación para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes Santiago, mayo 1972.

A-7/6

**POR** robo de cheque serie C.R.S.A. N° 2382952 de la cuenta N° 1509362-5 Banco Osorno y La Unión, queda nula por aviso correspondiente.

A-8/6

**HABIENDOSE** extraviado Libreta Ahorro 15554169 Banco del Estado San Joaquín, queda nula por aviso correspondiente.

A-7/6

**VERIFICACION CREDITO:** Quiebra "FERDCRET" S.A. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautilla por resolución 28 de Abril 1972, tuvo por verificado crédito "Mauricio Hochschild S.A.I.C." representado por don Luis Bezanilla Menéz, Abogado, ambos domiciliados Agustinas 1360, 2º piso, ascendente a E\$141.533,74 por concepto capital, intereses y gastos protesto letras de cambio, según detalle minuta adjunta escrito verificación. Secretaria.

A-8/6

**ELECCION** de Directorio. En Santiago 3 de mayo de 1972 y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Luis Menares, se efectuó la elección del Directorio del Sindicato Profesional de EE PP. de Productos Alimenticios Pac Cervinia S.A.C. período 1972-1973, quedando constituido como sigue:

Presidente, Waldo San Martín O. Secretario, Patricio Medel C. Tesorero, Salvador Laura D. Directores: María T. Campillay M. Carlos González G. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972, El Sindicato Profesional de Empleados y Obreros Maestranza Jemo S.A. ante el inspector del trabajo señora Brígida Albornoz, eligió la nueva directiva por el período 1972-1973, saliendo elegidos los siguientes: Presidente Hernán Duarte, Secretario: Manuel Pezoa, Tesorero: Sergio Guzmán. Directores: Luis Valdenebro y Eliseo Castillo. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**JUZGADO** de Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Silva Aránguiz a Augusto Segundo Juan Vicente Teresa Olivia, Irma Luisa, Martha Juana Juan Ernesto, Delicia del Carmen, Domingo, Germán Segundo, Norma Olivia y Mirta Iris Silva Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente dona María Venegas Villagrán. Se practicó inventario solemne del día 17 de Mayo de 1972, a las 10 horas. Puente Alto, 28 de Abril de 1972. Clarisa Vidal Fuentes, Secretaria Subrogante.

A-12/6

**CON FECHA** 3 de Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6

**CON FECHA** 3 Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zenith Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Rios, eligió su directiva por el período 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebollo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7/6



# FINALISTAS DE TORNEO NACIONAL DE FUTBOL CAMPESINO, EN SANTIAGO

Fueron recibidos en el Palacio de la Moneda por el Subsecretario del Interior.

LOS INTEGRANTES de los tres equipos finalistas del Campeonato Interprovincial de Fútbol de los Asentamientos y Centros de Reforma Agraria, en el que participaron setenta clubes campesinos, visitaron el Palacio de La Moneda ya que se encuentran en la capital para disputar los partidos finales del evento.

En el palacio presidencial fueron recibidos por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara Bustos, quien junto con felicitarios les dirigió la palabra.

Les dijeron a los campesinos deportistas:

“Es grato para mí saludarlos en nombre del Gobierno y al compañero Presidente; estoy seguro que al Primer Mandatario le habrá gustado estar en esta oportunidad con los representantes de un factor básico del proceso que estamos llevando adelante, pero—expresó Daniel Vergara—compromisos impostergables hacen imposible el encuentro.

Más adelante, el Subsecretario del Interior, a pedido de los

campesinos, que se mostraban vivamente interesados en saber más sobre el rubro en el cual desempeñan su labor, realizó un breve pero conciso análisis en torno al proceso de Reforma Agraria y al papel que en este desempeñan los trabajadores campesinos.

Dijo Vergara: “Creemos que vuestra presencia en este Ministerio, en la Casa de Gobierno, debe tener una gran significación, además que esta comunicación debe ser constante y permanente”. “Son ustedes—prosiguió

Vergara—compañeros campesinos, compañeros del Agro, los que participan próactivamente en este proceso, los que tienen la palabra. Queremos cambiar la sociedad, hacer la revolución y para eso se necesita la participación de ustedes”.

Profundizando, dijo: “En otra parte de su alocución: ‘El proceso de Reforma Agraria no sólo necesita una participación económica, sino que de conciencia; sin tu otra participación física e ideológica, cualquier proceso será ineficaz y poco suficiente’”.

Terminada su intervención, el Subsecretario Daniel Vergara fue calorosamente aplaudido por los deportistas y fue el propio funcionario de Gobierno quien ofreció la palabra a los campesinos para que formularan cualquier tipo de preguntas.

## ACCION OPOSITORA

Durante la visita de las delegaciones, integradas por alrededor de un centenar de campesinos, entre jugadores, reservas, directores técnicos y entrenadores, además de los funcionarios de la Unidad de Recreación y Deportes de la Corporación de la Reforma Agraria, uno de los asistentes formuló una pregunta al Subsecretario del Interior.

—Por qué—dijo el campesino—Juan Pizarro, de Ovalle—se permite que recorren los Asentamientos y Centros de Reforma Agraria muchos funcionarios contrarios a la Unidad Popular, los que no hacen otra cosa que entorpecer el trabajo. Francamente. Compañero Vergara, no entiendo por qué ocurre es

Respondió Daniel Vergara diciendo que el Gobierno Popular conoce perfectamente la existencia de este tipo de individuos, pero en virtud de una ley anterior, aprobada durante el Gobierno pasado, y de la cual el actual Gobierno es respetuoso dado su carácter eminentemente constitucionalista, existe la llamada inamovilidad funcional. Esta, dijo, permite que dentro de un organigrama político determinado, cumplan funciones personas cuyo interés único es frustrar —como en el caso de ahora— el programa de un Gobierno.

Finalmente el Subsecretario del Interior despidió uno a uno sus visitantes, quienes le agradecieron sus palabras de estímulo, respondiendo: “Cuenten con nosotros, compañero”.

## LOS VISITANTES

Los campesinos futbolistas se encuentran desde el viernes en Santiago y proceden de la segunda, tercera y cuarta zona agrícola, es decir Ovalle, Quiquiro y Santiago.

Con sus respectivos equipos participaron en un campeonato interprovincial de fútbol, en el cual se contó con la actuación de más de sesenta equipos representativos de Asentamientos Campesinos y Centros de Reforma Agraria y este fin de semana, luego de casi un año de competencia (similares a las ligas oficiales), tres equipos se clasificaron para disputar el título de Campeón.

Los equipos finalistas son “Sausalito-Sotaguí”, del Asentamiento “Providencia”, de Ovalle, en la provincia de Coquimbo, campeón de la segunda zona agrícola; “Santa Sofía”, del Asentamiento “El Caqui”, de Quillota, provincia de Aconcagua, tercera zona agrícola y “Triunfador”, de Longuén, cuarta zona agrícola de Santiago.

Durante su estadía en la capital, los campesinos que integran estos equipos realizaron una serie de visitas a las industrias del área social de la economía, concurren a la concentración del Primer de Mayo, en la Avenida Balmaceda y a otros sitios de atracción de Santiago, como la Enoteca del Cerro San Cristóbal.

Sobre esta materia, el dictamen

**CUENTE CON NOSOTROS.** Compañero, le dice hicieron a la Moneda los finalistas del torneo de Asentamientos y Centros de Reforma Agraria.

## TERMINA LATIFUNDIO EN PROVINCIA DE AYSÉN

Cuarenta y ocho predios, cuarenta y siete de ellos pertenecientes a la Provincia de Aysén y uno de Talca, fueron expropiados en el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria que se realizó en esta ciudad.

Como en oportunidades anteriores, la 23<sup>a</sup> sesión, estuvo presidida por el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, el Vicepresidente de la CORA David Baytelman, el Vicepresidente de INDAP, Adrián Vásquez, y autoridades civiles y militares de la zona.

Los 48 predios suman un total de 41.559,1 hás. fiscales las que sumadas a los predios expropiados hasta la fecha, durante el Gobierno Popular, hacen un total de 2.726 predios con 4.289,934,7 hás. fiscales.

El Ministro Chonchol hizo especial hincapié en las actuales condiciones en que se están concretando las expropiaciones, indicando que la Ley de Reforma Agraria no va en contra de los pequeños agricultores, sino que está orientada a exterminar el latifundio en Chile, meta que se concretará dentro de pocas semanas, antes del inicio del año agrícola 72.

Asimismo, se refirió a la acción de los latifundistas de la zona quienes habían repartido panfletos con un timbre falsificado de la CORA, en los que se

alarmaba a los campesinos indicando que todos los predios de 80 hás. fiscales serían expropiados, es decir predios de pequeñas dimensiones.

Por su parte el Vicepresidente de CORA, al dialogar con los campesinos señaló que tal documento, falso establecía que “80 hás. como límite de expropiación equivalen a 80 hás. fiscales, lo cual constituye una mentira más de las tantas que se han lanzado contra la Reforma Agraria”.

Alcaldar este punto, Baytelman manifestó que de acuerdo con la ley para llegar a una expropiación se establece una equivalencia entre hectáreas fiscales y de riego básico.

Luego de finalizar el Consejo, y como es habitual, los campesinos sostuvieron un diálogo con las autoridades del agro, José Castillo, Presidente del Sindicato Campesino “Salvador Allende” y de la Federación Campesina “Patagonia” manifestó que “con este gobierno ha llegado la justicia al campesino. Este es el día más feliz de nosotros los trabajadores y saludo en nombre de las organizaciones que representa a las autoridades”. Les ruego a todos mis compañeros campesinos, sin ideologías políticas, que nos unamos cada día más para así derrotar a los señores que están

en contra de nuestro Gobierno”. Hizo también un llamado a todos los trabajadores del campo de la provincia “para defender al Gobierno Popular que a su vez nos está defendiendo de quienes nos han explotado por años. Las tierras—dijo—tienen que ser entregadas a la clase trabajadora”.

¿Quién hace los campos, quién produce, no es el obrero? ¿Y quién acapara los campos, no son los señores “grandes”? Esto es lo único que tenemos que tomar en cuenta nosotros, compañeros

campeones.

Por otra parte el Ministro de Agricultura y el Vicepresidente de CORA, se reunieron con los funcionarios del agro, para explicar la reestructuración de los diferentes servicios del sector.

Mas tarde Chonchol y Baytelman se dirigieron al Asentamiento “Nirhuao”, en la localidad del mismo nombre, donde entregaron títulos de dominio a las familias. En visita anterior, el Ministro había prometido estas escrituras a los campesinos. A ello se refirió uno de los trabajadores que había con posterioridad al Consejo, cuando señaló que por fin un Ministro de Estado había cumplido su promesa, pero que había que tener en cuenta que se estaba en el Gobierno de la Unidad Popular.

Primaria y Normal, y la Sección Experimentación de Educación Secundaria, han pasado a integrar el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio con todas sus dependencias, facultades y obligaciones.

Finalmente, el dictamen N° 23637, del 11 de Abril de 1972, emitido por la Contraloría a petición de un grupo de profesores de la Escuela Normal Superior “José Abelardo Núñez”, estipula que es el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Primaria y Normal, el único organismo que tiene la facultad de agregar al título de Profesor de Educación Primaria y Normal —ya otorgado anteriormente— la mención cursada”.

Sobre esta materia, el dictamen especifica que dentro de las tareas del Centro, también se incluye la realización de cursos de formación del personal “desde el instante que—de acuerdo con los términos del Decreto N° 1679 de 1933 del Ministerio de Educación, aprueba el Reglamento Orgánico de la Escuela Normal Superior “José Abelardo Núñez”— tales cursos de formación constituyen una complementación profesional y, por lo tanto, una forma de capacitación de los servidores que constituyen requisito de ingreso, ascenso o permanencia en los servicios educacionales”.

Este dictamen de la Contraloría N° 16.373 del 7 de marzo de 1972, fue evacuado a petición de la Dirección del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio del Ministerio de Educación.

La interpretación de la Contraloría de que los cursos de perfeccionamiento, capacitación, formación y regularización deben ser necesariamente realizados y dirigidos por intermedio o bajo el patrocinio o iniciación del Centro de Perfeccionamiento, se basa en el artículo N° 50 de la Ley N° 16.617 y en las normas contenidas en el Decreto N° 6494 de 1967, del Ministerio de Educación. Los mencionados cuerpos legales estipulan que la creación del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio se hizo sobre la base de la fusión de las distintas entidades que con anterioridad tenían a su cargo el desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas.

**CURSOS DE MENCIÓN**

En el mismo dictamen, la Contraloría estipula que la

## LA CONTRALORIA DICTAMINO SOBRE PERFECCIONAMIENTO

La Contraloría General de la República ha evacuado tres dictámenes referentes al Centro de Perfeccionamiento del Magisterio del Ministerio de Educación. Ellos especifican que este organismo tiene “competencia exclusiva y excluyente” para dirigir la realización de los procesos de perfeccionamiento del magisterio nacional, y los cursos de capacitación, perfeccionamiento, formación y regulación que constituyen requisito de ingreso, ascenso o permanencia en los servicios educacionales.

Este dictamen de la Contraloría N° 16.373 del 7 de marzo de 1972, fue evacuado a petición de la Dirección del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio del Ministerio de Educación.

La interpretación de la Contraloría de que los cursos de perfeccionamiento, capacitación, formación y regularización deben ser necesariamente realizados y dirigidos por intermedio o bajo el patrocinio o iniciación del Centro de Perfeccionamiento, se basa en el artículo N° 50 de la Ley N° 16.617 y en las normas contenidas en el Decreto N° 6494 de 1967, del Ministerio de Educación. Los mencionados cuerpos legales estipulan que la creación del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio se hizo sobre la base de la fusión de las distintas entidades que con anterioridad tenían a su cargo el desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas.

**CURSOS DE MENCIÓN**

En el mismo dictamen, la Contraloría estipula que la

**SERVICIOS DE EMERGENCIA \***

**ASISTENCIA PUBLICA 382244**

**RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261**

**BOMBEROS 61171-80141**

realización de los Cursos de Perfeccionamiento en Menciones corresponde exclusivamente al Centro de Perfeccionamiento del Magisterio.

Los Cursos de Menciones tienen por objeto complementar con una mención específica—ya sea Castellano, Matemáticas etc.—los títulos de los profesores de Educación Primaria que se desempeñan en determinadas áreas de la Educación General Básica.

Sobre esta materia, el dictamen

dictamina que dentro de las tareas del Centro, también se incluye la realización de cursos de formación del personal “desde el instante que—de acuerdo con los términos del Decreto N° 1679 de 1933 del Ministerio de Educación, aprueba el Reglamento Orgánico de la Escuela Normal Superior “José Abelardo Núñez”— tales cursos de formación constituyen una complementación profesional y, por lo tanto, una forma de capacitación de los servidores que constituyen requisito de ingreso, ascenso o permanencia en los servicios educacionales”.

Este dictamen de la Contraloría

dictamina que el Instituto Superiore del Magisterio, el Instituto de Cursos Libres de Perfeccionamiento Pedagógico y la Sección de Perfeccionamiento del Personal de la Dirección de Educación

**DEFUNCION**

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita Sra.

AURISTELA VILLASECA TORO (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el coche desde su casa habitación calle Uno N° 8016 (Pobl. Anita) a las 10 hrs.

LA FAMILIA

## BECAS EN ESTADOS UNIDOS

Del 8 al 26 de Mayo se recibirán las inscripciones para optar a becas que ofrece la Comisión Fulbright para el Intercambio Educativo entre Chile y los Estados Unidos a estudiantes graduados que se interesen por proseguir estudios en los Estados Unidos.

Las becas corresponden al período académico 1972-73 y se otorgarán en todos los campos con excepción de medicina, dentística, enfermería y profesiones que requieran menos de cuatro años de estudios universitarios. Los requisitos para postular son los siguientes:

a) Nacionalidad chilena

b) Título universitario (que ha de obtenerse a más tardar dentro del año calendario en que se postula al concurso)

c) Óptimos antecedentes académicos

d) Buen dominio del inglés

e) Buena salud

f) No más de 35 años de edad

g) No haber obtenido previamente un título universitario en los Estados Unidos.

Para postular o recibir mayor información sobre becas y estudios en los Estados Unidos los candidatos de Santiago deben dirigirse a:

Comisión Fulbright para el Intercambio Educativo entre Chile y los Estados Unidos.

Victoria Subercaseaux 41, 4º piso, Casilla 2121, Santiago

Los candidatos de provincias deben dirigirse al más cercano de los siguientes Institutos:

Instituto Chileno Norteamericano de Cultura Calle Colón 232, Casilla 793, Arica

Instituto Chileno Norteamericano de Cultura Calle Carrera 1445, Casilla P. Antofagasta

Instituto Chileno Norteamericano de Cultura Paseo Valle 396, Casilla 19-D, Viña del Mar

Instituto Chileno Norteamericano de Cultura Calle Caupolicán 315, Casilla 612, Concepción

Instituto Chileno Norteamericano de Cultura Calle General Mackenna 559, Casilla 930, Temuco

Instituto Chileno Norteamericano de Cultura Calle Beauchef 742, Casilla 1243, Valdivia



EL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO conmemoró ayer su 93 aniversario. El acto de celebración se realizó en el Batallón de Intendencia N° 2, al cual asistieron el Ministro de Defensa Nacional José Tohá, el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, Cuerpo de Generales de la Guarnición del Ejército de Santiago y otras autoridades de organismos aliados.

Finalizó el acto con condecoraciones a los militares que más años de servicio han prestado. En el grabado, el Comandante en Jefe de la División del Ejército, General Orlando Urbina, impone “La Gran Estrella al Mérito” a un militar con 30 años de servicios.

## ASUMIO NUEVO DIRECTOR EN POLITECNICO DE SAN BERNARDO

UN NUEVO DIRECTOR. el profesor Alejandro Zuleta

Zuleta, de destacada trayectoria profesional y docente como así también de reconocida experiencia en problemas de la juventud en situación irregular, asumió la dirección del Politécnico “Alcibiades Vicencio” de San Bernardo.

El nombramiento lo hizo el SNS considerando la capacidad profesional de Zuleta, puesto en evidencia cuando se desempeñó como Director del Centro de Tratamiento y Rehabilitación de Menores “Carlos Van Buren” de Villa Alemana.

V.—TEXTO DEL DEBATE  
Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 11<sup>a</sup>, 12<sup>a</sup> y 13<sup>a</sup>, extraordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a leer la acta a la Cuenta.

El señor PARGA (Prosecretario del Cuenta de los asuntos residuos en la Secretaría).

1.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Sala para despachar, en el segundo lugar del orden del Día de la presente sesión, el proyecto originado en un mensaje del Ejecutivo y cuyo plazo constitucional de urgencia vence mañana viernes, informado por las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda, que modifica la Ley N° 14.852; General de Elecciones, en lo que respecta al Tribunal Calificador de Elecciones.

El señor PHILLIPS.—Sí.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

También solicito el asentimiento de la Sala para despachar, en el último lugar del orden del Día de la presente sesión, el proyecto de ley, informado ya por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre promotorias penales, que tiene relación directa con la discusión sobre esa materia no sólo en informe escrito, pido, además que se acuerde otorgar un tiempo de hasta cinco minutos al Diputado informante y tres minutos por cada Comité para que puedan referirse al proyecto mencionado.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL JURISTA Y CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO CARLOS MONREAL BELLO, FALLECIDO RECENTEMENTE. NOTA DE CONDOLÉNCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Señores Diputados, solicito el asentimiento de la Sala para que el Diputado señor Laemmermann pueda rendir homenaje a la memoria del señor Carlos Monreal, fallecido recientemente.

Acordado.

El señor PHILLIPS.—Y el permiso.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.—Señor Presidente, en la ciudad de Concepción, donde desempeñaba labores docentes y la profesión de abogado, ha muerto el catedrático don Carlos Monreal Bello.

Su desaparición hiera muy de cerca a nuestra corporación universitaria, la Universidad de Concepción; al Colegio de Abogados; al Rotary Club; y a numerosas instituciones cívicas y de las más diversas actividades.

Con su desaparición, pierde el país a un ciudadano sobresaliente y un servidor de la sociedad.

Este persona estará compuesto exclusivamente por ciudadanos chilenos.

La Contraloría General de la República deberá enviar copias de los decretos de nombramiento y de cesación en el cargo que curse, a la Comandancia en Jefe del Ejército, al Director General de Carabineros y a la Dirección General de Investigaciones.

En la comisión de delitos, el atribuirse la calidad de miembro de este Departamento de Seguridad, sin tenerla, constituye una circunstancia penal gravísima y el Juez deberá aplicar la pena asignada en su grado máximo.

Artículo 5.—Las funciones que corresponden al Departamento de Seguridad sólo podrán ser ejercidas por los funcionarios de planta de dicho servicio, a que se refiere el artículo 2<sup>a</sup> de esta ley.

Artículo 6.—El Departamento de Seguridad entregará armas de tipo liviano a sus funcionarios, para usarlas sólo cuando se encuentren en funciones.

Estas armas deberán ser facilitadas por el Ejército de Chile, el cual llevará un registro especial de ellas, donde deberán anotarse sus características y el nombre del funcionario al cual le ha sido facilitada.

Estas armas serán de propiedad del Ejército, el cual deberá preocupaarse de su mantenimiento y de su reemplazo, cuando fuere necesario.

Artículo 7.—Los gastos que demande la aplicación de la presente ley se financiarán con cargo al presupuesto de la Presidencia de la República, el que se suplementará con las sumas que para tal efecto serán necesarias.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Los artículos 3<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup>, que pasa a ser 7<sup>a</sup>, se declaran reglamentariamente aprobados por no haber sido objeto de indicaciones en el primer informe, ni de modificaciones en el segundo.

En discusión el artículo 7<sup>a</sup> del proyecto.

Ofrezo la palabra.

El señor CARRASCO.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.—Señor Presidente, la verdad es que la Comisión de Gobierno Interior despidió este proyecto solamente hoy día, en la mañana. Se había propuesto para Diputado informante a un Diputado de Gobierno, el señor Acevedo, quien se disculpó de hacerlo porque el proyecto ha sufrido algunas modificaciones de importancia.

Debido a ello, señor Presidente

1939 había convertido en escombros. Con los precarios medios de que, en esa época, disponía nuestro país, él dinamizó las tareas de edificar nuevas viviendas sin las fallas de orden material que tenían las casas que el mismo derribó. Monreal iba de pueblo en pueblo, de aldea en aldea, sin discriminar, sin actuar sectar主义, y llevando el pronto auxilio, convertido en un ciudadano que redibujaba las características de otros hombres que, en el pasado, trabajaron por la grandeza de Chile. El contribuyó poderosamente a planificar, primero, y reconstruir después, muchas ciudades. Por eso, cuando, a la hora, a tantos años de aquella tragedia, se recorren las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco y Bío Bío, son miles las personas que le recuerdan con agrado.

Incorporado a las labores de la docencia universitaria, Monreal Bello, que no había cumplido los 22 años, ya era profesor de Derecho Civil en la Escuela de Leyes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Su extremada juventud no fue inconveniente para que él desarrollara, con esplendoroso conocimiento, las teorías de Planiol, Ripert o Claro Solar. Es que ahí, en el campo del aula universitaria, reaparecía su entroncamiento con la sangre del más sobresaliente jurista que haya existido en nuestra patria, el autor de nuestro Código Civil. Y esta pasión por el Derecho, que don Carlos Monreal no abandonó ya nunca y en el que tan docentes expresiones de su capacidad investigadora diera su estudio de abogado; en Santiago y en Concepción, volvió a expresarse nitidamente, unida a su capacidad docente, en la Universidad de Concepción. Allí, en nuestra corporación no universitaria, orgullo de todos los hijos de ese corazón de Arauco, el señor Monreal fue primero un acusado, dóctil y generoso Secretario General. Su actuación en esas labores, de por si tan variadas y tan delicadas, mostró, una vez más, sus características de organizador, de hombre que viviendo la realidad de hoy, anticipa los días y problemas del mañana. Después terminado su mandato de Secretario General, se incorporó de lleno a la docencia del Derecho Civil.

He dicho

El señor SANHUEZA (Presidente).—Si le parece a la Sala, se enviará a nombre de la Cámara, la nota de condolencias que ha solicitado el señor Laemmermann.

# Cámara de Diputados

Sesión 15a., Extraordinaria, en Miércoles 3 de Mayo de 1972

DE 16.00 A 20.30 HORAS

PRÉSIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

## SEGURIDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde ocupar, hasta su total despacho, el proyecto de ley, originado en un mensaje del Ejecutivo, con urgencia calificada de simple e informado por la Comisión de Gobierno Interior.

Queremos dejar constancia de que hemos hecho lo imposible para aprobar este dispositivo de seguridad, aunque no nos gusta que sea de la responsabilidad plena de Carabineros de Chile el resguardo de la persona del Jefe del Estado, porque siempre había bastado, en Chile, la acción de Carabineros e Investigaciones para cuidar de la persona del Presidente de la República. Sin embargo, como se trata de una institución, por su tradición, por su formación, por sus ordenanzas y por su disciplina, la que más confianza puede otorgar al país de que va a resguardar al Jefe del Estado por encima de toda consideración de tipo político, de tipo sectario o dogmático, o de cualquier conveniencia práctica en momento determinado.

Diputado informante es el señor Carrasco.

— El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 926-71-3, es el siguiente:

Artículo 1.—Créase un organismo de carácter civil denominado Departamento de Seguridad, al cual corresponderá exclusivamente proteger la persona del Presidente de la República.

Artículo 2.—El Departamento de Seguridad a que se refiere el artículo anterior, dependerá directamente del Presidente de la República y se relacionará con él a través del Ministerio del Interior. Sus funcionarios tendrán las rentas correspondientes a las categorías que se indican en la planta creada por el D.F.L. N° 40, de 1959, que a continuación se detalla:

CATEGORÍA	DESIGNACIÓN	SUELDO UNITARIO	N. DE CARGOS	TOTAL ANUAL
2a Cat. DPT.	DIRECTOR	E\$ 82.428	1	E\$ 82.428
3a Cat. DPT.	SUBDIRECTOR	E\$ 67.536	1	E\$ 67.536
4a Cat. DPT.	OFICIALES DE SEGURIDAD	E\$ 55.584	34	1.889.856
TOTAL GENERAL		36		E\$ 2.039.820

Artículo 3.—El personal del Departamento de Seguridad, será de la confianza exclusiva del Presidente de la República, quien podrá, en consecuencia, designarlo y removerlo de sus cargos por su propia voluntad.

Artículo 4.—Los funcionarios del Departamento de Seguridad del Presidente de la República, se regirán por las normas contenidas en el D.F.L. N° 338, de 196C en todo lo que no estuvieren previsto por la presente ley.

Este persona estará compuesto exclusivamente por ciudadanos chilenos.

La Contraloría General de la República deberá enviar copias de los decretos de nombramiento y de cesación en el cargo que curse, a la Comandancia en Jefe del Ejército, al Director General de Carabineros y a la Dirección General de Investigaciones.

En la comisión de delitos, el atribuirse la calidad de miembro de este Departamento de Seguridad, sin tenerla, constituye una circunstancia penal gravísima y el Juez deberá aplicar la pena asignada en su grado máximo.

Artículo 5.—Las funciones que corresponden al Departamento de Seguridad sólo podrán ser ejercidas por los funcionarios de planta de dicho servicio, a que se refiere el artículo 2<sup>a</sup> de esta ley.

Artículo 6.—El Departamento de Seguridad entregará armas de tipo liviano a sus funcionarios, para usarlas sólo cuando se encuentren en funciones.

Estas armas deberán ser facilitadas por el Ejército de Chile, el cual llevará un registro especial de ellas, donde deberán anotarse sus características y el nombre del funcionario al cual le ha sido facilitada.

Artículo 7.—Los gastos que demande la aplicación de la presente ley se financiarán con cargo al presupuesto de la Presidencia de la República, el que se suplementará con las sumas que para tal efecto serán necesarias.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Los artículos 3<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup>, que pasa a ser 7<sup>a</sup>, se declaran reglamentariamente aprobados por no haber sido objeto de indicaciones en el primer informe, ni de modificaciones en el segundo.

En discusión el artículo 7<sup>a</sup> del proyecto.

Ofrezo la palabra.

El señor CARRASCO.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.—Señor Presidente, la verdad es que la Comisión de Gobierno Interior despidió este proyecto solamente hoy día, en la mañana. Se había propuesto para Diputado informante a un Diputado de Gobierno, el señor Acevedo, quien se disculpó de hacerlo porque el proyecto ha sufrido algunas modificaciones de importancia.

Debido a ello, señor Presidente

1939 había convertido en escombros. Con los precarios medios de que, en esa época, disponía nuestro país, él dinamizó las tareas de edificar nuevas viviendas sin las fallas de orden material que tenían las casas que el mismo derribó. Monreal iba de pueblo en pueblo, de aldea en aldea, sin discriminar, sin actuar sectar主义, y llevando el pronto auxilio, convertido en un ciudadano que redibujaba las características de otros hombres que, en el pasado, trabajaron por la grandeza de Chile. El contribuyó poderosamente a planificar, primero, y reconstruir después, muchas ciudades. Por eso, cuando, a la hora, a tantos años de aquella tragedia, se recorren las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco y Bío Bío, son miles las personas que le recuerdan con agrado.

Incorporado a las labores de la docencia universitaria, Monreal Bello, que no había cumplido los 22 años, ya era profesor de Derecho Civil en la Escuela de Leyes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Su extrema juventud no fue inconveniente para que él desarrollara, con esplendoroso conocimiento, las teorías de Planiol, Ripert o Claro Solar. Es que ahí, en el campo del aula universitaria, reaparecía su entroncamiento con la sangre del más sobresaliente jurista que haya existido en nuestra patria, el autor de nuestro Código Civil. Y esta pasión por el Derecho, que don Carlos Monreal no abandonó ya nunca y en el que tan docentes expresiones de su capacidad investigadora diera su estudio de abogado; en Santiago y en Concepción, volvió a exp

rohibe legalmente usar sus armas, sino en los momentos en que estén específicamente, en sus funciones, es decir resguardando la persona del Presidente de la República. En segundo lugar, se establecen para ellos algunas agravantes de tipo penal que habrán de ampliarse en el Senado —lo que no se pudo hacer esta mañana en la Comisión debido a que estaba cerrado el debate y no hubo acuerdo unánime para resarcirlo—, modo de imponerles penas más graves, en atención a los actos delictuosos en que pudieran participar.

El señor SANHUEZA (Presidente).—(Me permite, señor Diputado?) Le advierto que lo que está en discusión es el artículo 1<sup>a</sup>.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARNELLO.—Todo esto, señor Presidente, —si Su Señoría me lo permite— está relacionado con el artículo 1<sup>a</sup>, porque son atribuciones específicas del organismo que se crea, es decir, contribuye a determinar los objetivos que va a tener este Departamento de Seguridad del Presidente de la República.

Queremos dejar constancia de que hemos hecho lo imposible para aprobar este dispositivo de seguridad, aunque no nos gusta que sea de la responsabilidad plena de Carabineros de Chile el resguardo de la persona del Jefe del Estado, porque siempre había bastado, en Chile, la acción de Carabineros e Investigaciones para cuidar de la persona del Presidente de la República. Sin embargo, como se trata de una petición del Presidente y como nosotros no queremos cargar sobre nuestra responsabilidad la vida del Primer Mandatario, hemos hecho el esfuerzo necesario para aprobar la formación de este cuerpo especial en la forma que hemos señalado.

Nadie más.

El señor PONTIGO.—Después que exigían públicamente el envío del proyecto, ahora no les agrada.

El señor SANHUEZA (Presidente).—(Me excusa, señor Diputado?)

Hago presente a los señores Diputados que se encuentra en discusión el artículo 1<sup>a</sup>.

Tiene la palabra el señor Arnelo.

El señor ARNELLO.—(Me excusa, señor Diputado?)

Creímos que en la responsabilidad de Carabineros, en la autoridad que para nuestro pueblo encarna, en el respeto y la dignidad con que ejercen sus funciones y en el ejemplo de patriots que constituyen, habla la confianza suficiente para que ellos resguardaran al Jefe del Estado.

El señor TEJEDA.—Carabineros tiene otras funciones.

El señor ARNELLO.—(Me excusa, señor Diputado.)

Creímos que en la responsabilidad de Carabineros, en la autoridad que para nuestro pueblo encarna, en el respeto y la dignidad con que ejercen sus funciones y en el ejemplo de patriots que constituyen, habla la confianza suficiente para que ellos resguardaran al Jefe del Estado.

El señor PONTIGO.—(Me excusa, señor Diputado.)

Creímos que en la responsabilidad de Carabineros, en la autoridad que para nuestro pueblo encarna, en el respeto y la dignidad con que ejercen sus funciones y en el ejemplo de patriots que constituyen, habla la confianza suficiente para que ellos resguardaran al Jefe del Estado.

El señor TEJEDA.—Carabineros tiene otras funciones.

Gobierno que este fuera de la Ley, manda un proyecto para legalizar este Cuerpo.

En su articulado se dan las segundas necesarias para que el nombramiento del personal y el armamento que use sean controlados por Carabineros y por el Ejército.

Como pretendan ellos venir a hablar del Cuerpo de Carabineros, cuando convirtieron sus componentes en aquel tiempo en verdaderos perros de presa. Ahora, el Cuerpo de Carabineros.

Varios señores Diputados — ¡Ay, ay, ay!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO — ... ha recuperado su condición de seres humanos y sus integrantes pueden llegar a las poblaciones donde son considerados con respeto y dignidad.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO — ... no como sucedía antiguamente, en que tenían que llegar a escondidas o disfrazados, porque ustedes habían marchado su limpio uniforme verde.

Así es que ustedes están descalificados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente) — ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PALESTRO — ... para hablar de Carabineros, del Ejército o del Servicio de Investigaciones. Ustedes tienen que recordar que usaron antiguamente esos Cuerpos como órganos represivos. Pues bien, ahora, sus integrantes han recuperado su dignidad y su condición de auténticos seres humanos y la condición de chilenos.

Por eso, nosotros, los Diputados socialistas, vamos a votar favorablemente este artículo 1º y todo el proyecto, porque creemos que es más justo tener una guardia que proteja al Presidente de la República frente a los atentados que se cometieron y que fueron comprobados por la justicia chilena, por ejemplo, en el Estadio Chile. Allí se comprobó por el Servicio Técnico de Investigaciones, que habían establecido tres focos distintos en diferentes partes de ese estadio, para provocar una estampida de la gente que repletaba el Estadio Chile.

El señor VARGAS — ¿Qué peligro es esa?

El señor PALESTRO — Es decir, señor Presidente, aquí se crea por ley, por la vía democrática, por el Parlamento, un organismo que permitirá defender la persona del Presidente de la República, aunque el pueblo de Chile tiene las armas, la decisión y el riesgo necesario para que con esto o con cualquier organismo legal o ilegal, defendamos la persona y la dignidad del Primer Mandatario de Chile, de nuestro querido compañero Salvador Allende.

El señor ZALDIVAR (don Alberto) — Pido la palabra.

El señor RIOS (don Héctor) — Pido la palabra.

El señor SALVO — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Tiene la palabra el señor Zaldivar, don Alberto; a continuación, el señor Rios, don Héctor, y enseguida, el señor Salvo.

Ruego cooperar con la Mesa en la discusión del proyecto!

El señor ZALDIVAR (don Alberto) — Señor Presidente, me voy a referir expresamente al artículo 1º.

El dispone la creación de un organismo de carácter civil, al cual corresponderá exclusivamente proteger la persona del Presidente de la República. Creo que el término "exclusivamente" está mal empleado, aunque está clara la intención.

Lo que se quiere decir es que este cuerpo civil tiene como función exclusiva la de proteger al Presidente de la República.

Pero no olvidemos que dentro del transcurso de la historia el Presidente de la República tiene una protección que está constituida, en primer lugar, por la Casa Militar de la Presidencia de la República, integrada por los tres Edificios y, además, por la Guardia de Palacio, que tiene instrucciones pertinentes y un Cuerpo de gran categoría de Carabineros de Chile. En segundo lugar, mientras el Presidente de la República permanece en recintos militares, las Fuerzas Armadas tienen también a su cargo la protección de éste. Por otra parte, el Cuerpo de Carabineros, en general, tiene como función la de mantener el orden y la seguridad en todo el país y, por lo tanto, de una protección especial al Presidente de la República a lo largo de todo el territorio nacional. Finalmente, el Servicio de Investigaciones está en la obligación, conforme a su reglamentación interna, de dar también protección civil tanto a los Presidentes de Chile como a los ex Presidentes.

Estos cuatro sistemas son los que tradicionalmente han mantenido la seguridad de los Presidentes de Chile, obligación que ha estado servida con toda lealtad, honestidad, rectitud y eficacia por estos cuerpos institucionales de nuestro país.

El señor INSUÑA — Eso no es cierto! ¡Usted lo sabe!

El señor ZALDIVAR (don Alberto) — Por lo tanto, me parece que la palabra "exclusivamente" empleada en el proyecto puede ser interpretada únicamente como equivalente al término "solo". La corresponde a este cuarto civil "solo" esta función, pero no excluye la protección de todo este mecanismo que ha funcionado durante tantos años en nuestro país.

Por eso, los Diputados de estos bancos queremos dejar bien en claro este punto, sobre todo como un reconocimiento a las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y a la Casa Militar de la Presidencia, porque el exclusivo de la protección de la perso-

los Diputados señores Zaldivar y Pérez.

La indicación fue muy clara. Precisamente, con ella, le quitamos al Departamento de Seguridad todas las atribuciones preventivas que pueden ser ejercidas por los organismos cuya misión es velar por la vida y protección del Presidente de la República, es decir, Carabineros, Investigaciones y Ejército. Por eso le quitamos las medidas preventivas a este cuerpo armado y se dejamos a estas otras instituciones.

El señor ACEVEDO — Perdón, le solicito una interrupción.

El señor SANHUEZA (Presidente) — El señor Acevedo le solicita una interrupción, señor Rios.

El señor RIOS (don Héctor) — He concedido una interrupción al señor Salvo.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Señor Diputado, escúcheme. Es la Mesa la que dirige el debate.

El señor Acevedo le solicita una interrupción. El señor Salvo está inscrito también, sin perjuicio de que le conceda una interrupción.

Con la venia del señor Rios, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Rios la interrupción.

El colega Zaldivar, Diputado demócratacristiano, se ha referido a la modificación introducida por la Comisión de Gobierno en el segundo informe al artículo 1º. La argumentación que en este instante él ha hecho presente aquí en la Sala, la sostuvimos en la Comisión con los autores de la indicación. Y los autores de la indicación son, naturalmente, parlamentarios de su Partido. Ellos redactaron la indicación en esta forma y nosotros estimamos también y se lo manifestamos, que al emplearse el término "exclusivamente", se eliminaría en forma automática a las otras instituciones. Y fuimos más allá, ya que la razón para no aceptar seguir siendo Diputado informante en el segundo informe fue, precisamente, ese motivo.

En este caso, en efecto, el sentido de la expresión es perfectamente claro: tiene un carácter excluyente. La calidad de atribución exclusiva implica un concepto técnico dentro de las atribuciones que cualquier agente público tiene y, por lo tanto, me parecio que es insuficiente, innecesaria, porque la doctrina penal denomina un concurso material, es decir, la comisión de un delito, sólo de dos delitos perfectamente independientes y autónomos. Y esta situación de concurso material está exactamente reglamentada, desde el punto de vista de su penalidad, en el artículo 74 del Código Penal, que dispone con claridad que "al culpable de dos o más delitos se le impondrán todas las penas correspondientes a las diversas tipos de disposiciones".

Nosotros estamos preparando una indicación para que se elimine o se suprima la palabra "exclusivamente", con la cual el artículo 1º quedaría redactado de la siguiente forma: "Créase un organismo de carácter civil denominado Departamento de Seguridad al cual corresponderá proteger la persona del Presidente de la República".

Es es la forma lógica y sensata, sin carga de odio o de prejuicio, en que debería haber quedado redactado o primativamente el artículo 1º.

El señor ARNELLO — ¡No!

El señor ACEVEDO — ... el no concordar con algunas de las modificaciones introducidas en el segundo informe.

De tal suerte, que si el colega Zaldivar, estima que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, le agradezco al colega Zaldivar, estimo que el artículo 1º como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que esta fue materia que se conversó en la Comisión. Si además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1º primitivo fue separado y una de sus partes esta comprendida en el encabezamiento del artículo 2º.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Rios, a quien le agradezco que me lo haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

constitucional por este solo aspecto iba a ser de difícil trámite y de largo alcance. Por eso, como es el precedente de que a través de la vía simplemente legal, se dieron algunas de estas señales al Director General del Registro Electoral, nos pareció apropiado que para el proyecto, con un mayor efecto, se incluyera el artículo 14.832.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado, ¿me excusa? La Mesa se permite proponer que para el proyecto en discusión, en conformidad con el artículo 213, del reglamento, cada Comité puede disponer de tres minutos para su tratamiento.

En segundo lugar, que se altera el orden de la Tabla, con el objeto de que los proyectos que figuran con los números 3) y 4) sea los que se refieren a los Centros de Madres y a las Juntas de Vecinos, puedan quedar para el final, con el fin de tener el tiempo necesario para que llegue el retiro de esas urgencias.

El señor GUASTAVINO.— Si.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En tercer lugar, que, para el resto de los proyectos, que también están sujetos al artículo 213 del Reglamento, cada Comité dispone de cinco minutos.

El señor ARNELLO.— De hasta cinco minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— De hasta cinco minutos.

¿Habrá acuerdo?

El señor GUASTAVINO.— Si, pero incluido el número 11) en todos los proyectos.

El señor OLAVE.— ¡Cómo si fueran Diputados!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Así es, pero con un poder de designación que afecta a la Constitución de la democracia, cuáles son los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones.

Al establecerse que los miembros son inviolables por las opiniones y votos que emitan y al no ser acusables políticamente, este organismo en la práctica, queda en responsabilidad alguna.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No; con referencia al que figura con el número 11) que concede pensión a familias de las víctimas del derrumbe de Río Turbio, podrá ser desechado.

El señor ACEVEDO.— Sin debate.

El señor GUASTAVINO.— Sin debate.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Omitiendo incluso el trámite de votación secreta.

El señor GUASTAVINO.— Cinco minutos, incluido el de los bibliotecarios y el de planta de Carabineros? ¿Podemos bajar a tres minutos?

Estimamos muy lógico que tengas el fuero establecido en el inciso segundo, en cuanto a que ningún miembro del Tribunal Calificador de Elecciones, desde el día de su designación, puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante, si la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, en tribunal pleno, no autoriza la ejecución de su sentencia.

En ese estatus, pero que sean imponibles en cuánto a los votos, opiniones o normas que emanen, nos parece que es darles una garantía, que únicamente se aplica a nosotros con relación a las expresiones posiblemente calumniosas o injuriosas que podemos tener en nuestra calidad de parlamentarios. No es un resguardo lógico, porque el Tribunal no emite expresiones como las nuestras, de carácter eminentemente político, de crítica o de fiscalización; sino que emite sentencias y dicta normas de carácter electoral en la materia que constituye prácticamente el poder de la soberanía de la nación, expresada a través del sufragio. Por eso no es admisible establecer esta irresponsabilidad plena en una función que no es política, como la de los miembros del Parlamento, sino en la irresponsabilidad, como el señor Tejeda, don Luis, como presidente.

El señor PALESTRO.— ¿Cuáles proyectos?

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Mesa se va a permitir reiterar los acuerdos que solicita.

El señor PALESTRO.— Es sólo para saber de qué proyectos se trata.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con todo gusto, la Mesa explica para todos los señores Diputados.

Con respecto al proyecto en discusión, sobre el Tribunal Calificador de Elecciones, los Comités dispondrán de tres minutos, en conformidad al artículo 213 del Reglamento.

El señor INSUNZA.— No sería posible dejarlo para la próxima semana, dada la magnitud de las observaciones planteadas?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Lamentablemente vence el plazo constitucional.

El señor INSUNZA.— No tiene plazo constitucional; es acuerdo de Comités.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene plazo y habría que citar para mañana; pero lo agregamos a la Tabla de la presente sesión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Me excusa, señor Diputado. — Ha llegado a su término el Orden del Día.

En conformidad con el artículo 213 del Reglamento, restan cuatro minutos al Comité de Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Por eso, y lo digo sin ánimo de infundir injuria u ofensa a quienes han desempeñado o desempeñan estos cargos, nos parece que sería un precedente erróneo establecer una irresponsabilidad plena de esta magnitud.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene plazo y habría que citar para mañana; pero lo agregamos a la Tabla de la presente sesión.

Me permito reiterar los acuerdos. Primero, para el proyecto sobre el Tribunal Calificador de Elecciones, los Comités dispondrán de hasta tres minutos.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Segundo, los proyectos que figuran con los números 3) y 4) quedarán para el final de la Tabla, o sea, los que se refieren a los Centros de Madres y a las Juntas de Vecinos, respectivamente.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Tercero, para los proyectos que figuran con los números 6), 7) y 8), cada Comité dispondrá de hasta cinco minutos, en conformidad con el artículo 213 del Reglamento.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Restan dos minutos al Comité del señor Zaldivar.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Finalmente, vamos a pedir que se divida la votación del artículo único en el inciso tercero, porque no estamos de acuerdo en encontrar una fórmula de acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Me excusa, señor Diputado. — Eso es, señor Tejeda.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Si.

El señor GUASTAVINO.— Escribí para hacer una consulta de orden formal.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Zaldivar, tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Mucho gracias, Señor Presidente. Nosotros no seguimos rigiendo, para el tratamiento de este proyecto, por el artículo 213.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Así es, señor Diputado.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Finalmente, vamos a pedir que se divida la votación del artículo único en el inciso tercero, porque no estamos de acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tienen la palabra el señor Tejeda.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo comparto muchas de las aprobaciones manifestadas por el Diputado señor Zaldivar, y creo que también tiene mucho fundamento la reflexión que se ha hecho el colega Tejeda.

En verdad, si nosotros vamos al fondo del asunto, asistimos simplemente a una cuestión de principios, que se vinculan muy directamente con el carácter democrático del régimen político chileno, en el que no es posible consagrarse en términos amplios el principio de irresponsabilidad e inviolabilidad. Y esta es una norma que tiene perfecta vigencia, a nuestro juicio, en todos los rangos de la estructura y organización de la justicia.

Entendida más allá del concepto de los órganos dependientes de la Corte Suprema, que consagra el párrafo pertinente de nuestra Constitución Política.

Por eso mismo creemos que tenemos que pedir división de la votación, y estoy cierto de que dentro del análisis que hacemos, vamos a estar de acuerdo en lo que ello significa para la soberanía, expresada a través del sufragio popular, y la representación nuestra como parlamento, que es igual a la del Presidente de la República.

Nadie más señor Presidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, en la Comisión aprobamos el proyecto en debate por unanimidad, porque tiene la palabra de los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones, referidos antes del 31 de mayo del año correspondiente.

Yo no había conveniente para instalar también los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones.

Los señores Diputados, con un mayor estudio, estimamos que no es

el procedimiento del inciso primero del artículo 213, del reglamento, cada Comité puede disponer de tres minutos para su tratamiento.

Se planteó, por parte del Ejecutivo, en la Comisión la conveniencia de la disposición contenida en el inciso segundo del artículo 213, del Código Orgánico de Tribunales, que exime a los Ministros de la Corte Suprema de la total responsabilidad respecto a la falta de observancia de las leyes que regulan el procedimiento y todo lo que se refiere en cuanto a la delegación y a la torpe administración de justicia.

Este procedimiento es manifestamente un texto

inconstitucional.

Algunos miembros de la Comisión pensamos que lo lógico era que estas disposiciones, que garantizan, en parte, la independencia y el fundamento de este sistema electoral, estuviesen incorporadas en la Constitución Política, como lo están para los señores Diputados y Senadores y para los miembros del Tribunal Calificador.

No obstante, aprobamos el proyecto, prácticamente sin observaciones, porque, entre que

estén en la constitución Política del Estado o no estén en ninguna parte, preferimos el texto de la ley, lo que afecta a su eficacia como disposición legal, sino para la correcta jerarquía de las disposiciones, porque debería figurar dentro de la Constitución Política del Estado.

La variación principal que hizo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al Mensaje del Ejecutivo, es la de dejar constancia de que los miembros del Poder Judicial dentro del Tribunal Calificador de Elecciones. Al establecerse que los miembros de este Tribunal Calificador son inviolables por las opiniones y votos que emitan y al no ser acusables políticamente, este organismo en la práctica, queda en responsabilidad alguna.

Por nuestra parte, los Diputados de la Izquierda Cristiana, aunque los procedimientos de sanción son difíciles y los mecanismos muchas veces poco prácticos, somos partidarios de consagrar la responsabilidad de todas las personas que administran justicia, ya sea en el sentido estricto que la Constitución señala, ya sea en los términos más amplios que la práctica política aconseja.

Por tanto, creemos que tiene fundamento y asidero las observaciones del señor Zaldivar, pero también creemos que deben ser superadas las franquicias excepcionales y abusivas que el artículo 324 del Código Orgánico de Tribunales da a los Ministros de la Corte Suprema.

Por nuestra parte, los Diputados de la Izquierda Radical.

El señor TEJEDA.— De hasta cinco minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— De hasta cinco minutos.

¿Habrá acuerdo?

El señor GUASTAVINO.— Si, pero incluido el número 11) en todos los proyectos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No; con referencia al que figura con el número 11) que concede pensión a familias de las víctimas del derrumbe de Río Turbio, podrá ser desechado.

El señor ACEVEDO.— Sin debate.

El señor GUASTAVINO.— Sin debate.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Omitiendo incluso el trámite de votación secreta.

El señor GUASTAVINO.— Ofrezco la palabra al Comité de Izquierda Radical.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Así es, pero con un poder de designación que afecta a la Constitución de la democracia, cuáles son los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones.

Al establecerse que los miembros son inviolables por las opiniones y votos que emitan y al no ser acusables políticamente, este organismo en la práctica, queda en responsabilidad alguna.

Por nuestra parte, los Diputados de la Izquierda Cristiana, aunque los procedimientos de sanción son difíciles y los mecanismos muchas veces poco prácticos, somos partidarios de consagrar la responsabilidad de todas las personas que administran justicia, ya sea en el sentido estricto que la Constitución señala, ya sea en los términos más amplios que la práctica política aconseja.

Por tanto, creemos que tiene fundamento y asidero las observaciones del señor Zaldivar, pero también creemos que deben ser superadas las franquicias excepcionales y abusivas que el artículo 324 del Código Orgánico de Tribunales da a los Ministros de la Corte Suprema.

Por nuestra parte, los Diputados de la Izquierda Radical.

El señor TEJEDA.— De hasta cinco minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— De hasta cinco minutos.

¿Habrá acuerdo?

El señor PALESTRO.— Cuáles proyectos?

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Mesa se va a permitir reiterar los acuerdos que solicita.

El señor PALESTRO.— Es sólo para saber de qué proyectos se trata.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con todo gusto, la Mesa explica para todos los señores Diputados.

Con respecto al proyecto en discusión, sobre el Tribunal Calificador de Elecciones, los Comités dispondrán de tres minutos, en conformidad al artículo 213 del Reglamento.

El señor INSUNZA.— No sería posible dejarlo para la próxima semana, dada la magnitud de las observaciones planteadas?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Lamentablemente vence el plazo constitucional.

El señor INSUNZA.— No tiene plazo constitucional; es acuerdo de Comités.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene plazo y habrá que citar para mañana; pero lo agregamos a la Tabla de la presente sesión.

Me permito reiterar los acuerdos. Primero, para el proyecto sobre el Tribunal Calificador de Elecciones, los Comités dispondrán de hasta tres minutos.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Segundo, los proyectos que figuran con los números 3) y 4) quedarán para el final de la Tabla, o sea, los que se refieren a los Centros de Madres y a las Juntas de Vecinos, respectivamente.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Tercero, para los proyectos que figuran con los números 6), 7) y 8), cada Comité dispondrá de hasta cinco minutos, en conformidad con el artículo 213 del Reglamento.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Restan dos minutos al Comité del señor Zaldivar.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Por eso, y lo digo sin ánimo de infundir injuria u ofensa a quienes han desempeñado o desempeñan estos cargos, nos parece que sería un precedente erróneo establecer una irresponsabilidad plena en una función que no es política, como la de los miembros del Parlamento, sino en la irresponsabilidad, como el señor Tejeda, don Luis, como presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento de los señores Diputados y Senadores.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Los señores Menéndez y Zaldivar solicitan que se divida la votación en el sentido de que se vote separadamente el inciso tercero del artículo único.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra el señor Oleg don Sergio

El señor DÍEZ—Señor Presidente, el espíritu general que orientó las discusiones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre este proyecto, fue terminar con una verdadera situación de injusticia, en la que se encuentran muchas personas por nuestro actual sistema de certificados de antecedentes, de prontuarios. Y se recogieron tanto las iniciativas del señor Tejeda como las de los funcionarios de Gobierno y de otros parlamentarios que en el seno de la Comisión propusieron modificaciones para llegar, al final, a un proyecto que, si no es perfecto, contribuye a solucionar varios de los problemas más apremiantes pendientes.

Desde luego, se establece una especie de punción, a partir desde la fecha de la presente ley, de todos los certificados de antecedentes que, a la fecha de esta ley, hayan cumplido diez o cinco años desde la fecha en que se haya cumplido la pena principal impuesta por la sentencia. También se eliminarán todas las anotaciones que en los certificados de antecedentes o en los prontuarios no indiquen un Tribunal, un número una fecha correspondiente a la causa que constituye para las personas que lo tienen, un procedimiento muy difícil de sanear.

También establecemos, después de bastante discusión, algunas disposiciones de carácter permanente que se refieren a las condones restrictivas y privativas de libertad no superiores a 61 días, que permiten omitirlos del certificado de antecedentes cuando el titular del prontuario no ha vuelto a delinquir. También dispusimos que en los cuasidelitos no se dejarán anotaciones en los prontuarios y, por lo tanto, tampoco en los certificados de antecedentes. Dispusimos, además, que a partir de la vigencia de esta ley, el certificado de antecedentes no deberá contener mención de los cuasidelitos cometidos por las personas, tomando en cuenta que el cuasi delito es sólo una negligencia y no hay dolo o mala fe. También dejamos constancia, con respecto a la remisión condicional de la pena, que la simple remisión condicional de la pena obliga a omitir del certificado de antecedentes la notación respectiva.

Todas estas cosas se hicieron con el propósito de facilitar la rehabilitación de las personas que de una manera u otra, han incurrido en alguna sanción o infracción a nuestras leyes penales, con la idea de facilitar esta reincorporación a la vida social y de borrar estos antecedentes que a menudo constituyen un verdadero obstáculo para que una persona pueda encontrar trabajo o se pue de rehabilitar.

En la discusión de este proyecto, yo quería dejar constancia, al igual que mi colega Fuentes, de que la Comisión trabajó absolutamente con un criterio técnico y haciéndose cargo de las tendencias más modernas vigentes que tratan de humanizar todo el sistema y no crear, por parte del Estado, como jefe de la comunidad, una verdadera cortina que impida a las personas que han caído una vez en un hecho delictuoso encontrarse su rehabilitación.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Ofrezco la palabra al Comité Comunista

El señor GUASTAVINO—(Me permite, señor Presidente?)

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra el señor Guastavino, don Luis.

El señor GUASTAVINO—Señor Presidente, yo quiero traer a este debate la palabra profana de quienes tiene la felicidad de contar con la desgracia de no ser abogado o desgraciadamente, tiene la felicidad de no ser abogado. Al margen de un criterio jurista y técnico, tan solo deseamos levantar nuestra voz para felicitar, como compañeros de bancos, a un Diputado nuestro que realmente ha tenido, durante bastante tiempo una preocupación acuciante a propósito de obtener una legislación como la que en este momento estamos despachando en la Cámara de Diputados. Queremos expresar fraternalmente nuestra felicitación al compañero Diputado Luis Tejeda, y queremos agradecer las palabras laudatorias para él que han provenido de otros bancos de este homicidio, en esta oportunidad.

Señor Presidente, yo no sé si realmente captamos la satisfacción que va a llegar a cientos de miles de hogares chilenos con el despacho de esta disposición.

Traemos aquí la palabra sencillamente de quienes como todos los Diputados, sin duda, han recibido en su oficina, en su local partidario o en la calle, la petición afiligrada de aquej que durante muchos años arrastraba un estigma que, realmente, yo tengo que decirlo—representa una actitud propia de un sistema, sistema que produce los delitos que hace que, en gran medida, se multipliquen las causantes que permitan la comisión de delitos y que, sin embargo, arrastran como una inseguridad ophosa esta la pasión de nuestro humanismo marxista para tener una fe infinita en el hombre, una fe infinita en el ser humano, en su capacidad para regenerarse y es preferible que nos equivocemos, incluso, a dejar de tener confianza en el hom

bre, en la persona, para que realmente pueda vivir con tranquilidad en el futuro.

Al terminar, señor Presidente, estos escasos minutos, quiero agradecer la actitud del conjunto de los Diputados a propósito de esta moción de un parlamentario de nuestras filas comunistas, y decir que muchos cientos de miles de chilenos van a acoger con beneplácito el que la Honorable Cámara haya trasladado a segundo trámite constitucional un proyecto de ley que ansian todos qué se transforme muy pronto en ley de la República.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)—En el turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor DÍEZ—Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Diputado señor Aquilera.

El señor AGUILERA—Señor Presidente, a los Diputados Socialistas, nos cabe en esta oportunidad felicitar al autor de esta idea, y señalar que nosotros estábamos preocupados desde hace bastante tiempo no tan solo de la necesidad de ir corrigiendo este pequeño detalle, que así lo podríamos llamar, sino que ojalá, algún día, de corregir de una vez por todas al Código Orgánico de Tribunales, que es demasiado retrogrado.

Además, señor Presidente, aparte de esta iniciativa que esta tarde discute la Honorable Cámara y que los socialistas vamos a votar favorablemente, en fecha 30 de marzo presentamos un proyecto de ley donde se incluyen las dudas que tiene el Diputado Fuentes, donde se amplían estas ideas.

Dice ese proyecto de ley "Artículo 1º—Toda persona que haya sido condenada por crimen o simple delito o que haya sido indultada en conformidad a la ley, y que no se haya acogido oportunamente a los beneficios establecidos en el Decreto N° 64, de 27 de enero de 1960; y en el Decreto-Ley N° 409, de 18 de agosto de 1932, tendrán derecho a solicitar que la Dirección General del Registro Civil le otorgue un certificado sin las anotaciones que en los certificados de antecedentes o en los prontuarios no indiquen un Tribunal, un número una fecha correspondiente a la causa que constituye para las personas que lo tienen, un procedimiento muy difícil de sanear.

También establecemos, después de bastante discusión, algunas disposiciones de carácter permanente que se refieren a las condones restrictivas y privativas de libertad no superiores a 61 días, que permiten omitirlos del certificado de antecedentes cuando el titular del prontuario no ha vuelto a delinquir. También dispusimos que en los cuasi delitos no se dejarán anotaciones en los prontuarios y, por lo tanto, tampoco en los certificados de antecedentes.

Este derecho podrá ser impeditido por el interesado siempre que hayan transcurrido mas de cinco años contados desde el cumplimiento de la sanción correspondiente.

"Artículo 2º—Reemplázase en la letra f) del artículo 8º del Decreto N° 64, de 27 de enero de 1960, las palabras "cinco años" por "un año".

Este proyecto, la verdad es que, corridos tres años, lo aclaró mucho más, es mucho más amplio.

Por eso, esta idea que fue firmada por la diputada por la Disputada socialista señora Laura Allende, y los Diputados señores Schnake, Olivares y el que habla, creo que va a quedar retrasado. Pero nos alegramos, porque en verdad nos alegra que los miles de chilenos que tienen anotaciones por simples delitos puedan reclamar, de una vez por todos, estos beneficios. Hay ciudadanos condenados por agresiones hace veinte años y por esos simples delitos no han podido conseguir un certificado de antecedentes como corresponden a la jurisdicción de Santiago.

3—Agregáse al artículo 7º el siguiente inciso final:

"No podrá ser simultáneamente miembro de un mismo Consejo, los cónyuges, los padres consanguíneos o afines en la línea recta, ni los colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, inclusive".

4—Agregáse en el artículo 8º después de la palabra "sesión", una coma (,) y a continuación la frase: "la que deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes al plazo que se refiere el artículo 6º y 7º".

En caso de faltar un período igual o inferior a tres meses para la próxima elección ordinaria que debe realizarse de acuerdo con el artículo 6º, la Reunión General podrá designar un Consejo Provisional, compuesto por cinco bibliotecarios elegidos los que permanecerán en funciones hasta que asuma el nuevo Consejo General.

5—Agregáse al artículo 13º los siguientes incisos finales:

En Santiago, el Consejo General hará las veces de Consejo Regional para esta provincia.

Este Consejo conocerá en una sola instancia las cuestiones que se promuevan en su jurisdicción.

9—Reemplázase en el artículo 14º, a continuación de la letra a), la letra "y" por una coma (,) y agregáse, a continuación de la letra c), las letras "y" e).

10—Reemplázase en el artículo 17º, la palabra "abri" por "mayo".

11—Reemplázase el artículo 21º por el siguiente:

Artículo 21—Para ejercer la profesión de bibliotecario se requiere estar inscrito en el Registro General del Colegio y en el del Consejo Regional respectivo, según corresponda.

El señor NAUDON—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON—Señor Presidente, yo deseo sumar mis palabras a las felicitaciones ya expresadas al colega señor Tejeda, porque este proyecto, indiscutiblemente, viene a solucionar, como se ha dicho, una necesidad que habíamos ya hecho presente en muchas ocasiones, tanto a este Gobierno como al anterior, porque no había una manera expeditiva práctica para eliminar las anotaciones prontuarios.

Tiempo atrás, obtuvimos la aprobación de una indicación en esta Cámara destinada a este mismo fin, pero, desgraciadamente, fue rechazada en el Senado y quedamos sin esta posibilidad.

Por eso, este proyecto, que tiene la palabra en una moción de los Diputados, sin duda, ha recibido en su oficina, en su local partidario o en la calle, la petición afiligrada de aquej que durante muchos años arrastraba un estigma que, realmente, yo tengo que decirlo—representa una actitud propia de un sistema, sistema que produce los delitos que hace que, en gran medida, se multipliquen las causantes que permitan la comisión de delitos y que, sin embargo, arrastran como una inseguridad ophosa esta la pasión de nuestro humanismo marxista para tener una fe infinita en el hombre, una fe infinita en el ser humano, en su capacidad para regenerarse y es preferible que nos equivocemos, incluso, a dejar de tener confianza en el hom

proyecto de ley, que termina el "blanqueo" de los prontuarios penales.

En nombre de los Diputados radicales, me sumo a las felicitaciones que todos los bancos de esta Cámara de Diputados han dado a su autor, nuestro colega profesor señor Luis Tejeda, por el acierto que ha tenido ydesde luego, anunciamos nuestros votos favorables.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)—El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN—Pido la palabra señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Laemmermann.

El señor DÍEZ—Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Diputado señor Aquilera.

El señor AGUILERA—Señor Presidente, a los Diputados Socialistas, nos cabe en esta oportunidad felicitar al autor de esta idea, y señalar que nosotros estábamos preocupados desde hace bastante tiempo no tan solo de la necesidad de ir corrigiendo este pequeño detalle, que así lo podríamos llamar, sino que ojalá, algún día, de corregir de una vez por todas al Código Orgánico de Tribunales, que es demasiado retrogrado.

La verdad es que el autor del proyecto, Diputado señor Tejeda, ya se ha hecho famoso por estos proyectos, que favorecen siempre a personas que por haber delinquido, quedan, a veces para toda la vida, con estas manchas penales, que les significan la privación total de la posibilidad de ganarse la vida.

En mi ejercicio profesional, me he correspondido, a menudo enfrentarme con la imposibilidad de lograr "blanquear" los antecedentes penales de alguna persona, porque los expedientes se pierden muchas veces. Y gente que ha delinquido incurriendo, en faltas, simples delitos o crímenes, quedan en la imposibilidad de adquirir trabajo, ya sea en una repartición o privada.

Por lo tanto, me sumo también a las felicitaciones que los Diputados que me han precedido en la elección del Consejo General hayan ocupado, más altas mayorías, siquiera al número de consejeros elegidos. Los cargos serán desempeñados sólo por el tiempo que faltare para completar el período correspondiente a las Consejerías vacantes.

Las vacantes que se produzcan por cualquier causa serán llenadas por los candidatos que en la última elección del Consejo General hayan ocupado, más altas mayorías, siquiera al número de consejeros elegidos. Y vamos a votar especialmente en forma favorable, un artículo transitorio, cuyo origen se deba a iniciativa del Senador Señor Volodia Teitelboim, que da una nueva oportunidad a las personas que no lo hicieron en la ocasión requerida, para inscribirse en este Colegio.

b) Reemplázase los incisos tercero, cuarto y quinto por los siguientes:

"Los consejeros cesarán de inmediato en el ejercicio de sus cargos en la fecha en que se haya cumplido la pena principal impuesta por la sentencia.

c) cuando dejen de concurrir a tres sesiones ordinarias seguidas o cinco alteradas del Consejo, sin excusa aceptada por éste, en la forma que determine el Reglamento;

d) cuando el Consejo a que pertenece acja un reclamo sobre su conducta profesional y le aplique una sanción; y

e) cuando incurra en mora de seis meses en el pago de las cuotas del Colegio.

Las vacantes que se produzcan por cualquier causa serán llenadas por los candidatos que en la última elección del Consejo General hayan ocupado, más altas mayorías, siquiera al número de consejeros elegidos. Los cargos serán desempeñados sólo por el tiempo que faltare para completar el período correspondiente a las Consejerías vacantes.

Si se parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, quedó también aprobado.

Despachado el proyecto

8—REFORMA DE LA LEY QUE CREO EL COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)—Correspondió discutir y votar el proyecto del Senado que modifica la ley que creó el Colegio de Bibliotecarios.

Yo quería dejar constancia, con respecto a la remisión condicional de la pena, que la simple remisión condicional de la pena obliga a omitir del certificado de antecedentes la notación respectiva.

Este derecho podrá ser impeditido por el interesado siempre que hayan transcurrido mas de cinco años contados desde el cumplimiento de la sanción correspondiente.

Este proyecto, la verdad es que, corridos tres años, lo aclaró mucho más, es mucho más amplio.

Por eso, esta idea que fue firmada por la diputada por la Disputada socialista señora Laura Allende, y los Diputados señores Schnake, Olivares y el que habla, creo que va a quedar retrasado. Pero nos alegramos, porque en verdad nos alegra que los miles de chilenos que tienen anotaciones por simples delitos puedan reclamar, de una vez por todos, estos beneficios. Hay ciudadanos condenados por agresiones hace veinte años y por esos simples delitos no han podido conseguir un certificado de antecedentes como corresponden a la jurisdicción de Santiago.

3—Agregáse al artículo 7º el siguiente inciso final:

"No podrá ser simultáneamente miembro de un mismo Consejo, los cónyuges, los padres consanguíneos o afines en la línea recta, ni los colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, inclusive".

4—Agregáse en el artículo 8º después de la palabra "sesión", una coma (,) y a continuación la frase: "la que deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes al plazo que se refiere el artículo 6º y 7º".

En caso de faltar un período igual o inferior a tres meses para la próxima elección ordinaria que debe realizarse de acuerdo con el artículo 6º, la Reunión General podrá designar un Consejo Provisional, compuesto por cinco bibliotecarios elegidos los que permanecerán en funciones hasta que asuma el nuevo Consejo General.

5—Agregáse al artículo 13º los siguientes incisos finales:

En Santiago, el Consejo General hará las veces de Consejo Regional para esta provincia.

Este Consejo conocerá en una sola instancia las cuestiones que se promuevan en su jurisdicción.

9—Reemplázase en el artículo 14º, a continuación de la letra a), la letra "y" por una coma (,) y agregáse, a continuación de la letra c), las letras "y" e).

10—Reemplázase en el artículo 17º, la palabra "abri" por "mayo".

11—Reemplázase el artículo 21º por el siguiente:

Artículo 21—Para ejercer la profesión de bibliotecario se requiere estar inscrito en el Registro General del Colegio y en el del Consejo Regional respectivo, según corresponda.

El señor NAUDON—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON—Señor Presidente, yo deseo sumar mis palabras a las felicitaciones ya expresadas al colega señor Tejeda, porque este proyecto, indiscutiblemente, viene a solucionar, como se ha dicho, una necesidad que habíamos ya hecho presente en muchas ocasiones, tanto a este Gobierno como al anterior, porque no había una manera expeditiva práctica para eliminar las anotaciones prontuarios.

Tiempo atrás, obtuvimos la aprobación de una indicación en esta Cámara destinada a este mismo fin, pero, desgraciadamente, fue rechazada en el Senado y quedamos sin esta posibilidad.

exclusión de los afectados, en su caso. Si aceptadas las impugnaciones del Consejo queda sin número para funcionar, se integrará, sólo para estos efectos, por colegiados elegidos por sorteo, de entre los que tengan los requisitos necesarios para ser consejeros, siempre que no estén comprendidos en algunas de las causales señaladas en los incisos anteriores.

— El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 934-71-2, es el siguiente:

2) En el rubro Personal Civil, número 111 "Empleos Varios (Personal a Contrata)", substituyese los cargos de:

1 Mayorodomo de Intendencia de Santiago, grado 8º.

1 Telefonista de Intendencia de Santiago, grado 11º y 3 Porteros 5ºs de Intendencia de Santiago, grado 13º.

por los siguientes:

1 Mayorodomo de Intendencia de Santiago, grado 6º.

1 Telefonista de Intendencia de Santiago, grado 9º.

2 Porteros de Intendencia de Santiago, grado 9º y 1 Portero de Intendencia de Santiago, grado 11º.

3) En el rubro Personal Civil, número 111 "Empleos Varios (Personal de Nombramiento Supremo)", agréguese una plaza de "Asesor Pedagógico VI. Categoría".

ARTICULO 2º.— Crear un fondo a favor del Hospital de Carabineros que se formará en base a un descuento mensual de un uno por ciento de las remuneraciones imponibles que se paguen al personal de Carabineros.

Los descuentos deberán enviarse a la Dirección General de Carabineros, la que registrará su valor en una cuenta especial denominada "Aportes para el Hospital de Carabineros".

Contra esta cuenta solo se podrá girar a favor de dicho establecimiento para gastos de Capital, Compra de Bienes y Servicios no Personales y Remuneraciones.

Para los efectos de la aplicación de este artículo, serán atribuidos de la Dirección General de Carabineros, las siguientes:

a) Establecer los porcentajes de distribución en conformidad al inciso 3º.

b) Autorizar expresamente las inversiones de Capital.

La creación del Fondo que se establece por el presente artículo no podrá significar en modo alguno disminución de los aportes que se consultan en leyes generales o especiales en favor del Hospital de Carabineros.

El descuento que se establece en el inciso primero, regirá a contar del 1º de enero de 1972 y el pago de las cuotas acumuladas desde esa fecha hasta la de la publicación de la presente ley se hará en tres cotas iguales.

ARTICULO 3º.— Aumentarse la planta del Servicio Administrativo de Carabineros de Chile, que en adelante pasará a denominarse "Servicio de Intendencia", (II), en las plazas y forma que a continuación se indica:

#### AÑO 1972

- 1 Coronel. IV. Categoría.
- 1 Teniente Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 6 Subtenientes. Grado 6º.

#### AÑO 1973

- 1 Teniente Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

#### AÑO 1974

- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

#### AÑO 1975

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

#### AÑO 1976

- 1 Teniente Coronel. V. Categoría
- 4 Mayores. VI. Categoría
- 4 Capitanes. Grado 1º.
- 3 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

#### AÑO 1977

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
- 5 Tenientes. Grado 3º.
- 3 Subtenientes. Grado 6º.

- 1 Coronel. IV. Categoría
- 2 Tenientes Coronel. V. Categoría
- 3 Mayores. VI. Categoría
- 5 Capitanes. Grado 1º.
-

Page 22 LA NACION Santiago Domingo 7 de Mayo de 1972  
para darse a conocer en nombre de la Comisión de Defensa Nacional. Asimismo, solicito a través de un oficio y en nombre de la Cámara, que el Ejecutivo se sirva tener presentes las indicaciones que tenía proyectadas para mejorar otros rubros relacionados con los pensionados y montepediados de las Fuerzas Armadas. Una de éstas reconoce los años servidos en la Beneficencia Pública y otros servicios, de modo que ese tiempo —uno, dos o tres años— puedan valerles a las personas que no alcanzaron a servir efectivamente 25 años o más, para los efectos de su pensión y reconocimiento de quinquenios. Por lo tanto, dejó solicitadas estas dos peticiones para que Su Señoría las someta a la consideración de los señores Diputados.

El señor CERDA, don Luizardo (Vicepresidente)— ¿Me permiten, señores Diputados? El señor Stark ha solicitado que se inserten documentos y se envíe un oficio en nombre de la Cámara sobre la materia que ha planteado.

Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en esa forma. Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

—Los documentos, cuya inserción se acordó, son los siguientes:

Durante la discusión de la iniciativa legal en informe, la Comisión contó con la presencia de los señores Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación, Coronel (R) don Rafael Valencia Verdugo, Capitán de Navío (R) don Jorge Domínguez Kopacita y General del Aire (R) don Ricardo Ortega Freites, respectivamente.

Asistieron, además, los señores Jaime Wattier, Jefe de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional; Gervaldo Valdés Pino, Presidente de la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro; Raúl Bustos G., Presidente de la Asociación de Jubilados de las Fuerzas Armadas de Talcahuano; Juan Reyes P., Presidente de los Revalorizadores; Santiago Vega, ex-carpintero de la Armada; Pedro Fuica, Presidente de la Asociación de Jubilados de las Fuerzas Armadas de Valparaíso; José Sánchez de García, Presidenta de la Asociación de Montepediados de las Fuerzas Armadas; Berta Mondaca Secretaria de la misma Asociación; Froilán Canales, Presidente del Círculo de Suboficiales Mayores de Talcahuano; Coronel (R), don Luis Carvajal, Presidente del Círculo de Ex-servidores de las Fuerzas Armadas que prestan servicios en otras instituciones y Mayor (R) don Mario Marín Zaldívar, secretario del mismo Círculo.

La iniciativa legal en informe introduce diversas modificaciones en el sistema previsional de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de corregir situaciones de injusticia que se presentan entre los diversos grupos de ex-servidores de la Defensa Nacional. Las enmiendas propuestas básicamente, pueden resumirse en las siguientes:

A. Nivelación de Quinquenios (artículos 7, 2 y 3).

B. Sobresueldos por especialidad (artículo 4).

C. Retiro por inutilidad de segunda clase (artículo 5).

D. Suelos superiores para los Suboficiales Mayores, Suboficiales y a los de igual jerarquía (artículo 6).

E. Montepies (artículos 7, 8, 9 y 10).

F. Revalorización de pensiones (artículos 11 y 7 transitorio).

G. Personal del Estado Nacional (artículo 12).

H. Personal jubilados que prestan servicios en otras instituciones (artículo 11, letra e).

I. Pago de reajuste y de nivelación de quinquenios hechos por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (artículo 11, letra i), y artículo 2º transitorio).

El artículo 14 de la Ley N° 16.840 de 24 de mayo de 1968, creó el Fondo Nivelador de Quinquenios para el personal en retiro de las Fuerzas Armadas, quedando afectos a todos los pensionados y beneficiarios de montepie que, al 7 de julio de 1964, no tenían acreditados 30 años de servicios computables, consultándose diversos porcentajes de aumento por cada quinquenio, produciéndose de este modo diferencias entre los retirados antes o después de la fecha indicada con más o menos de 30 años de servicios computables.

Con el objeto de que todos los pensionados o beneficiarios de montepie disfruten de los mismos porcentajes de quinquenios, en relación a los años de servicios, el artículo 1º suprime, a contar de la vigencia de esta iniciativa y solamente para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, el Fondo Nivelador de Quinquenios creado por la Ley N° 16.840.

El artículo 2 establece que el personal que estuvo afecto al Fondo Nivelador de Quinquenios, que se suprime por el artículo anteriormente comentado, y los asignatarios de montepie disfrutarán del mismo porcentaje que perciben sus similares en servicio activo.

El artículo 14 de la Ley N° 16.840 de 24 de mayo de 1968, creó el Fondo Nivelador de Quinquenios para el personal en retiro de las Fuerzas Armadas, quedando afectos a todos los pensionados y beneficiarios de montepie que, al 7 de julio de 1964, no tenían acreditados 30 años de servicios computables, consultándose diversos porcentajes de aumento por cada quinquenio, produciéndose de este modo diferencias entre los retirados antes o después de la fecha indicada con más o menos de 30 años de servicios computables.

En efecto, este personal soltero no alcanza a sacar este beneficio por tener padres menores de 65 años.

Por el artículo 7 de estos proyectos se establecen normas especiales para el caso de ocurrir fallecimientos en actos del servicio del personal soltero, disponiendo que los sin hijos, si el padre no reúne las condiciones exigidas por Estatuto de las Fuerzas Armadas, gozarán la madre, aun cuando fuese casada, de este beneficio, y a falta de ésta los hermanos solteros huérfanos, hasta los 21 ó 23 años si fueren estudiantes, a menos que acrediten invalidez, c. incapacidad absoluta.

Con el objeto de que todos los pensionados o beneficiarios de montepie disfruten de los mismos porcentajes de quinquenios, en relación a los años de servicios, el artículo 1º suprime, a contar de la vigencia de esta iniciativa y solamente para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, el Fondo Nivelador de Quinquenios creado por la Ley N° 16.840.

El artículo 2 establece que el personal que estuvo afecto al Fondo Nivelador de Quinquenios, que se suprime por el artículo anteriormente comentado, y los asignatarios de montepie disfrutarán del mismo porcentaje que perciben sus similares en servicio activo.

El inciso segundo del artículo 14 de la Ley N° 16.840, establece que el Fondo Nivelador de Quinquenios, actualmente en vigencia, se forma con la primera diferencia que les corresponde percibir, por cualquier título o concepto, a los pensionados con derecho a retiro o montepie como motivo de la aplicación de las leyes de reajuste de remuneraciones que se dicten a contar del año 1968.

Para lograr el objetivo que persigue el artículo 2 se dispone, para financiar la nivelación, que las primeras diferencias de aumento de las pensiones de retiro y montepie que pague la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, constará que sea su origen o naturaleza, incluidas las

bonificaciones profesionales, los sobresueldos, las pensiones de retiro por invalidez y las de montepie cuyos causantes fallecieron en acto determinado del servicio, ingressarán, sin excepciones, a contar del 7 de enero de 1973, a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

El artículo 115 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 establece que el personal afecto al Estatuto de Personal de las Fuerzas Armadas que tenga alguna de las especialidades allí establecidas, gozará de un sobre sueldo equivalente al porcentaje indicado en esa misma disposición.

Actualmente perciben este beneficio solamente los pensionados retirados con posterioridad al 10 de diciembre de 1969, fecha de vigencia del Decreto Supremo que reglamentó el derecho a gozar del sobre sueldo de especialidad, quedando al margen de este beneficio todos aquellos pensionados y beneficiarios de montepie retirados antes de la fecha indicada.

Por el artículo 4º se proyecta que estas personas que cumplen con los requisitos para disfrutar de este beneficio, pero que se retiraron antes de la dictación del citado decreto, gozén también de los sobre sueldos por las especialidades señaladas en el artículo 115 del Estatuto de las Fuerzas Armadas en los porcentajes que en el inicio final de esta disposición se establecen.

El artículo 16 de la Ley N° 11.593 dispuso que el personal de las Fuerzas Armadas retirado o que se retire con invalidez o inutilidad de segunda clase, tendrá derecho a readjustar sus pensiones con un grado superior al cumplir 5 años en el retiro y con el superior a éste al cumplir 10 años.

El Estatuto de las Fuerzas Armadas derogó la disposición antes mencionada, otorgándole, solamente, este beneficio a los pensionados en retiro de las Fuer-

zas Armadas que presta servicios en otras instituciones y están acogidas a otros regímenes previsionales.

El Decreto con Fuerza de Ley N° 4, de 7 de octubre de 1968, que establece normas para el funcionamiento y financiamiento del Fondo de Revalorización de Pensiones de las Fuerzas Armadas, favorece a los pensionados que se retiraron con menos de 25 años de servicios, siempre que no tengan ingresos tributables superiores a los sueldos vitales, escala A) del Departamento de Santiago, y que tengan más de 50 años de edad.

Este mismo cuerpo legal dispone que ninguna pensión de retiro, en las condiciones antes señaladas, puede ser inferior al 20% del sueldo vital.

La práctica ha demostrado que este Decreto con Fuerza de Ley N° 10.986, sobre integración o reintegro de imposiciones, vale decir, la Ley de Continuidad de la Previsión.

La segunda disposición transitoria agregada por la letra 1) de este artículo, dice relación con los pagos efectuados por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, sin que hubieren sido legalizados por resolución ministerial, en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4, de 1968.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

que se refiere al límite de edad para las hijas con el objeto de que puedan imponer el beneficio de montepie.

Por esta disposición se les autoriza reconocer en el Instituto de Previsión a que estén acogidos los años de servicios considerados para su jubilación, siéndoles aplicable la disposición contenida en el artículo 4º de la Ley N° 10.986, sobre integración o reintegro de imposiciones, vale decir, la Ley de Continuidad de la Previsión.

La segunda disposición transitoria agregada por la letra 1) de este artículo, dice relación con los pagos efectuados por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, sin que hubieren sido legalizados por resolución ministerial, en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4, de 1968.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 17.276, pasado de la planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.



## TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual.....	E\$ 680.
Semestral.....	345.
Trimestral.....	175.

En 93 Aniversario de Viña:

# ALCALDE BARRIENTOS RINDIO CUENTA PUBLICA DEL TRABAJO MUNICIPAL 1971

(CORRESPONSAL)

VIÑA DEL MAR: En celebración del 93 aniversario de la Comuna, se realizó un acto en el Teatro Municipal de esta ciudad, en que la I. Municipalidad y la Unión de Juntas de Vecinos de Viña del Mar invitaron a los vecinos de esta ciudad, a participar de la cuenta pública que el Alcalde Armando Barrientos Miranda dio del año 1971.

El Alcalde abrió la rendición de cuentas del año pasado, saludando a las autoridades, representantes de organizaciones y vecinos de la ciudad; en esta especial fecha de aniversario de Viña del Mar.

Como primer punto, se refirió a la petición de la directiva de la Unión Comunal Vecinal de la rendición de cuentas del trabajo municipal realizado en el año 1971, y a la ratificación de esta petición por la Sala, manifestando que esto "constituye una obligación de las autoridades en el día de un nuevo aniversario en la Comuna". Luego refirió a su designación como Alcalde, y a las características del trabajo colectivo: "Leal colaboración del personal de Regidores, Empleados y Obreros de la Municipalidad, característica que identifica a esta Corporación; y que ha hecho posible que se hayan ejecutado las obras de especial valor y trascendencia en la Comuna, situándola en un nivel evidente de desarrollo, y que constituyen expresión de esta cuenta que corresponde al quehacer de la Municipalidad como Corporación: Alcalde, Regidores, Empleados y Obreros".

En su tercer punto, se refirió al presupuesto Municipal, y a las partidas en que está dividido: Ordinaria y Extraordinaria.

Refiriéndose a la partida Ordinaria, manifestó: "Sobrevivimos la vida del Municipio Chileno que se caracteriza por ser deficitaria. No nos escapamos a este fenómeno del yugo nacionista".

Refiriéndose a los ingresos y egresos anunció que: "Como política general, los ingresos constituyen 50.000.000 de escudos, los que no nos parecen suficientes, pero que tampoco es

una cifra despreciable. Como no podemos incrementarla por nuestra decisión, debemos establecer una fuerte restricción interna: no se han llenado las vacantes, no se han comprado nuevas maquinarias, no se han hecho adquisiciones de ningún tipo. Nos mantenemos al límite de la parálisis".

Los últimos análisis financieros de nuestro Departamento de Finanzas nos llevan a la conclusión de que persistiendo en esta política restrictiva, obtendremos el anhelado equilibrio presupuestario. Hay meses en que nos limitamos a pagar únicamente a los funcionarios. Agradecemos a los vecinos, a los contribuyentes por el pago de sus bienes raíces, patentes de vehículos y otros que están siendo cancelados. Pueden estar garantizados que sus aportes legales se están aprovechando racionalmente, no se están dilapidando, sino que están destinados para obtener el equilibrio presupuestario en bien de la comunidad".

ORGANISMOS MUNICIPALES DE PRESTACION DE SERVICIOS ESENCIALES:

"Los Servicios de la comunidad se han visto resentidos. Estos servicios son: Departamento de Aseo: Parques y Jardines; Obras. Ellos desarrollan sus labores en condiciones materiales adversas. En el Departamento de Aseo, faltan camiones y mano de obra. Aceptamos desde ya la crítica de Uds., pero estamos haciendo esfuerzos para mejorar esta situación: haremos los sacrificios necesarios para comprar 10 ó 12 camiones, y contrataremos los funcionarios correspondientes, será el único departamento que contará con nuevas contrataciones de personal".

La Partida Extraordinaria o Presupuesto de Inversión.

"El 95% de sus recursos del Municipio provienen del Casino, y por dictamen de la Contraloría General de la República, deben ser obras de carácter permanente para la ciudad, con esto la ciudad está garantizada, ya que puede no haber fondos para remuneración del personal, sin embargo el progreso de la comuna no puede paralizarse".

De 1970 a 1971, nuestros ingresos lograron pasar de 10.000.000 a 20 millones de escudos, y esperamos que en 1972 sean 25 ó 30 millones que contribuyan al progreso de nuestra comuna."

Parques y Jardines, ha debido disminuir su ritmo de construcción de áreas verdes, debido a la

falta de agua y de camiones, haciéndose necesario la construcción previa de pozos para el regadío. Además, la sola conservación de los actuales 1.500.000 metros cuadrados de jardines, representa un esfuerzo muy grande. Es por esto que la construcción de nuevas plazas y jardines y plan de reforestación, deberán las Unidades Vecinales correspondientes, responsabilizarse de su mantenimiento. En el trabajo orientado a la forestación, se han plantado 12.000 árboles en el año 1971, y también se hallan bajo la responsabilidad de la Comunidad".

El Servicio de Aseo, se ha deteriorado fuertemente, debido al extraordinario crecimiento de la ciudad, a la falta de vehículos y mano de obra. Somos conscientes del problema. Sabemos que no estamos cumpliendo en este aspecto tan importante en la ciudad. Nos preocupa profundamente esta cuestión, y estamos optimistas ya que logramos solucionar en parte la falta de vehículos y las contrataciones de obreros, serán hasta 60 nuevas contrataciones, exclusivamente para Aseo. Existe además un estudio dedicado a solucionar este problema. Con esto, deseamos expresar en la práctica, que el problema del Aseo es nuestra preocupación prioritaria".

La Partida Extraordinaria o Presupuesto de Inversión.

"El 95% de sus recursos del Municipio provienen del Casino, y por dictamen de la Contraloría General de la República, deben ser obras de carácter permanente para la ciudad, con esto la ciudad está garantizada, ya que puede no haber fondos para remuneración del personal, sin embargo el progreso de la comuna no puede paralizarse".

De 1970 a 1971, nuestros ingresos lograron pasar de 10.000.000 a 20 millones de escudos, y esperamos que en 1972 sean 25 ó 30 millones que contribuyan al progreso de nuestra comuna."

Parques y Jardines, ha debido disminuir su ritmo de construcción de áreas verdes, debido a la

# LA NACION

SANTIAGO, DOMINGO 7 DE MAYO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waisi. Subdirector: Renán Andrade Martínez. Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa. Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A. Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

## VALPARAISO

hacia Forestal Alto, Avda. Viña del Mar, Villa Independencia, Las Tortolas, calle Hacienda, Pob. Deportes, Recreo, Agua Santa. Lo que da un total de E\$ 5.000.000.

5) Muros y Escaleras: "Se destinaron y se cumplieron en un

80% los trabajos de urbanización

or E\$ 2.000.000. En las Poblaciones Los Suspiros y el Esfuerzo,

merece especial mención el trabajo de la maquinaria pesada".

Los Bulldozers: 40 poblaciones con 2.718 horas de trabajo motoniveladoras 44 poblaciones con 1.524 horas de trabajo; Palas neumáticas 21 poblaciones con 1.411 horas de trabajo.

Pala Oruga, 15 poblaciones con 580 horas de trabajo.

Total 6.233 horas de trabajo, a 300 escudos la hora da un total de E\$ 1.869.900.

Inversión en la obra misma: 2.000.000. Total 3.869.900.

6) Deporte Popular y Recreación Adquisición de implementos deportivos 119.857

Aportes a Sedes Sociales 76.400

Deportivas 145.071

Aportes a campeonatos zonales y nacionales 1401.419

11 Conjuntos para Plazas de Juegos Infantiles 187.660

Inversiones en Obras Deportivas 1.000.000

Inversiones en Obras Deportivas con aporte de un 10% de CORVATAS al deporte popular

Aportes de la Dirección de Deportes del Estado para canchas en los Limones, Pob.

Empar 15 Norte, El Bosque, Sta. Inés, Cultura Física en Caleta

Abarca y Forestal 65.000

E\$ 2.046.165.

PUENTE ECUADOR

Referente al Puente Ecuador, la Municipalidad reconoce una necesidad muy sentida para solucionar el tránsito en un 30% en esta ciudad. Se han continuado los trabajos, y el Municipio hizo su primer aporte de E\$ 1.000.000, y se responsabiliza del su terminación, obra que se finalizará este año".

7) Semaforización de Tránsito, Semaforización y Puentes Peatonales: Para Semaforización, se han destinado E\$ 600.000 en las calles Ecuador, Arequipa y Valparaíso, ocho Norte, frente a Las Salinas y Puente Villanelo, y en la segunda etapa Villanueva y Norte y Forestal".

Puentes peatonales: Recreo en Avda. España con un costo de 15.000 escudos financiados casi en su totalidad por INSAMAR, y el resto, E\$ 10.000 aporte Municipal. El Sauce, Escuela Industrial, costo 18.000 escudos, financiado por INSA, S.A.I., y construidos por Construcciones Industriales. Defensas en el acceso Limones, Costa de Concón, trabajos realizados por Vialidad.

Obras realizadas por VICORMU,

Sociedad Municipal Viña del Mar y Comuna, por E\$ 2.000.000. Remodelación del Portal Almamos (En ejecución).

Plaza Comercial, 2 pisos, 2.000 metros cuadrados, presupuesto E\$ 60.000.000, que se financiarán con las ventas. Hasta el 31 de diciembre de 1971, las inversiones eran del orden de E\$ 3.600.000.

Un Centro Materno Infantil en Gómez Carrera, 120 metros cuadrados, costo E\$ 200.000 que todavía no están en uso.

Un Mercado Móvil en Reñaca Alto, V. Alegre, 144 metros cuadrados, costo E\$ 45.000.

Equipamiento Social en Reñaca Alto Sur, 340 metros cuadrados, costo E\$ 420.000.

Locales Provisiones para los comerciantes del Portal Almamos, 245 metros cuadrados, costo E\$ 225.000.

SANEAMIENTO

Luego el Alcalde Armando Barrientos se volvió a referir al CES (Comisión Especial de Saneamiento): "El CES resuelve todos los problemas en Valparaíso y Viña del Mar, este organismo tiene grandes perspectivas y proyecciones, ya que es el mejor de Chile y constituye un ejemplo para América Latina. El programa se ha cumplido y vez desagué, esto significa agua y desagüe para 80.000 habitantes. 10.000 viviendas con agua potable y 15.000 con desagüe, también se sanearán 1.000 hectáreas pertenecientes a Valparaíso".

Labor Artística y Cultural: "Se han mantenido las actividades de este orden. Nuestra Escuela de Bellas Artes ha aumentado el número de sus matriculas, y también la Escuela de Ballet. Siguen prestando servicios a la comunidad la Biblioteca Municipal, la Casa de la Cultura, las actividades del Teatro Profesional y de la Universidad de Chile, la Orquesta Sinfónica, la Feria de Artesanías duplicó sus exposiciones, y el Festival Internacional de la Canción, con todas las dificultades, cuenta su número 13, elevándose, con la ayuda de la Presidencia de la República y su Secretaría General de Gobierno, Oficina de la Cultura de la Presidencia, al plano más alto de su característica internacional".

"A esta reunión no corresponde el detalle. Creemos que estamos viviendo instantes de responsabilidad como los grandes Alcaldes del 26, 36 y 31, que delinearon esta comuna tal como estamos ahora. En este 93 aniversario de Viña del Mar, una comuna de crecimiento y progreso, aceptamos el desafío respecto al futuro con el optimismo de las condiciones objetivas de hoy. 1) La elevación de las condiciones urbanísticas de nuestro cordón de población, sobre la base de continuar nuestro crecimiento horizontal, con planificación racional y técnica, para elevar los niveles de vida en las poblaciones".

2) Respecto al Centro Cívico, problema que ya venía de antes, se centralizarán todos los servicios públicos para facilitar al ciudadano el resolver todos sus problemas en tan sólo una cuadra.

3) Saneamiento del Estero, en 15 días las Municipalidades de Quilpué, Villa Alemana y Viña del Mar suscribirán un convenio para solucionar este problema. También se concretará nuestra política de Puentes.

4) La realización de accesos a poblaciones, aún viviendo como islas, y accesos para Viña del Mar, una ciudad estrangulada

hacerse escuchar en las reuniones de los concejos municipales. Deben ir a la gente de los pueblos.

También pidió la construcción de los pueblos y pueblos de Viña del Mar, para que desaparezcan las bajas poblaciones.

También mencionó los desabastecimientos, teniéndose que acudir a la existencia de la Junta de Abastecimiento de Viña del Mar para luchar contra las carencias. Luego se realizó una reunión de los pueblos y pueblos de Viña del Mar, para que se resolvieran los problemas de la población.

5) La inversión en la obra de la Infraestructura para garantizar la futura progresión turística internacional de Viña del Mar, establecidas por ODEPLAN y el propio Presidente de la República.

6) Una reorganización interna del aparato municipal, para adecuarlo a las responsabilidades de solución de estos grandes quehaceres que jalónan el futuro de nuestra ciudad".

7) El Muelle Vergara, el futuro Balneario San Martín, nuevas playas de carácter popular.

8) La inversión del Capital Privado en Viña del Mar.

9) La infraestructura para garantizar la futura progresión turística internacional de Viña del Mar, establecidas por ODEPLAN y el propio Presidente de la República.

10) Una reorganización interna del aparato municipal, para adecuarlo a las responsabilidades de solución de estos grandes quehaceres que jalónan el futuro de nuestra ciudad".

El Alcalde Armando Barrientos finalizó diciendo:

"En nuestras conclusiones, vemos mucho lo de lo realizado, pero se ha mencionado para limitar la cuenta en sus marcas globales. Nos parece positivo el Balance y ello se debe a la comprensión y responsabilidad de todos los regidores, a la colaboración de Empleados y Obreros Municipales, a sus organizaciones gremiales, a sus dirigentes, a la confianza y a la ayuda del Presidente de la República, del Gobierno, de su Secretaría General, a la comprensión y actividad protagonica de los pobladores, y de toda la comunidad".

Estuvieron presentes el Alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, Mirando, Sra. de Barrientos; la Subsecretaria de Viña del Mar, Olgia Uribe, los Directores de Empresas, Héctor Álvarez, Francisco Santoro, Director Tránsito; Víctor Salazar, Subrogante del Director de Contraloría, y Guillermo Segundo, Secretario Municipal de la Unidad Comunal. De los regidores presentes, Luis Sigal, Tassara, Ariel Tauchi, Luis y Manuel Lianos. En representación de otros organismos, el Secretario General CES, Marcos Vásquez y Alvarez. Por la Unidad Comunal se hallaban presentes Ramírez, Pedro Cortés, presidente de ésta; Reinaldo Santiago, Candi, Recabarren, y Luis Reparante. Representando a los Obreros: Fermín Sepúlveda, Subrogante del Director de Contraloría, y Guillermo Pinto, el Secretario General de la Federación de Obreros, Fernando Flores, presidente de la Federación de la Construcción, al Comandante Fernando Paredes, al Coronel Arnoldo Provoste, y al Comisario Julio Canales. Y un último homenaje al Teniente de la Armada, Germán Azúa, quien al cumplir con sus obligaciones, pereció trágicamente a causa del sismo. Por acuerdo del Municipio, se ha decidido nombrar una importante calle de la ciudad en su memoria".

Gracias una vez más a la Armada, al Regimiento Coraceros, al Cuerpo de Carabineros, al Cuerpo de Bomberos, a las Universidades, a los Taxistas, quienes al prestar sus servicios a los damnificados no cobraron ni siquiera la bencina, y a la Comunidad entera, y muy especialmente al Comandante Federico Horn Wheeler, Jefe de la Subzona de Emergencia, al comandante Fernando Paredes, al Coronel Arnoldo Provoste, y al Comisario Julio Canales. Y un último homenaje al Teniente de la Armada, Germán Azúa, quien al cumplir con sus obligaciones, pereció trágicamente a causa del sismo. Por acuerdo del Municipio, se ha decidido nombrar una importante calle de la ciudad en su memoria".

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO Medicina Interna Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427 Of. 715 Horas de atención de 5 a 7 Teléfono N° 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH Especialista en urología Avenida Bulnes 377, Departamento 605 Teléfono N° 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA Cirugía General Vías Biliares, Pancreas. Martes y Viernes de 8 a 7 P.M. Mac Ivar 142 2º piso Oficina 204 Teléfono N° 716973

Dr. HERNAN DEL PINO Endocrinología Consultas de niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Ivar 142 2º piso Oficina 204 Teléfono N° 393601

Pedir hora Lunes, Martes, Viernes y Domingo Fono N° 496745</

Como culminación de los actos con que el PEN CLUB de Estados Unidos celebró su medio siglo de existencia, la prestigiosa institución invitó al Premio Nobel de Literatura 1971, Pablo Neruda, habló ante el más selecto del pensamiento americano. Sus palabras, traducidas al español, las reproducimos hoy, in extenso, en forma exclusiva.



# "VENGO A RENEGOCIAR MI DEUDA CON WALT WHITMAN"

El siguiente es el texto completo del discurso que pronunció Pablo Neruda en Nueva York ante el Pen Club de Estados Unidos, el 10 de abril recién pasado:

"Durante mi andariegua vida he asistido a muchas reuniones extrañas. Hace unos días, sin embargo, estuve presente en la que me parece ha sido una de las más misteriosas conferencias en las cuales jamás he participado. Estuve sentado junto a un grupo de compatriotas. Frente a nosotros, en un vasto círculo ante nuestra vista, estaban los representantes de instituciones bancarias y de altos círculos financieros, delegados de diversos países a los cuáles, según parece, mi país debe una gran cantidad de dinero. Nosotros, los chilenos, numéricamente inferiores a nuestros eminentes acreedores, casi todos de países importantes en mayor cantidad: probablemente cincuenta o sesenta. El asunto a tratar era la renegociación de nuestra Deuda Pública, de nuestra Deuda Externa, arrastrada a través de medio siglo por gobiernos anteriores.

En este medio siglo, los hombres han llegado a la luna, llenos de penicilina y televisión. En el campo bélico se ha inventado el napalm para someter a cenizas por la vía democrática de su fuego depurador, a numerosos habitantes de nuestro planeta. Durante estos mismos 50 años, el Centro Americano del Pen Club ha trabajado noblemente por la causa de la razón y el entendimiento. Para como lo pude ver en esa inexorable reunión, Chile no era nada bajo la amenaza de la versión anticuada del garrote, llamado Stand-By. En vez de medio siglo de comprensión intelectual, las relaciones entre ricos y pobres, entre naciones que prestan algunas migajas de confort y otras que siguen hambrientas, continúan siendo una compleja mezcla de angustia y orgullo, injusticia y derecho a vivir.

Existe un acuerdo entre los escritores de Estados Unidos y del Viejo Mundo, frente al cual tengo una posición similar: es importante que todos reconozcamos lo que debemos hacer en favor de los otros. Debemos continuar renegociando, por así decirlo, la deuda interna que pesa sobre nosotros, los escritores del mundo. Cada uno de nosotros debe gran parte de su propia herencia intelectual, y mucho de lo que hemos adquirido, al tesoro cultural de toda la Humanidad. Los escritores de la mitad sur de este continente, como yo, han crecido y admirando, a pesar de la diferencia del idioma, el vasto desarrollo del mundo de las letras de esta mitad norteamericana. Hemos sido particularmente impactados por el admirable despertar de la novela, que, desde los días de Dreiser hasta el presente, ha mostrado una nueva fuerza, una fuerza convulsiva y constructiva cuya grandeza y fuerza no tiene parangón en la literatura de nuestra era, salvo entre vuestros propios escritores. Ninguno de vuestros grandes nombres ha sido desconocido por nosotros. Nombrarlos a todos sería una tarea interminable, como lo sería también tratar de medir la anchura de sus pensamientos, las violentas profundidades por ellos reveladas o la amarga desilusión mentida.

Vuestros libros, a menudo libros crueles, han exhibido el singular testimonio de nobles y grandes escritores, enfrentados con los conflictos, envueltos en el vertiginoso crecimiento de vuestra estructura capitalista. En esas obras ejemplares, nada de la verdad ha estado oculta: las almas de las multitudes y de los individuos, de los poderosos y de los débiles, en ciudades o suburbios, fueron expuestas desnudas las gotas de la verdadera sangre viva de vuestro cuerpo político, de vuestras vidas colectivas o solitarias. Aún en el campo de la narrativa detectivesca, que a menudo es más fiel testigo de la verdad de lo que uno pudiera pensar, estas cosas han salido a la luz.

Por mi parte, yo, que tengo ahora cerca de 70 años, descubrí a Walt Whitman cuando tenía sólo 15, y lo consideré mi más grande acreedor. Estoy ante vosotros, sintiendo que le guardo para siempre la más grande y maravillosa deuda que me ha ayudado a existir.

Para renegociar esta deuda debo partir reconociendo su existencia, y reconociéndome como el humilde siervo de un poeta que abarcó la tierra con sus



PABLO NERUDA: "Es justo reconocer lo que hemos aprendido de todos"

zancadas largas y lentas, deteniéndose en cualquier parte para amar, para estudiar, para aprender, para enseñar, para admirar. El hecho es que este gran hombre, este moralista lírico, eligió una difícil senda para él: fue tanto un cantor didáctico como torrencial, cualidades que parecen oponerse, y ser más apropiadas para un poeta que para un escritor. Pero lo que realmente cuenta es que Walt Whitman no tuvo miedo de enseñar lo que significa aprender a través de la vida y asumir la responsabilidad de traspasar la lección.

Hablando francamente, no tuve miedo ni de ser un moralista ni de ser un inmoral, ni tampoco buscó separar los campos de la poesía pura e impura. Fue el primer poeta totalitario: su intención no fue otra que

cantar, para imponer sobre otros su propia visión total y amplia de las relaciones de los hombres y de las naciones. En este sentido, su nacionalismo patente forma parte de una visión universal total y orgánica: se juzgó a sí mismo en deudor tanto de la felicidad como del dolor, y también de las culturas avanzadas como de las sociedades más primitivas.

Existen muchas clases de grandezas, para déjeme decírselas (aun cuando soy un poeta de habla hispana) que Walt Whitman me ha enseñado más que el Cervantes español. En la obra de Walt Whitman nunca el ignorante es humillado, ni la condición humana jamás ofendida.

Continuamos viviendo una era whitmanesca,

viendo como nuevos hombres y nuevas sociedades surgen y crecen, a pesar de sus dolores de parto. La queja del bardo sobre la poderosa influencia de Europa de la cual la literatura de su época continuó obteniendo su sustento. En verdad él, Walt Whitman, fue el protagonista de una verdadera personalidad geográfica: el primer hombre de la historia en hablar con auténtica voz americana continental, en sustentar un auténtico nombre americano. Las colonias de los países más brillantes han dejado un legado de siglos de silencio: el colonialismo parece matar la fertilidad y embrutecer el poder de creación. Uno tiene sólo que mirar hacia el Imperio español, donde yo les puedo asegurar que tres siglos de dominio produjeron no más de tres escritores de valla en toda América.

La proliferación de nuestras repúblicas dio nacimiento a algo más que banderas y nacionalidades, pequeños ejércitos heroicos y melancólicos canciones de amor. Comenzaron también a circular libros, aun cuando muy a menudo formaran un bosque impenetrable con muchas flores, pero pocos frutos. Sin embargo, con el tiempo y especialmente en nuestros días, la lengua castellana al fin ha comenzado a brillar en las obras de escritores que, desde el Río Grande de la Patagonia, han llenado toda la oscuridad del continente (luchando hacia una nueva independencia) con mágicas historias, y con poemas ora tiernos, ora desesperados.

En estos días, nosotros vemos como otras nuevas naciones, otras nuevas literaturas y otras nuevas banderas, coinciden con nuestras esperanzas de la total extinción del colonialismo en África y Asia. Casi de la noche a la mañana, las capitales del mundo han visto banderas de pueblos que nunca antes conocimos buscando su auto-expresión con la voz áspera y cargada de dolor del nacimiento. Escritores negros, tanto de África como de América, comienzan a darnos el verdadero pulso de las razas desgraciadas, hasta ahora silenciosas. Las luchas políticas han sido siempre inseparables de la poesía. La liberación del hombre puede exigir a veces derramamientos de sangre, pero siempre necesita canto y el canto de la humanidad se enriquece día a día, en esta era de sufrimientos y liberación.

Les pido perdón, humildemente, de antemano, por referirme al tema de los problemas de mi Patria. Como todo el mundo sabe, Chile está en camino de llevar a cabo una transformación revolucionaria de su estructura social con verdadera dignidad, y dentro del marco de nuestra constitución legal. Esto es algo que sorprende u ofende a mucha gente. ¿Por qué, preguntan, estos chilenos cargantes no encarcelan a alguien, ni cierran diarios, o fusilan a los que están contra ellos?

Como nación, nosotros elegimos el camino y por esa misma razón estamos resueltos a seguir hasta el final. Pero secretos enemigos usan cualquier clase de arma para cambiar nuestro destino. Como parece que los cañones están fuera de moda en esta clase de guerra, usan un arsenal completo de armas, tanto antiguas como nuevas. Dólares y flechas, teléfonos y servicios telegráficos; todo parece servir. Parece como si todo fuera permitido, cuando se trata de defender viejos e incomprensibles privilegios. Ese es el porqué, cuando estuve sentado en esa reunión en que Chile renegociaba su Deuda Externa en París, no pude ayudar pensando en El Viejo Marinero.

Samuel Taylor Coleridge sacó de un episodio ocurrido en el extremo sur de mi país (registrado en los viajes de Shielvecke) la inspiración para su poema de soldado.

En los fríos mares de Chile tenemos toda clase de albatros: errantes, gigantes, grises y oscuros y de su premio esplendor en sus vuelos.

Esa es, quizás, la razón del porqué mi país tiene la forma de un gran albatros con sus alas extendidas.

Y en esa inolvidable reunión, en la cual tratábamos de renegociar nuestra Deuda Externa en forma justa, muchos de los que se portaban como implacables, parecían tener como objetivo derribar a Chile a fin de

que el albatros no pudiera jamás volver a volar.

Contar esto puede ser indiscreción de un poeta que ha sido Embajador durante un año, pero me pareció como si el representante de las finanzas norteamericanas hubiera sido quien escondía una flecha bajo su carpeta de documentos, listo para disparar contra el corazón del albatros. Sin embargo, este financista tenía un nombre agradable (uno que sonaría muy bien al final de un banquete): se llamaba Mr. Hennessy.

Y si se hubiera dado la molestia de releer a los poetas de antiguos tiempos, habría sabido, por El Viejo Marinero, que el que perpetró tal crimen fue condenado a llevar el pesado cuerpo del albatros asesinado colgando de sus hombros, por toda una eternidad.

Queridos amigos:

He leído la breve historia de los largos 50 años de vida del Pen Club Americano, tanto con interés como con verdadera emoción. Ha sido medio siglo de grandes esperanzas y espléndidos logros: una jornada noble y honrosa que debemos celebrar tanto en meditación como alegría. Los escritores son todos muy fácilmente individualistas, muy raramente colectivistas: llevamos

dentro de nosotros un germe de subversión que forma parte de nuestro íntimo ser y la expresión de nuestra rebelión a menudo parece volverse contra nosotros mismos. Buscamos los enemigos más cercanos y erróneamente escogimos entre aquellos que se nos parecen. Para nosotros, caminar juntos es labor de gigantes. Y caminar juntos por encima de fronteras políticas, lingüísticas y raciales es una gran victoria. Dejenos rendir justo homenaje a aquellos que han hecho posible a los escritores de todos los países experimentar la sensación de sentirse únicos, sin renunciar a sus propias tendencias o creencias.

Estoy seguro que Uds. me han recibido aquí a mí y a mis deudas no como un implacable tribunal, sino como una generosa y fraternal asociación. He dicho ya que es digno de nosotros reconocer lo que hemos aprendido: de otro, o de todos. Esta es la única forma en que puede establecerse una ininterrumpida comunidad universal de pensamiento, segura y consciente.

Por eso debemos colaborar con el pasado, seguros de su bella madurez e igualmente seguros de la senda que pisamos y que nos lleva con honor a obras aún no escritas. Ellas serán escritas por otros autores para otros hombres que todavía no han venido al mundo".

## NERUDA EN VALPARAISO

Amigos porteños del poeta realizaron bella exposición en su homenaje. Un Pablo inédito y familiar, atrajo a visitantes y turistas.

Por SARAVIAL



De izquierda a derecha: la autora de la crónica, Sara Vial; el editor Gonzalo Losada; Matilde Urrutia de Neruda; Pablo Neruda y María Ignacia Paos, pascuense, en Valparaíso, durante un malo paseo organizado por los amigos del poeta en honor de su editor. Neruda luce la túnica ibetana, recuerdo de su época en la India. (Esta foto se mantuvo inédita y pertenece al fotógrafo porteño Rolando Rojas).

Como nación, nosotros elegimos el camino y por esa misma razón estamos resueltos a seguir hasta el final. Pero secretos enemigos usan cualquier clase de arma para cambiar nuestro destino. Como parece que los cañones están fuera de moda en esta clase de guerra, usan un arsenal completo de armas, tanto antiguas como nuevas. Dólares y flechas, teléfonos y servicios telegráficos; todo parece servir. Parece como si todo fuera permitido, cuando se trata de defender viejos e incomprensibles privilegios. Ese es el porqué, cuando estuve sentado en esa reunión en que Chile renegociaba su Deuda Externa en París, no pude ayudar pensando en El Viejo Marinero.

Samuel Taylor Coleridge sacó de un episodio ocurrido en el extremo sur de mi país (registrado en los viajes de Shielvecke) la inspiración para su poema de soldado.

En los fríos mares de Chile tenemos toda clase de albatros: errantes, gigantes, grises y oscuros y de su premio esplendor en sus vuelos.

Esa es, quizás, la razón del porqué mi país tiene la forma de un gran albatros con sus alas extendidas.

Y en esa inolvidable reunión, en la cual tratábamos de renegociar nuestra Deuda Externa en forma justa,

muchos de los que se portaban como implacables, parecían tener como objetivo derribar a Chile a fin de

que el albatros no pudiera jamás volver a volar.

Contar esto puede ser indiscreción de un poeta que

ha sido Embajador durante un año, pero me pareció

como si el representante de las finanzas

norteamericanas hubiera sido quien escondía una

flecha bajo su carpeta de documentos, listo para

disparar contra el corazón del albatros. Sin embargo,

este financista tenía un nombre agradable (uno que

sonaría muy bien al final de un banquete): se llamaba Mr. Hennessy.

Y si se hubiera dado la molestia de releer a los

poetas de antiguos tiempos, habría sabido, por El Viejo

Marinero, que el que perpetró tal crimen fue

condenado a llevar el pesado cuerpo del albatros

asesinado colgando de sus hombros, por toda una

eternidad.

Queridos amigos:

He leído la breve historia de los largos 50 años de

vida del Pen Club Americano, tanto con interés

como con verdadera emoción. Ha sido medio

siglo de grandes esperanzas y logros.

Y en esa inolvidable reunión, en la cual tratábamos de

renegociar nuestra Deuda Externa en forma justa,

muchos de los que se portaban como implacables,

parecían tener como objetivo derribar a Chile a fin de

que el albatros no pudiera jamás volver a volar.

Contar esto puede ser indiscreción de un poeta que

ha sido Embajador durante un año, pero me pareció

como si el representante de las finanzas

norteamericanas hubiera sido quien escondía una

flecha bajo su carpeta de documentos, listo para

disparar contra el corazón del albatros. Sin embargo,

este financista tenía un nombre agradable (uno que

sonaría muy bien al final de un banquete): se llamaba Mr. Hennessy.

Y si se hubiera dado la molestia de releer a los

poetas de antiguos tiempos, habría sabido, por El Viejo

Marinero, que el que perpetró tal crimen fue

condenado a llevar el pesado cuerpo del albatros

asesinado colgando de sus hombros, por toda una

eternidad.

Queridos amigos:

He leído la breve historia de los largos 50 años de

vida del Pen Club Americano, tanto con interés

como con verdadera emoción. Ha sido medio

siglo de grandes esperanzas y logros.

Y en esa inolvidable reunión, en la cual tratábamos de

renegociar nuestra Deuda Externa en forma justa,

muchos de los que se portaban como implacables,

parecían tener como objetivo derribar a Chile a fin de

que el albatros no pudiera jamás volver a volar.

Contar esto puede ser indiscreción de un poeta que

ha sido Embajador durante un año, pero me pare

# BAJO ABATIDO

cuencias futuras de largo alcance. Según opinión de las magistrados encuestados, ella constituye una de las "veinte" causas que originan el naufragio.

Ha caido la noche oscura; los servidores no distinguen más allá de la nariz, una masa negra se divisa al fondo, pero nadie se alarma, pues se la toma por un banco de nubes. De improviso aparece encima una montaña blanca, en la misma dirección del rumbo, el vigía Fleet toca la campana de esfarrancho y usando el portavoz grita hacia abajo: "Un bulto peligroso a proa". Luego por el teléfono dice: "Sr. Témpera, iceberg encima de nosotros, por la proa". El oficial de cuarto se asoma por la ventanilla, mira hacia la dirección indicada, luego ordena al contramaestre "Por vida de Dios, todo a estribor, rápido, rápi-

do". La maniobra, desafortunadamente, llega tarde, el iceberg se abalanza sobre el barco. Es casi un roce imperceptible, seguido de un corto chirrido, trozos de hielo caen a millares sobre las cubiertas. El "Titanic" ha sentado su proa sobre el campo cristalino, deteniendo su marcha, los maquinistas, obedeciendo órdenes del puente, ponen contrañada, pero el esfuerzo es inútil. El barco está atrapado, prisionero dentro de la gran "camada" del iceberg.

Aparece el capitán Smith, sube al puente a grandes zancadas. ¿Qué pasa señor Murdoch, por qué detiene la marcha?

Estamos chocados, capitán. Un iceberg iba a dejarlo por babor, pero la maniobra no tuvo éxito. Nos hemos "agarrado"; he dispuesto cerrar las puertas estancas. Hemos hecho todo lo posi-

ble. El capitán despacha a dos oficiales con marinera a verificar los daños, en la sala N° 5 de las calderas, entra el agua a torrentes. El iceberg ha abierto una brecha de 100 metros cuadrados; la herida es mortal.

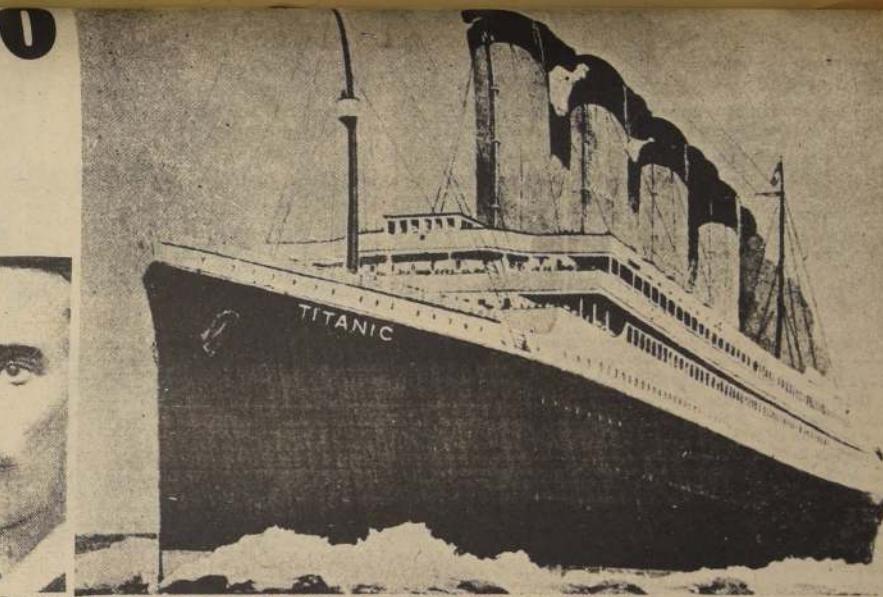
PANICO INDESCRIPIBLE

Mientras tanto, la mayoría de los pasajeros no se han dado cuenta de nada; en uno de los salones, gran número de ellos juegan al póker. Uno de los mirones previene a la concurrencia, diciéndoles que "a través de las ventanas se divisa una cosa blanca, algo así como una montaña de nieve, como en las decoraciones de los teatros". Todos miran, exaltan la belleza panorámica del campo de nieve, pero siguen jugando con mayor entusiasmo.

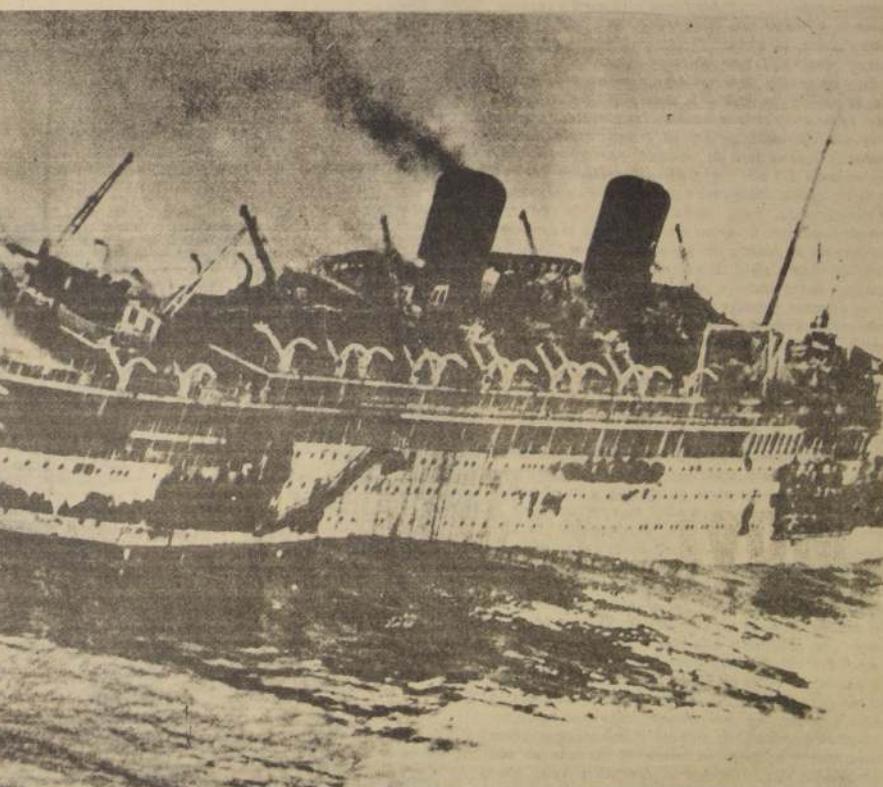
Informado de la gravedad del asunto, el capitán Smith ordena se trasmite por radio el mensaje de auxilio... que hemos copiado al comienzo, un SOS a todos los barcos de la ruta, el cual es captado por algunos que navegan a 50 o más millas de distancia, menos por el vapor "Californian", que se encuentra solamente a 11 millas, pues su radioperador acaba de colgar los auriculares.

Triste confabulación de circunstancias, reprochable inercia de los hombres que permite se consuma la más terrible tragedia marítima de todos los tiempos.

El descomunal temblón, con más volumen en la parte sumergida, ha chocado por debajo de la línea de flotación del "Titanic", roturándolo como si fuera de mantequilla. En el momento de la colisión, murieron 42 personas, golpeadas o atrapadas, en la zona del impacto. La orden del comandante del buque, transmitida por los megáfonos o altavoces, "Botes al agua, solamente las mujeres y los niños", produce indescriptible confusión y pánico. Se produce un tumulto general, al percatarse que el barco se ha escorado hacia babor, pues ahora nadie ignora que el "gigante de los mares", el orgullo de la White Star Line está perdido. Algunos, poseidos de locura, se lanzan a las heladas aguas del océano, otros caen emitiendo gritos desgarradores, un grupo de 30 personas, las mujeres con trajes largos de noche y los hombres de smoking, son empujados brutalmente por las chuzas que huele, cayendo todos al vacío al ceder una de las barandas del barco. Los oficiales y la tripulación, procuran mantener el or-



El gigante de los mares, de 4 chimeneas, fue averiado seriamente por un iceberg.



Son incontables los barcos que se han hundido en los abismos del mar. Aquí vemos al "Vicente Van Hout" yendose a pie de frente a las Bermudas.

El barco capitán E. C. Smith que se hundió con su nave, nunca pudo contestar los cargos. Su segundo siguió igual sorte.

El barco capitán E. C. Smith que se hundió con su nave, nunca pudo contestar los cargos. Su segundo siguió igual sorte.

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilamente su último cigarro, al tiempo que le dice "no te impacientes querida, prometo no juntarme".

La señora Strauss se encuentra instalada en una embarcación, cuando en un arrabio de amor y heroísmo, salta a la escala del buque y corre hacia su marido y le dice palabras que parecen salidas de la boca de algún general espartano "Me quedo, querido, hemos vivido juntos tantos años, juntos moriremos". Madame Lubiansky.

"Sí, señor oficial, ya que mi perro (un hermoso gran danés) no puede venir conmigo, yo me quie-

punto, mientras la orquesta de a bordo toca el himno religioso "Virgen María protegeñas en la hora de nuestra muerte, acuérdate de nosotros". La abigarrada multitud que ha quedado en las cubiertas entona el célebre salmo "Más cerca de Ti, Dios mío. Más cerca de Ti". Ha llegado el momento final: El "Titanic" se hunde suavemente, a 3.700 metros de profundidad, frente al Cabo Race. También se hunden para siempre el Capitán Smith, el segundo Comandante Murdoch y centenares de pasajeros, que continúan cantando al compás de la orquesta. El "Carpathia" aparece en el triste escenario de la muerte, sembrado de cajas, aparejos, botas, cadáveres y pedazos de hielo. Solo se salvaron 711 personas; 87 de ellas enloquecidas pierden la vida posteriormente o quedan lisas para siempre.

Triste final de una gran nave; a cielo desti-

na de 1.500 personas que allí encontraron su tumba.

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilamente su último cigarro, al tiempo que le dice "no te impacientes querida, prometo no juntarme".

La señora Strauss se encuentra instalada en una embarcación, cuando en un arrabio de amor y heroísmo, salta a la escala del buque y corre hacia su marido y le dice palabras que parecen salidas de la boca de algún general espartano "Me quedo, querido, hemos vivido juntos tantos años, juntos moriremos". Madame Lubiansky.

"Sí, señor oficial, ya que mi perro (un hermoso gran danés) no puede venir conmigo, yo me quie-

punto, mientras la orquesta de a bordo toca el himno religioso "Virgen María protegeñas en la hora de nuestra muerte, acuérdate de nosotros". La abigarrada multitud que ha quedado en las cubiertas entona el célebre salmo "Más cerca de Ti, Dios mío. Más cerca de Ti". Ha llegado el momento final: El "Titanic" se hunde suavemente, a 3.700 metros de profundidad, frente al Cabo Race. También se hunden para siempre el Capitán Smith, el segundo Comandante Murdoch y centenares de pasajeros, que continúan cantando al compás de la orquesta. El "Carpathia" aparece en el triste escenario de la muerte, sembrado de cajas, aparejos, botas, cadáveres y pedazos de hielo. Solo se salvaron 711 personas; 87 de ellas enloquecidas pierden la vida posteriormente o quedan lisas para siempre.

Triste final de una gran nave; a cielo desti-

na de 1.500 personas que allí encontraron su tumba.

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

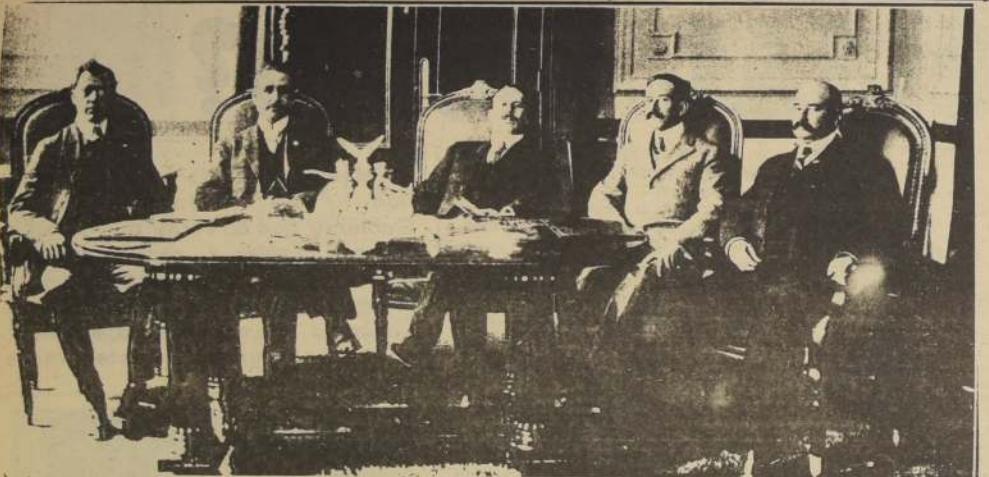
do con él. Deme la mano por favor".

En el bote N° 6 se origina una escena de matón grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desarmarlos al chocar con la obra muerta, otras se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pie.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despidió con la mano, fumando tranquilo-

do con él. Deme la mano por favor".

# EL "TITANIC", UN COLOSO



El licenciado y diputado federal mexicano Manuel Uruchurtu (segundo de izq. a der.) que perdió su vida en el Titanic.

SITUACION 41-46 N: 50-14 W. "Venid enseguida al punto Hemos chocado con un iceberg". Capitán Smith-Titanic".

"Acudo a toda máquina". Capitán Arthur Henry Rostron. Vapor Carpathia. Línea Cunard, en viaje de Nueva York a Liverpool, a 58 millas de distancia.

He aquí resumida, en dos mensajes telegráficos, la más horriente tragedia marítima, ciertamente la mayor de todas las ocurridas en una sola.

El mayor berco del mundo, el "Titanic", de la White Star Line, zarpa de Southampton en viaje inaugural a Nueva York el 10 de abril de 1912. No hace 15 días que ha sido botado por los Astilleros Harland y Wolff de Belfast con sus "asombrosas" 47 mil toneladas de desplazamiento. En opinión de los técnicos, no existe sobre las aguas un navío con mayores condiciones de seguridad. Totalmente metálico, mide 268 metros de eslora, 28 de manga y 30 de profundidad o puntal, con un desarrollo de 22 nudos, marcha estimada como "inconcebible" en esa época para un barco mercante. Era, en buenas cuentas, una maveriliosa ciudad flotante, con 10 puentes sobre cubierta.

Se estima, con razón, que el "Titanic" es la más grande, más segura y veloz nave de pasajeros que jamás ha cruzado los mares, sus acomodaciones, camarotes de lujo, amplios salones, comedores, bibliotecas, etc., son sencillamente magníficos. El Lloyd, de Londres no tiene inconveniente alguno en cursarle una prima de seguro por un millón de libras esterlinas.

## MOVILIZACION...

Marcha del SINAMOS con la promulgación de la Ley General de Educación y su trascendente transformación de las vetustas estructuras y metodologías educacionales peruanas.

El proceso peruano tiende a plasmar una nueva cultura que sea expresión de una sociedad "humanizada y justa, libre y desalineante, liberadora y culta", al decir del Presidente Velasco Alvarado.

Para alcanzar los fines y metas que vimos hasta aquí, se plantean diferentes niveles y de tipos organizativos que responden a las necesidades del proceso. Ellas son:

- A) Organizaciones vecinales;
- B) Organizaciones juveniles;
- C) Organizaciones laborales;
- D) Organizaciones cooperativas y autogestionarias;
- E) Organizaciones profesionales y culturales.

Por su parte, al SINAMOS le cabe la tarea, además, de dinamizar dichas organizaciones según las siguientes líneas de acción:

- A) Difusión;
- B) Capacitación;
- C) Apoyo infraestructural;
- D) Apoyo financiero;

### E) Apoyo jurídico-administrativo.

Aparte de esta estructura, el SINAMOS estará dividido en otras estructuras que corresponden a planteos geográficos. Ellas son:

1) el ONAMOS (Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social). Esta tendrá que ver con todo el país y fungir como organismo central. Formulará las políticas a seguir y supervisará que estos cumplan a todos los niveles.

### CONCLUSION

Para muchos observadores, el planteo del SINAMOS es excesivamente teórico y no responde con claridad a muchas preguntas. Entre ellas se destacan las relaciones del Sistema con las actuales estructuras sindicales, ministeriales, etc. Para otros sectores interesados en que el cambio se detenga no permitirán que en definitiva se lleve a cabo en profundidad el planteo teórico aquí resaltado. Por si o por no, sólo el tiempo será juez de la razón o el error de los que opinan al respecto.

Como corolario de la confianza de muchos sectores de la población peruana en el cambio iniciado en su país, cabe recordar las palabras del primer mandatario en la División Blindada, el ya mencionado 24 de junio de 1971: "¿Cuál es la garantía de que la

revolución peruana continúe su marcha? Antes que nada, que quienes la estamos conduciendo sepamos siempre comprenderla a cabalidad, sepamos conscientes de todo lo que implica un proceso creador como el nuestro, entendamos que toda revolución tiene un precio en esfuerzo y sacrificio, en dificultades y problemas, sepamos capaces de aceptar la divergencia y la crítica honesta que nos señalan donde podemos estar equivocados, sepamos rectificar nuestros errores y podamos mantener siempre la unida decisión de defender la causa de nuestra revolución, aun al precio de nuestras propias vidas.

Nuestros adversarios, en consecuencia, deben saber que los hombres de la revolución, con uniforme o sin él, nos jugaremos la vida en su defensa. Estas no son frases vacías. Las respalda toda la decisión y todo el coraje puestos a prueba cuando hemos sabido enfrentar a los más poderosos enemigos del Perú y de su pueblo. Hasta hoy los menos derrotado. Y seguiremos derrotándolos y si alguna vez que no lo deseamos, fuera preciso utilizar la fuerza de las armas, que nadie dude de que será empleada.

El barco más grande del mundo, embebido por un iceberg, naufragó hace justamente 60 años en el Océano Atlántico, llevando a la muerte a 1.500 pasajeros en el viaje inaugural del gigante de los mares. Se lo consideraba invulnerable.

Por ARMANDO PACHECO LEÓN

UNCTAD lanza su primera voz de alarma oficial y el eco es refrendado por el Subsecretario General de Naciones Unidas. Al viento se irán los miles de miles de frases y conceptos que escucharon las paredes del gigante de acero, vidrio y concreto de la Alameda.

Por ROSA ROBINOVITCH

NO PERCIBIDO

# LA RED DE LA TRANSARANA



una circulación de bienes y capitales, más allá de las posibilidades de liquidez internacionales.

Estas corporaciones, como lo dice el diario Le Monde, controlan cada vez más los movimientos de divisas, los intercambios comerciales y, recientemente, la evolución de las balanzas de

naturales, sin ningún tipo de coerción exterior. Por su parte, los consorcios transnacionales deben abstenerse de intervenir directa e indirectamente en la ejecución de asuntos que conciernen sólo a la decisión soberana de cada Estado."

La voz de alarma, sobre el trabajo de esa araña transcontinental, apatida, que trabaja lenta pero sin pausa, tiene por ahora un megáfono llamado UNCTAD, que quiere ser reconocido como hijo legítimo de Naciones Unidas. A lo mejor es esa red invisible la que no deja que el organismo de comercio y desarrollo rompa la telaraña internacional y por la boca de un portavoz de UNCTAD que no habrá más proferencias de organismos de este tipo. La araña a veces usa cualquier pseudópodo de pulpo amigo para conseguir sus fines. Que nadie interrumpe su voraz acción de atrapar economías, productos básicos y poderes financieros.

Cuba, que supo de los riesgos de ser cogido en la telaraña de la United Fruit Co. y amigos (Haití), pidió que en el informe final se dieran los nombres exactos, para que no quedaran en el anonimato de la jerga de Naciones Unidas. A las cosas por su nombre. Aquí ITT; por allá, Mitsubishi; acállá, Onassis.

A las cosas por su nombre y a la araña por su rastro.

## AL VIENTO...

### FABRICAS POLITICAS

### AUDACIA Y REALISMO

"Se procurará combinar la audacia con el realismo. Audacia para sacar ventaja de la incertidumbre de la hora actual y realismo para comprender que la historia es un proceso con capítulos que no se escriben en un día y en donde hasta las simples escaramuzas pueden ser decisivas para el triunfo de una gran causa. Como lo ha probado la historia breve pero rica de la UNCTAD. (CEPAL, Secretario Ejecutivo, Enrique Iglesias).

EN SU CORTA VIDA, las paredes de UNCTAD III en la Alameda de Santiago de Chile, han soportado ya más de doscientos discursos, amén de miles de frases que se dejan caer en sus pasillos. Unas confidenciales, otras altisonantes, para ser escuchadas en el telégrafo de la prensa internacional.

¡Serán palabras que van al viento y viento se las lleva!

Para que el Tiempo pueda jugar cetros en la tentación de reproducir una milésima de ellas.

"Sí..."

"Para triunfar en esta labor ingente, debemos recibir la necesaria ayuda de los dirigentes políticos"

"NECESIDAD"

"El gran y recordado líder de la India, Jawaharlal Nehru, ha declarado que el cooperativismo no es una opción, sino una necesidad para crear el desarrollo en vías del Desarrollo".

(ACT: Walter Sommerfeld, por la Alianza Internacional Cooperativa. 260 millones de personas).

"La Delegación China proclamó que ella sostiene el Tercer Mundo. Sin prejuzgar nada, esperamos que ella pase las palabras a los actos, principalmente en los dominios de acceso al mercado chino y de la División del Trabajo en favor de los países en vías del Desarrollo".

(VIETNAM: Le Van Loi, Jefe de la Delegación).

(SEGURA EN EL PRÓXIMO NUMERO)

"DEL DICHO AL HECHO"

Mal de muchos es consuelo de tontos, pero Francia, al parecer, está atento a lo que ocurre en el Viejo Mundo. El delegado peruano Osvaldo Rivero mencionó ese interés en su valioso intervención, dijo Santa Cruz, para no alargar la mala.

Aquella abunda en mucho más detalles sobre el efecto nocivo de estas empresas multinacionales y termina proponiendo que se establecen negociaciones inmediatas que "podrán, de aquí a algunos años, conducir a una armonización de legislaciones y a la conclusión de un tratado internacional sobre las prácticas restrictivas y políticas antimonopolio a fin de que no se sabe, al esbozo de un régimen judicial internacional".

Esperamos que la Conferencia acoja esas sugerencias.

Si De Seynes usa una vez la palabra multinacional y otras la transnacional, quiere decir que no hay confusión alguna; bajo las dos acepciones se escoge un mismo procedimiento subterráneo.

Como dice el adagio japonés, sólo los gusanos más imperceptibles son los que horadan la madera...

Aun están demasiado candente y fresca en la memoria de los chilenos el levantamiento de uno de los veles sobre la ITT (International Telephone and Telegraph Corporation).

### SU PROPIO MUNDO

Las palabras del Presidente Allende en la sesión plenaria de UNCTAD, tachonada de iridíntico cobre, eran totalmente translúcidas también para los informados delegados internacionales gracias a la publicidad del cable mundial.

Otro hecho —dijo— de trascendencia innegable que atravesía y engloba la actual estructura de las relaciones económicas internacionales y que surgió en la reunión. La avaricia entre los nubankos, es la

### PARTICIPACION EN EL TRAFICO MARITIMO MUNDIAL

#### PAISES EN DESARROLLO

#### 41,4 %

#### TOTAL MUNDIAL

#### 100 % (2.240 millones de toneladas métricas)

FUENTE: "El transporte marítimo en 1970" (UNCTAD)

“ES CASA” UN PERIODISTA, que viene como invitado desde el barco de la fría realidad, intenta a un poeta desbaratado con tarentas de celo, que se ha quedado sin amado de música y belleza, de valor y esperanza?

Parece que es posible el milagro. Y también otros muchos. Porque a Horacio Espinosa Altamirano, el recio y joven vate mexicano que está viviendo días chilenos, no le basta cantar al amor subliminal en las perfectas medidas del soneto ni contar sus sueños de hombre libre con música angelical, ni dedicar la imagen de la mujer “suma de alondras, percibida música en la región del sueño y de la fábula”. Eso es demasiado poco para su verso vital, varonil, visceral, amalgamado en el dolor del hombre americano frente a la injusticia, la explotación, el hambre y la matanza. Entonces emerge de sus fábulas, de sus fantasmagorías de maderas crepitantes y oxígenos celestes para protestar con la fuerza de su verso hecho “ritmo ancho y largo”, al decir del gran escritor norteamericano Benjamin Carrón, “con voz general de hombre, de habitante del mundo”.

Entonces su verso, como potro indómito, rebasa los valaderos de la métrica y en estallidos de rabia y extremos gritos grita los padecimientos de la inmensa humanidad doliente y sometida...

#### ERASE UNA VEZ UN NIÑO...

Habla el poeta y lo escuchamos: “Todo comenzó cuando muñito. La creación tiene una base grande de lo inconsciente, de capacidad cósmica, de alucinación racional. La influencia del ambiente cultural de mi hogar es innegable. Hijo de un desterrado centroamericano, aprendí desde pequeño a sentir política y literatura. Era un niño de condición débil (ahora es un hombre de anchas espaldas que ha sido capaz de jugar buen fútbol) y eso hizo que en vez de juegos infantiles hubiera libros en mis manos. Muchos de ellos antes de que la mente y el criterio estuvieran en sazón: “Los Cuentos de las mil y una noche” (sin purgarse, horror de horrores!) o el “Cantar de los Cantares” (Sulamita inolvidable) abrió mis ojos al fenómeno estético”.

Horacio niño mezcló lecturas. El católico León Bloy con los grandes rusos Gorki y Tolstoi. Dedicó muchacho, horas interminables a Darío. Cervantes fue su compañero. Ascendió a los clásicos y bebió en las fuentes creadoras. “Podría decir, sin afirmar una mentira, que me he alimentado de la literatura universal”

#### LOS DOS PABLOS

A los 12 años perdió al padre, y los días fueron entonces para la literatura. Comenzó a recorrer librerías de viejo de la capital azteca. En una de ellas, de un chileno, descubrió tesoros que lo transformaron. Entre montañas de libros, sus manos ávidas y golosas de buena poesía hurgaron y encontraron un “Gladiador de Relampagos”. Su autor, un tal Pablo de Rakha. Un chileno, para él, desconocido, que había de marcar, con su propio fuego, el verso naciente de Horacio “Poeta descomunal, con una obra desigual por la misma dimensión de su obra alcancía”, afirma. Nada de lo de Pablo, le es ajeno. Por eso es que quizás cuando abrimos al azar su “Códice Mayor” obra millar escrita cuando aún no se sabía la huella de la sangre derramada por más de medio millar de muchachos mexicanos ametrallados en la Plaza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, nos parece que la nota épopeya repite una sinfonia alguna vez oída antes. Siempre hay coincidencia entre espíritus afines.

¿Y qué hay de ese otro gran Pablo chileno?, preguntamos. El poeta nos mira fijamente a través de sus lentes de gruesos cristales. Aspira hondamente el tabaco de su pipa, compaña impetuosa, y responde de improposito: “Para mí, Neruda es el Canto General. Es el intento más valioso de vertebración de la raza americana, de todos nuestros pueblos. Un canto a la lucha social, económica y política de todo un continente”.

Conoció al segundo Premio Nobel chileno en la casa de Diego Rivera, cuando el monumental muralista ilustraba, precisamente, el Canto General de Neruda, y cuando Juan Rejano, un poeta de alcurnia, corrigea la obra genial, pulía el estilo y cuidaba como flor de inviernada la edición.

Espinosa Altamirano tiene ahora 40 años de edad. Una cosecha valiosa de obras poéticas a su haber. Cuatro hijos y todo un porvenir de gran literatura por delante.

Pero para llegar a lo que es, hay que bucear en los años dorados y bien aprovechados. Revivir, por ejemplo, esos 19 años de edad, cuando el que iba a ser “el mejor poeta de toda una generación” (Fernando Rodríguez), vivió junto a Diego Rivera. Trabajó junto al maestro mientras estudiaba pedagogía. Habla de él con ternura, con veneración. Lo conoció intimamente. Lo vio pintar con fuerza creativa. Adivinó sus enamoramientos súbitos y “siempre” definitivos. Supo de sus desdichas y de sus furias pictóricas y amorosas. De su pasión por María Félix, la “María Bonita” de Agustín Lara. En fin, del Maestro y hombre integralmente hablando. Mucho de lo cósmico y genial de la pintura mural de Rivera hecho verso sideral por el poeta que nos visita.

#### ¿QUE ES POESIA?

¿Cuál es el norte de este hombre que nos trae la poesía del Sur del Río Grande? Un proyecto tan grande como el espacio cósmico. Seguir en la ruta y “hacer la vertebración poética definitiva de nuestro continente”. Ambicioso plan que está

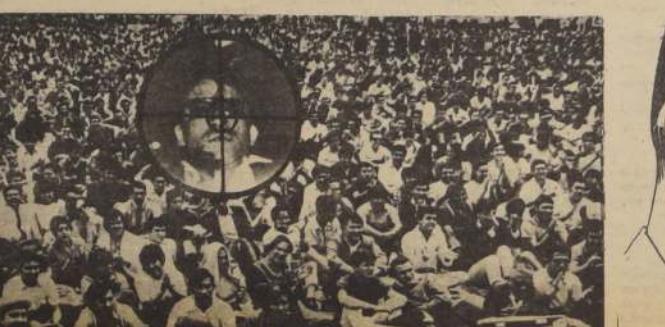


CON “BOMBI”, su hija menor Cecilia, en su casa de Ciudad de México.

## EL VERSO SE ACERA CON LA MUERTE

Por LUCHA BALLERINO

Desde México nos llega un hombre-isla, quien con su verso cósmico, vital y recio, denuncia la injusticia, la explotación, el hambre y la matanza, construyendo una poesía vertebral para Hispanoamérica.



EL POEJ A visto por Pepe



PERU

## MOVILIZACION SOCIAL ¿COMO?

Por RODRIGO SANTÍN

Si en la anterior nota analizábamos en rasgos generales la conceptualización que rige el accionar del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) y las opiniones sobre el pasado inmediato de la política peruana, según fueron expresadas por el Jefe Nacional de dicho organismo, general Leónidas Rodríguez Figueroa, hoy trataremos de mostrar la estructura que se plantea en el SINAMOS para lograr su función.

El 24 de junio de 1971, al explicar a los militares de la División Blindada el alcance del SINAMOS, el Presidente Velasco declara: “Esta revolución será continuada por un gobierno que de veras represente a nuestro pueblo. Y, para que jamás vuelva a ser engañado”.

Para ellos, el complejo problema de la participación plena no ha sido resuelto totalmente en país alguno aunque reclaman como ejemplo mas o menos logrado el yugoslavo. Por lo tanto la participación popular es el componente más dinámico, el resorte impulsor del proceso revolucionario y constituye el más importante refuerzo de los cambios estructurales de la economía desde los niveles locales hasta el nivel nacional.

La movilización social peruana sólo puede ser cabalmente comprendida tomando en cuenta todos los factores que inciden en el proceso revolucionario que vive hoy ese país.

Por eso, para ellos es claro que si este proceso se frustrara, la movilización social sería inmediatamente detenida. Por el contrario, y como complemento, el pueblo organizado y vigilante será la mejor defensa contra cualquier intento de detener o desvirtuar la Revolución Peruana.

#### MODIFICACIONES FUNDAMENTALES

¿Y de qué forma se ha comenzado ese proceso? Las grandes reformas económicas son los mecanismos a través de los cuales se ha dado inicio a ese cambio. La aplicación de la Reforma Agraria, de las Comunidades Laborales (Industrial, pesquera, minera), están comenzando a entregar a grandes sectores de la población trabajadora acceso a las utilidades, a la dirección y a la propiedad de las empresas. A través de ellas, por primera vez en la historia peruana, se introducen modificaciones fundamentales en las relaciones de propiedad y producción en esos sectores económicos.

Pese a ello, es claro que el logro del objetivo fundamental de la participación popular sólo puede lograrse a través de

un proceso de formación de conciencia política. Partiendo de este concepto, la gente del SINAMOS plantea que si se acepta que la movilización social representa un proceso, será ilusorio pensar que el pueblo peruano pueda “desde ahora” “ejercer” su poder de decisión sobre “todos” los aspectos que afectan su posición dentro del todo social. Para ellos, para que se pueda cumplir a cabalidad con ese postulado, y dado que el pueblo nunca antes ha tenido tal poder de decisión, habrá de prepararse, entrenarse responsablemente para así asumir ese nuevo papel con toda propriedad.

Velasco Alvarado: “Esta revolución será continuada por un Gobierno que de veras representa a nuestro pueblo. Y, para que jamás vuelva a ser engañado es indispensable que desde ya empiece a ejercer la capacidad de decisión que todos los gobiernos anteriores le negaron”.

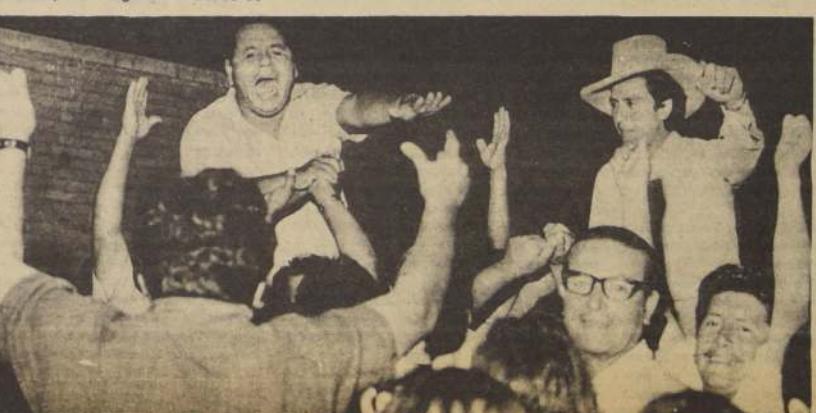


proporcionalmente al poder adquirido por las masas, conscientes de su papel y responsabilidad.

De acuerdo con ello, dos líneas de acción, que se refuerzan mutuamente, aparecen claras. Por un lado, la defensa de la revolución frente a sus adversarios y la lucha contra los factores de dominación, desviación, conservantismo y atraso hasta su definitiva neutralización y superación; por el otro, el perfectible desarrollo de la capacidad creadora del pueblo para forjar nuevas unidades económicas, sociales y políticas que prefiguren las características esenciales de la nueva sociedad en construcción.

En el orden económico, la tarea principal es la de contribuir a lograr una nueva base productiva en los sectores populares capaz de expandirse continuamente hasta llegar a ser lo más importante dentro del sistema económico nacional. Esto se logrará fundamentalmente apoyando prioritariamente las empresas cooperativa y autogestionarias.

En el campo cultural, lo primordial es liberar al hombre peruano y su cultura de aquellos elementos que han distorsionado el patrimonio nacional e impedido su dinámica re-creación. El centro de atención en este campo es el proceso de concientización a través de la educación masiva que tome la lucida, crítica y activamente la responsabilidad de la comunidad en la tarea de transformación. Por ende, debe vincularse sustancialmente la puesta en



Paseados en Hombros por Entusiastas Trabajadores.

# NO HAY CANONES PARA EL SEXO



*"El antropólogo advierte Margaret Mead no repudia a los pueblos primitivos para describir más respecto a los orígenes de nuestro actual manera de comportarnos. Podemos estudiarlos para obtener el material que nos permite medir en torno a la conducta humana, para obtener claves sobre cuándo y cómo se aprenden ciertos tipos de conducta. Vamos a esas sociedades primitivas para hallar material sobre los límites y más allá de los cuales la sociedad no puede negar la herencia biológica del hombre, y también para hallar variaciones en el comportamiento humano, que de otro modo no podríamos siquiera imaginar como posibilidades".*

SEGUNDA PARTE

S i reconocemos la presencia de gamas comparables de tipos constitucionales en cada sociedad humana, cualquier continuidad que construyamos desde el más masculino al menos masculino puede parecer desorientadora, especialmente para el ojo del niño en proceso de crecimiento. Deberíamos definir, en cambio, una serie de continuidades, distinguiendo entre el más masculino y el macho menos sexualmente diferenciado dentro de cada uno de estos diversos tipos. El hombrecito delgado sin barbas o poco muscular que engendra toda una prole de hijos no configuraría ninguna anomalía, pero podría ser considerado como la versión masculina de un tipo humano en el que ambos sexos son delgados, pequeños y relativamente lampíos. La muchacha alta cuyos senos son apenas visibles, pero que es capaz de amamantar a su bebé de manera perfectamente satisfactoria ya que su leche parece esparsarse en casi cada línea a través de su pecho, no parecerá una hembra imperfectamente desarrollada —un diagnóstico contradicho por la manera exitosa como da a luz y amamanta a sus hijos, y por su hermoso porte durante la noche—, sino como la hembra de un tipo constitucional en el que los senos de las mujeres son mucho más pequeños y menos acentuados. El forzudo con pelo en el pecho, sobre cuya masculinidad se afirma tan a menudo que es tenua y nada convincente, parecerá ser meramente la versión menos masculinizada de un tipo en el que predominan la fuerte musculatura y la veleidad. La mujer cuya baja fertilidad contrasta extrañamente con sus grandes senos y caderas puede ser vista solamente como ejemplos de un tipo de mujer con senos y caderas muy desarrolladas, siendo su baja fertilidad sólo notable porque la mayoría de las mujeres con las cuales es comparada tienen senos más pequeños y caderas menos amplias. La aparente contradicción entre las radiografías de la pelvis y las mediciones pérvicas externas podría también ser resuelta si fuera considerada desde este punto de vista.

Y así como con el tipo físico, con otros aspectos de la personalidad. La mujer alta, llena de iniciativas, sería clasificada sólo con hombres altivos, de iniciativas, de su propio tipo, y podría verse que ella no parece un león, sino tan sólo una leona en su propio ambiente. Cuando el timido y pequeño Caspar Milquetoast fue colocado no junto a un campeón de boxeo, sino junto a la más suave versión femenina de él mismo, parecía ser mucho más masculino que ella. El hombre gordete que tenía suave tejido en los pechos, papada, nalgas protuberantes, y a quien sólo le hace falta ponerse un sombrero de mujer para parecer una mujer, al ser colocado junto a un mujer igualmente gorda, no parecerá, después de todo, tener rasgos tan ambiguos: su masculinidad es aún indudable cuando se lo contrasta con la hembra de su propia clase en vez de hacerlo con un macho de otra clase. Y los delgados bailarines



## MACHO Y HEMBRA ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA?



El niño en proceso de crecimiento en cualquier sociedad se ve confrontado entonces por individuos —adultos, adolescentes y niños— a los que su sociedad clasifica en dos grupos, machos y hembras, de acuerdo con sus más relevantes características sexuales primarias, pero que en realidad muestran una gran variedad de matices tanto en su aspecto físico como en su comportamiento. Por cuanto las diferencias sexuales primarias son de tanta importancia, modelando de un modo tan determinante la experiencia del mundo que el niño tiene a través de su propio cuerpo y de las reacciones de otros respecto a su pertenencia a un determinado grupo sexual, la mayoría de los niños toman la masculinidad o la feminidad como su primera identificación de ellos mismos. Pero una vez lograda esta identificación, el niño en proceso de crecimiento comienza a compararse a sí mismo, no sólo en cuanto a físico sino incluso de manera más importante en cuanto a impulsos e interés, con quienes lo rodean. «Son todos sus intereses los de su propio sexo? Soy un muchacho», pero «me gusta el color, y el color es algo que sólo les interesa a las mujeres». «Soy una niña», pero «tengo piernas ágiles y me encanta correr y saltar. Correr y saltar, y disparar flechas son cosas de muchachos, no de niñas». «Soy un muchacho», pero «me gusta tocar materiales suaves con mis dedos; un interés en el tacto es femenino, y me volveré asexuado». «Soy una niña», pero «mis dedos son torpes, más hábiles para manejar un hacha que para enhebrar cuentas; y las hachas son cosas de hombres». Así el niño, experimentando consigo mismo, se ve obligado a rechazar semejantes partes de su herencia biológica particular que entran en agudo conflicto con el estereotipo sexual de su cultura.

A DEMAS, por lo general, un estereotipo sexual que decreta los intereses y ocupaciones de cada sexo no carece completamente de base. La idea del macho en una sociedad dada puede conformarse muy intimamente con el temperamento de algún tipo de macho. La idea de hembra puede conformarse con la hembra que pertenece al mismo tipo, o, en cambio, con la hembra de algún otro tipo. Para los niños que no pertenecen a estos tipos preferidos, sólo los caracteres sexuales primarios serán definidos para ayudarlos a clasificarse. Sus impulsos, sus preferencias y, más tarde, gran parte de su apariencia física serán aberrantes. Durante toda la vida estarán condenados a sentarse entre los otros miembros de su sexo, sintiéndose menos hombres o menos mujeres, simplemente porque el ideal cultural está basado en una serie de claves diferentes, aunque no menos válidas. Y el hombrecito se siente tristemente como un conejo, comparándose con un macho leonino junto al cual, ciertamente, él no es un macho, y quizás por esa razón, ansiando siempre a la mujer leona. Entre tanto, la mujer leona, convencida en lo más íntimo de su alma de falta de femineidad cuando se compara con las mujercitas conejas que la rodean, puede, por desesperación, decidir que será mejor seguir hasta el final y conseguirse un marido conejo. O el hombrecillo conejo, que sería tan suavemente feroz definitivamente masculino de haber sido criado en una cultura que lo reconociera como un macho completo, así como muy capaz de tomar una hembra, luchar por ella y conservarla, puede abandonar toda idea, autoafiliarse como hembra y volverse un verdadero invertido, apegándose a algún macho que posea las magníficas cualidades que a él le fueron negadas.

A veces uno tiene la oportunidad de observar a dos hombres de físico y comportamiento comparables, ambos artistas o músicos, uno de los cuales se ha ubicado como un macho completo y brillante, con su pelo brillante y sus ojos ardientes, hacer que un grupo de mujeres reunidas en un salón se sientan más femeninas porque él ha entrado en el mismo. El otro se ha identificado como un amante de hombres, su ojo carece de brillo, su paso es inseguro, y se disculpa cuando entra a un salón donde haya mujeres reunidas. Y, sin embargo, en medidas físicas, gustos, calidad mental, los dos hombres pueden ser casi idénticos. Uno sin embargo, ha tenido que vivir, por ejemplo, en un aspero ambiente de plóneros, el otro en un ambiente cosmopolita europeo; el uno, en un mundo donde un hombre lo único que maneja es un revólver, un cuchillo de caza o un látigo, y el otro en un mundo donde los hombres tocan los instrumentos musicales más delicados. Cuando uno examina una pareja así, parece mucho más fructuoso no considerar alguna posible diferencia endocrina, sino más bien la discrepancia, tanto más manifiesta para el uno que para el otro, entre sus propias preferencias de vida y aquellas que su sociedad considera apropiadas para los hombres.

4

# ESPINOSA ALTAMIRANO



## HORACIO ODA IRACUNDA

HORACIO ESPINOSA ALTAMIRANO, poeta mexicano de acento verso ha estado entre nosotros estos días. Perteneciente a esa juventud creadora de nuestro continente que sabe cantar la epopeya liberadora con encendido verbo y suprema valentía. Maestro y profesor hasta la matanza en la Plaza de Tlatelolco (1968), alterna actualmente su faena de escritor con sus actividades de periodista de la Revista "Por Qué", jefe de corrección de pruebas y corresponsal de Prensa Latina en Ciudad de México. Autor prolífico, ha recibido varias de las más importantes distinciones poéticas aztecas. OBRAS: Testimonio de América (1952). "Hoz de Palomas" (1954). "Canto Humano" (1955). "Playas de Sol" (1959). "México City" (Edición confisca por la policía, 1961). "Los signos del destierro" (1962). "Oratoria del Sur" (1955). "El Ruisenor Armado" (1966). "Oda Iracunda" (1966). "Código Mayor" (1970). "Poemas Proceros" (1970). "Pequeña Biografía Represiva" (1971). En preparación: "Toda la Furia".

CUANDO REPOSAN LAS ARMAS  
(Dedicado a "Bombi")

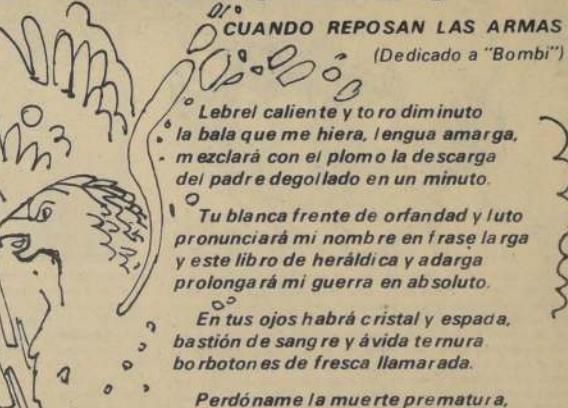
Lebre caliente y toro diminuto  
la bala que me hiera, lengua amarga,  
mezclará con el plomo la descarga  
del padre degollado en un minuto.

Tu blanca frente de orfandad y luto  
pronunciará mi nombre en frase larga  
y este libro de heráldica y adarga  
prolongará mi guerra en absoluto.

En tus ojos habrá cristal y espada,  
bastión de sangre y ávida ternura  
borbotones de fresca llamarada.

Perdóname la muerte prematura,  
mi libertad profética y astada  
y este mundo de insomnio y dictadura.

(Soneto Inédito)



¿Quién el césped humilla o ametralla? ¿Quién incendia los altos farallones?  
¿Quién avanza entre nubes radioactivas y lo silvestre afrenta y extermina?  
¿Quién tráctica o difama, quién calumnia la mocedad del aire, su fábula cendal  
de transparente oficio nemoroso?

¿Quién de cólera suma los rencores  
y establece un tiempo de agonía, intenta fundaciones de agria pena,  
procesión de barbarie y de motores para encender los números del odio,  
la geografía del hambre y su carcinoma?

¿Quién contra el sueño opone bayonetas, confina la palabra, somete la alegría  
y hasta la planetaria piel ha envenenado, los linajes del mar ha escarnecido  
con su moderna furia apocalíptica?

Rubio buitre rampante, que en portaviones y piafantes dardos  
sueña con cinegéticas hazañas.  
Mercenario condotiero, mamut barbailampio  
que en legiones de acero

conspiras contra álamos y olivos, la colmena del aire, las cenefas del viento,  
su acontecer de rústico salterio.  
No es tu rostro guerrero, leviatán trotamundos  
(hierro, sudor y sangre)

es heráldica de humanos gerifaltes),  
y donde huellan tus jadeantes vándalos  
nacen bífidos cardos, sal y escorpiones nacen.

No hay hortelana piel, jirón terrestre, ceñuda nieve o turquesado valle  
que discordia no guarde de tu aliento, memoria de rapifa y cetrería,  
carta contra tus higiénicos endriagos, saña y encono contra tus falanges  
armadas de estulticia hasta los dientes, guarneidas contra australes ternuras,  
roquedal guerrillero o baluarte autónomos  
donde el hombre sus cármenes pregon  
y crece en la oriflama de la aurora,  
en los cuencos del alba se dilata, marinero de luz, rojo de azul fragancia:  
cazador en los lácteos mediódias.

Naciste en las praderas de tremolantes yerbas y gavillas de sol.  
Galope y resoplido junto al búfalo, móvil perňasco,  
frondoso nudo de corteza, rayo de musgo.

americana estampa navegando en cerrados escudrones  
hacia un cielo de bronces y obsidiana.  
Fueron los ríos árabes heridos, septentrional plumaje en cuyos límites  
el arcoiris funda sus collares, su cosecha de auroras y la esquila del pino,  
el timpano del eco saltimbanqui.

Estuarios para Europa estas praderas, temperatura afín al heroísmo,  
a la jornada bíblica del exodo;  
sembrar el trigo y la progenie, tensar el alma, redoblar al hombre,  
acaudillar resinas y distancias,  
distribuir los salmos y los panes.

Atrás quedaba Europa, los vellones del mar, las briznas del espacio.  
Aquí todo era oxígeno, gigantea textura, orquestado planeta,  
concepciones de acáneo,

certamen de horizontes: vertientes de jaguares tempestuosos.  
La tierra quería hombres con nervios de centella, manos agricultoras  
que hincharán su epidermis,

marinos corazones que hirvieren en el frío  
y encendieran heniles de ternura.

Era el colono estruendo. El harapo, la miseria de Europa enriquecida  
en el cobre ondulante del tabaco  
y el disparo lustral del algodón.

Era un país hincando la esperanza, creciendo su estatura,

dominador de leguas y breñales.

Parado en la sabana el hombre gana estrellas, toca racimos de astros,  
sujeta los meteoro.

Erguida la cabeza respira con el alce:  
alcázar de coníferas y proscenios de nieve  
le llenan la mirada de perfumes vinícolas.

Entre la noche de argentina clámide, de forestal velamen y espesura,  
junto al abeto y su caudal cimera —humo lunar, columna sagitaria—  
oigo estallar el polen, zumbar antorchas, crepitar cereales.

Sonaron tus empeños como furia de mar y acantilados;  
jarcias del viento  
pregonaron tu combativa libertad, tu hidalgica muchedumbre.

Eran millones de hombros rompiendo la coyunda del hambre punitiva,  
fragmentando la luz, conteniendo las venas de la tierra,  
exportando fragancia, crecido acero,  
uvas adolescentes.

Fuiste zagal del mundo, Norteamérica.)

¿Quién torció tu dinámica estampida?  
¿Quién erosionó tu simetría de americana ciudadela,  
y las manos fraternas hizo garras, obsesión de rapina, facultad de homicidio?

¿Por qué entre la gimnasia de tu guerra, tu manotazo de senil centauro,  
congregas albañales, podredumbre imperial?

¡Oh sentina del águila crotálica!  
Caducá hiena albinia de hidrofobia. Cebada arpía  
cuyo aletazo y agonía nucleares  
crispán el alma equinocial,

el vuelo del albatros y el lucero  
y el relente lagar de las canéforas.

Yo que soy un condado de pífanos latinos,  
que en la tersa colina hilvano tornasoles,  
enebros y oyameles al festín del idioma;  
que percibo el rodar del odio claroscuro,

el alud de venablos guerrilleros  
que hundirán tu babélica barbarie, Sardánápolis.

Yo que pulso follajes y árboles pleamaras,  
que navego en bahías del verano, en anforas bucólicas  
al descender la tarde,  
este tumulto escribo de impropios, esta ola de fauces iracudas:

este trueno de injuria a tus basaltos.

¡Ay rosetón nuclear, rampante minotauro  
cuyo armado bufido irrumpo profanando los cálices del día!

Beodo jabali de ferreas cerdas: acorazado megaterio androgino.  
No habrá paz mientras vive tu legión de colmillos,

tu horda de marinos y rufianes  
que por la tierra anda en genocidio eterno,  
en rapifa perpetua: en continuo extravío.

¡Oh sentina del águila crotálica!

¡Oh ignominia de América! ¡Oh arsenal de impiedad y de la afrenta!

EL CALENDARIO



**I**ODOS LOS AÑOS, para principio de año, alguien me regala un calendario. Siempre, hasta ahora, esos almanaque habían sido muy formales, muy serios, casi tan serios como libros de contabilidad, de la contabilidad, del tiempo que es una cosa tan seria. Ahí solían estar las cuatro estaciones que todavía en épocas de Cervantes y de Shakespeare eran cinco (pero ahora se han reducido porque todo se reduce con la técnica), estaban los doce meses, ni uno más ni uno menos, y las semanas apiladas una encima de otras como renglones de una cuenta (cuyo resultado final, ay, es Muertel) y en cada semana los siete días de nuestros menguados Génesis, de nuestros minúsculos Apocalipsis. Una hojearás esos almanaque sin sobresaltos, al contrario, con la confortante sensación de pactar con la Vida (noto que abuso de las tremendas mayúsculas), de pactar con la Vida, decla, un contrato de supervivencia por un año más.

Pero es el año 1972 el calendario que me han obsequiado desbarata todas esas tranquilidades. Uno lo abre, confiado, y en el umbral, no más, allí donde debería recibirnos el portero San Silvestre y bendernos como en el poema de Rubén, nos topamos con un cartel que por un lado dice: "Me cagan las Señoritas Maxi, la palabra guagua, las pastillas de menta, los caballeros unisex y los valses de Chopin", firmado: Nana Gutiérrez, y por el otro lado reza: "Durante mucho tiempo soñé con estrenar una mujer cada domingo", firmado: Winston Orrillo.

Me imagino el patrón de las aludidas señoritas, de los mencionados caballeros reversales, de los masticadores de pastillas de menta, de las mujeres tan decentes que no se dejan estrenar en domingo ni en ningún otro día; y de todas las demás personas a las que así se les enfrenta con ese cartel de "Prohibido entrar en 1972". Pobrecitas, habrán corrido en busca de otros almanaque menos exigentes, más fáciles de dejarse deshojar. Pero como a mí no me alcanza ninguna de esas prohibiciones, me metí de rondón en enero.

Y de enero pasó a febrero y después a marzo, y así fué saltando de mes a mes y no eran doce sino trece porque se les agregaba un insólito mes "Acuario", y en cada mes, en lugar de las cifras de los días, me aguardaba un poema, me aguardaba la cronología misteriosa interior temporal de la poesía.

Corno los Dióscuros que, según se sabe, se repartían las fases de la Luna, Nana Gutiérrez y Winston Orrillo se han distribuido alternadamente los meses del año y cada mes, en este calendario de un tiempo sin guarismos gregorianos, sin fiestas por decreto ni días de guardia, ni días de gastar, cada mes, repto, es el rosalio de consabidas cuentas que se desgranaban en medio del bisibisco de las rutinas, siña una brusca, una breve, pero intensa aventura por días y por noches vividas en la carne y en el espíritu, bajo astronómicas que copiosamente ignoran a Ptolomeo, a Copérnico y a Juan Kepler.

Pero no queríao caro en la trampa que me tiene un libro porque ha sido armado en forma de calendario. Esa es una excepción, una

idea que celebro alborzado: al fin un libro que acepta instalarse en una forma que no sea del convencional libro gutenbergiano, al fin un texto escrito que salta fuera de sus habituales horncinas para posarse sobre un objeto cotidiano y desde allí hablaros como ya no saben hablarnos los objetos. Tampoco quiero referirme a los primores de diágramas (pero saludo a los linotipistas), al cuidado de la impresión, a la calidad del material.

Menos me detendré en celebraciones menores: por ejemplo, que una poeta chilena y un poeta peruano practiquen, como yo lo dice la propia Nana Gutiérrez en una carta, este "abrazo de poesía" por encima de las fronteras, ese panamericanismo sin Deas, o que dos poetas, cada uno con su obra por separado, tengan la humedad, la humanidad, iba a decir, o mejor la "hominidad" (para emplear el vocablo inventado por René Ménard), de emprender una obra en común de trenzar sus voces en un dueto, en un diálogo (con todos los desafíos que el monólogo sostiene), al que el lector, a su vez, puede añadir la suya para transformar el diálogo en simposio.

Todo eso es muy importante y no seré yo quien lo niegue. Pero, con todo, lo más importante es que los trece poemas de Nana Gutiérrez y de Winston Orrillo son muy hermosos. Sin esa fuerza de la belleza de la poesía todo lo demás, actitudes, artesanías, novedades, sería para alabar y para emular, pero no sería todavía nostra, seguiría siendo ajeno. En cambio, así este Calendario queda incorporado a nuestros días, inventariado en la lista de nuestras pertenencias según proclaman las partes policiales.

Salvo uno que otro (el espiralado enero, el duro noviembre, ambos de Winston Orrillo), los poemas de amor. Empleo sin vergüenza esta expresión tan sobada: poemas de amor, sí. Pero no del amor que intercambia, de antena a antena, las señales de un alfabeto Morse en cuya clave descifrada creemos hallar nuestra identidad, sino aquel otro amor que funde nuestras identidades (siempre parciales, siempre mezquinas) para rehacerlas después en una alteridad más rica, más compleja, más profunda.

Dice Nana Gutiérrez: "... déjame quererte / adviniendo el mensaje de tu piel metida / en tu cerebro palpándote / el espejo / leto para / conocer tu piel hurgueteas / el corazón para / llegar al hueso amable, tu impersiana / y sércea / desnuda / evanescente / solidez sorpresa... Amo aquella batuta / que a tu cuerpo / recluye, tallo / enhiesto y liveno / en la yema / del dia".

En mayo pregunta él: "En mi cuarto / no cabe / ni una agua / ¿Cómo harás / clandestina / ese forado / para usar / mi sillón / y mi almanaque?"

En junio le contesta ella: "En tu cuarto / no cabe ni / una agua / pero / yo he puesto mis / ojos pierna / arriba en tu / sillón y al / recorrer el

ley. El racismo manifiesta aquí toda su crudeza y crueza, entonces alguien pone en manos de un prisionero blanco el revólver o el cuchillo, y este ejerce su odio contra la sociedad que lo mantiene preso, asesinando a un negro.

Jackson era potencialmente un escritor sin saberlo; lo descubrió dramáticamente en la prisión y asume su corto destino en la consignación de las palabras. Brota un lenguaje acusador, testimonial, herido de patetismo, a ratos violento y morificante, a intervalos tranquilo, mesurado, exponiendo el fondo de las cosas, dulcemente tierno en el amor filial, deteniéndose en las pequeñas motivaciones de la existencia que, sin embargo, hace a veces grata la vida, para iluminarla y mostrárla en sus sencillos valores múltiples. Filosofa a su modo de una manera muy concreta y real, poeta momentos del existir trascendiendo aforanzas de infancia y adolescencia, manifestando ilusiones acerca de un futuro incierto que él mismo descubre punto menos que imposible.

"Querida Mamá: Te deseo muchas compensaciones para tu cumpleaños. Suenas bastante vacío, lo sé, pero es todo lo que tengo que ofrecerte por ahora; sin embargo, tengo grandes planes para el futuro. Una gran villa para ti en las Islas Malvadas con un refugio antíptero extra profundo..." y más adelante: "Comienzo mi séptimo año en este lugar. He aprendido tanto como mi ha sido posible en este tiempo. Me he estudiado muy de cerca, he estudiado a la gente humana e inhumana, con el objeto de saber y comprender...

Para mí ahora, todo es cuestión de tiempo. Veo claras mis perspectivas y el futuro no me inspira ningún temor. Existir solamente, vivir sin alegría, sin un verdadero significado, no me atrae en absoluto. Estoy harto de levantarme cada mañana preguntándome si nuevamente seré maltratado por nadie, o si seré insultado, humillado, injuriado, aún golpeado hasta la muerte".

Las cartas de Jackson constituyen un legado póstumo a la humanidad. Un legado que es un arma de combate, una bandera, un signo de negación, frente a la podredumbre, un punto transitable en el tablero de ajedrez, manchado,

que la narrativa epistolar es, todavía, capaz de proporcionarnos una forma respetuosa moderna de expresión: aún si sólo yuxtaponemos (una después de otra) cierto número de cartas de George Jackson, obtendremos un impactante poema de amor y de combate."

Hay en este párrafo de Genet una definición exacta; lo que sí, es que hay que considerar el libro no como una intención narrativa previa del autor, sino como el producto espontáneo y necesario de una urgente voluntad de expresión. Aquí el esquema estructural está fuera de todo cálculo consciente: es únicamente la corriente impulsiva del lenguaje sirviendo de instrumento a una comunicación obligada, al profundo deseo de nombrar el dolor experimentado, expulsándolo más allá de la celda hacia las otras conciencias, a las que debían recibirla y aprender a traducir su fuerza en el vigor de las imágenes descriptas.

Creían y morían en islas construidas de totora, la gruesa paja que crece en las orillas del Titicaca. En sus islas artificiales cultivaban papas y surcaban el lago los famosos "caballitos de totora", embarcaciones frágiles y de fugaz vida que hacían a mano.

También viven los Aimaras, gran grupo étnico que posee idioma propio y características raciales diferentes a los quechuas, o sea, los herederos del Imperio incaico, que son originarios del Cuzco.

Aquellos Aimaras ignoran las fronteras y representan todo un problema para las autoridades fronterizas.

Los Aimaras, en quienes están puestas las esperanzas como pescadores de ranas, sufren un lento proceso de aculturación y consideran a su lugar de nacimiento como una gran nación absurdamente dividida por una raya que los ubica como peruanos o bolivianos. Tienen salvaguardias, es cierto, pero en las heladas alturas no hay puestos fronterizos y los rebaños cruzan de un país a otro con naturalidad.

Esta expulsión por la palabra no liberaría a Jackson del dolor, ni él lo buscaba. El dolor en la prisión era una atmósfera continuamente rehaciéndose permanentemente cada día: "Estoy harto de levantarme cada mañana preguntándome si nuevamente seré maltratado por nadie, o si seré insultado, humillado, injuriado, aún golpeado hasta la muerte". Era que debía entregar su sufrimiento como una bandera de lucha, tenía que comunicar velozmente su concepción del mundo y de la vida, sus desengaños, sus esperanzas. Son cartas de diferentes fechas las primeras, y ordenadas cronológicamente de 1964 a 1970 las siguientes. Pero aquí el orden no tiene ningún significado, o más bien, su único significado es el de señalar el desenvolvimiento de una esperanza y el crecimiento de una amarga certeza. El valor de cada carta reside en el patético realismo del mundo que entrega, en la serenidad de las palabras, en la cólera contenida que explota a veces acidamente y marca el fondo de la visión como la hoja brillante de un cuchillo.

Creemos que Monte Ávila Editores, de Caracas, han tenido un acierto dignificado al publicar la traducción de estas cartas, cuyo contenido debió ser conocido por los lectores de Latinoamérica.

MANUEL ESPINOZA ORELLANA

LA TARDEA SE AHORA  
EL REINO DE

pregunta tonta, pero es muy seria para quienes adoracionan el enorme Banco de Ranas que el Lago Titicaca encierra en sus profundidades.

Fue un francés quien descubrió las ranas gigantes del lago que baña orillas del Perú y Bolivia y donde la frontera es una raya casi invisible que cruza sus apacibles y fríegas aguas.

Jacques Ives Costeau, quien ha llevado sus máquinas de filmar a prácticamente los siete mares del mundo, trajo su equipo de buceo al Perú y se decidió por el Lago Titicaca. A doce mil pies de altura, en una zona donde la población es indígena (nación Aymará), Costeau estuvo varias semanas explorando el fondo del lago.

Filmando incansablemente tomó notas y al volver a Lima hizo la revelación: había encontrado una fabulosa cantidad de ranas de hasta 80 cms. de largo, contando desde la nariz hasta el extremo de la pata.

Interrogado por los periodistas y los científicos, dijo que la población de batracios del lago se estimaba en unos dos millones y que en cambio la sabrosa trucha estaba desapareciendo.

Teniendo en cuenta que el anca de rana es un plato muy apreciado en casi todo el mundo, las autoridades, tanto de Bolivia como de Perú, imaginaron que podrían convertir todo esto en un pingüe negocio.

La meseta donde se halla el Lago Titicaca, también conocida como el Altiplano, es uno de los lugares más desolados del sur del Perú. Y también quizás sea el más deprimido económicamente del país. Hace ya varios años una sequía puso a los sureños al borde de la muerte por hambre.

Debido a la gran altura de la región no es posible cultivar sino algunas especies pequeñas de tubérculos. Y en cuanto a vegetación natural, sólo crece un escuálido pasto llamado aquí Ichu, que es usado como alimento para ganado.

Zona de grandes latifundios en el pasado, los naturales de Puno se dedican a la crianza de carneros y ganado vacuno y, ocasionalmente los que viven en las orillas del lago, a la pesca de truchas.

Es difícil imaginar si habrá o no problemas cuando se inicie la explotación en gran escala de las ranas gigantes, pues nadie podría decidir si una rana es boliviana o peruana. E incluso es

cacería de ranas en negocio son precisamente los Aimaras, los que conocen las zonas donde el apetitible batracio lleva todavía una apacible vida dedicada a la reproducción.

difícil decidir si un pescador aimará es de aquí o de allá.

De cualquier modo, las ranas gigantes representarían una fabulosa fuente de proteínas, además de fuente de trabajo para la zona, que bastante la necesita.

Es probable, pues, que dentro de poco los "gourmets" europeos o los snobs norteamericanos gocen de las delicias de las ancas de rana peruanos-bolivianas del Lago Titicaca.

## ¡ME CARGA LA GALANTERIA!

MI ABUELA MATERNA tenía un respeto reverenciado por las personas "bien educadas", y ella entendía como tal a esos sujetos atildados, de cuello almidonado, guantes de prevel y polainas a media cana, que se sacaban el sombrero, doblándose en ángulo recto al cruzarse en la calle con gente de importancia". En cambio, eran gente mal educada, los individuos de calarés, que caminaban con un cigarrillo prendido, en la comisura de los labios y que, en vez de sacarse el sombrero, a los hombres, mirando directamente a los ojos que, en el fondo, son una simple reminiscencia de actitudes defensivas tales como la precaución de los nobles del medioevo, que temían acercarse al lado de adentro de la vereda por temor a la macea que solía lanzarles la futura suegra, oculta tras la celosía del balcón, o la punalada a la tracción del rival escondido en la penumbra de la puerta de calle, y, así por el estilo: de donde viene eso de hacer a mano de salud una parábola con el sombrero, sino la evocación de los chambongos emplumados, que los caballeros de capa y espada solían bajar en grácil maniobra para limpiar el polvo de las sillas del fregón, donde acudían para sacar la sed. ¿y aquello de besar la mano a las damas? ¿No reconoce usted ahí el gesto hipócrita del hidalgado, que necesita cerciorarse de si los anillos y pulseras que adornaban la mano de la amada eran de oro de 18 quilates, o de similar?

El colmo de lo distinguido —lo que se dice el fino por excelencia— eran aquellos señores que se bajaban a la calzada, dejando toda la acera libre a las damas con polisones y perenduegos a quienes proporcionaban amplio espacio para sus conatos y revueltas; o aquellos que se acercaban a las pisaderas de los coches particulares o de alquiler, a las puertas del teatro para dar la mano a las damas que descendían, sujetando con la izquierda el sombrero, en ademán versallesco, como dando a entender que las habían salvado de meter el piecito en los charcos de agua y lo que se mantienen, permanentemente, en la conjunción de la vereda con la calzada. Claro está que la buena señora no advertía, en su inocencia, que lo que buscaban esos galanteros era observar de cerca el buen trozo de pantorrilla que las señoritas procuraban dejar a la vista al descender de la victoria o al ladeo.

Al principio yo creía a pies juntillas que la galantería era solamente un don de los elegidos y nacía con el individuo en forma tan natural y espontánea como la gracia de los bailarines

andaluces o el derecho de pernada de los señores feudales. Andando los años llegó a la conclusión de que esa cortesía sublimada era, en gran parte, arte de embajadores, tan elaborado como las frutas de maizapán o los ponchos tejidos a mano que han llegado a convertir muchos actos atávicos en actitudes aparentemente espontáneas, como cederle a las damas el lado de la pared a su paso por la acera, a los hombres, estrecharle fuertemente la mano derecha, los labios, mirando directamente a los ojos que, en el fondo, son una simple reminiscencia de actitudes defensivas tales como la precaución de los nobles del medioevo, que temían acercarse al lado de adentro de la vereda por temor a la macea que solía lanzarles la futura suegra, oculta tras la celosía del balcón, o la punalada a la tracción del rival escondido en la penumbra de la puerta de calle, y, así por el estilo: de donde viene eso de hacer a mano de salud una parábola con el sombrero, sino la evocación de los chambongos emplumados, que los caballeros de capa y espada solían bajar en grácil maniobra para limpiar el polvo de las sillas del fregón, donde acudían para sacar la sed. ¿y aquello de besar la mano a las damas? ¿No reconoce usted ahí el gesto hipócrita del hidalgado, que necesita cerciorarse de si los anillos y pulseras que adornaban la mano de la amada eran de oro de 18 quilates, o de similar?

Por todos estos turbios orígenes que ocultan hipódicamente las finas actitudes de que hacen gala los individuos que acostumbran a colocar la silla bajo las asentaderas de las damas y otras monerías por el estilo, declaro públicamente que ¡me carga la galantería!

RADO GARBO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19





## Shiko Munakata

### Maestro del Grabado en Madera

*Shiko Munakata examina detenidamente un diseño antes de comenzar a grabarlo.*

"Continuaré trabajando lo mejor posible, ya que aún puedo ver con un ojo".

Estas palabras, pronunciadas por Shiko Munakata, de 67 años de edad, al ser elegido como uno de los destinatarios de la Orden de la Cultura, el premio más importante de Japón para los hombres sobresalientes de arte y ciencia, reflejan su entusiasmo por el trabajo y su profundo amor por el grabado en madera.

Munakata es el primer grabador que obtiene tal honor. Su elección representó el respeto de la nación por su genio y sus esfuerzos incansables que han revivido este arte tradicional.

Asimismo, representó la confirmación oficial de la fama que goza la xilografía en el mundo de las artes contemporáneas de Japón. La palabra japonesa "Hanga" para designar las impresiones con bloques de madera, es ya muy conocida en el exterior.

La fama de Munakata no está limitada a Japón solamente. Ha obtenido también importantes premios en varias exposiciones internacionales, entre otras, la Bienal de Venecia y el Salón de Mai en París. Ha tenido además numerosos premios en el orden nacional.

Desde mucho tiempo atrás, Munakata dejó de utilizar el término "Hanga". Prefiere en vez, el término específico "Banga", según el cual quiere decir "pintura" con bloque de madera. Según su opinión, los grabados tienen un campo muy amplio por su contenido, más que los óleos y las acuarelas. En los grabados, la vida surge del bloque de madera mismo. "Por así decirlo, el Banga es una pintura que, con la ayuda de las gubias, se introduce profundamente en la madera misma y no queda simplemente grabada en su superficie", expresa Munakata.

Munakata, hijo de un herrero de Aomori, en el extremo septentrional de Honshu, mostró desde su niñez un gran interés por el arte.

Después de finalizar sus estudios primarios, único antecedente escolar, estudió pintura al óleo. Durante su trabajo como asistente en una oficina de la corte local en Aomori, solía pintar en los ratos libres.

En 1923, a los 21 años de edad, fue a Tokio a fin de estudiar pintura al óleo. En 1928, después de cinco rechazos, uno de sus trabajos fue elegido por primera vez por la Academia Imperial. No obstante ello, en ese tiempo se dio cuenta que la pintura al óleo no era su medio de expresión. Decidió entonces ser un artista de Hanga después de tres años de buscar por esa vía qué era lo que podía expresar mejor la singularidad del arte japonés. Sin una instrucción formal, continuó durante años el estudio laborioso de Hanga y desarrolló su propio estilo.

En 1938 obtuvo el primer reconocimiento a su obra al ganar el primer premio en "Bunten", la Exposición de Arte del Ministerio de Educación, una de las exposiciones de arte más prestigiosas de esa época. En un momento en que se subestimaba el arte del grabado, este premio otorgado por primera vez a un artista especializado en este campo representaba un hecho significativo para la carrera de Munakata y su vehemente deseo de elevar el nivel del arte Hanga.

Ya en esa época, las obras de Munakata contenían connotaciones religiosas que caracterizaron su estilo desde entonces. Ello derivaba de su lectura profunda de las escrituras budistas. Desde alrededor de los 36 años, una atmósfera religiosa de cariz altamente individualista invadió sus obras. Un crítico de arte señala: "Su devoción al Banga es casi una religión". A pesar de la corta educación formal que posee, Munakata ha leído una y otra vez todas las escrituras del Budismo esotérico. Aún hoy, si bien posee

Con la poca visión de uno solo de sus ojos, el famoso grabador sigue trabajando intensamente. Sus obras fueron exhibidas en China y despertaron el interés de los expertos.

muy poca visión, lee los escritos en los intervalos de sus actividades creadoras.

Cuando se halla trabajando con su débil vista fija en la madera, el taller está inundado por una atmósfera de intensa devoción.

Un corolario de tal actitud es su lema "un trabajo en una vida". El significado literal de esta frase parecería contradecir el prolífico volumen de su labor, pero, lo que él hace, es verter toda su energía, mental y física, en cada una de sus creaciones, como si ése fuera verdaderamente el único trabajo de su vida, hecho testimoniado por todos aquellos que lo conocen y lo han visto trabajar.

Sin duda, la atracción universal de sus obras se origina en esa actitud hacia el trabajo y la vida. Verdaderamente, sus grabados sólo podían haber sido creados sobre la base de la cultura y la tradición japonesas, aun cuando sin su genio conductor, el Hanga nunca habría alcanzado el nivel mundial que ocupa en la actualidad.

En su vida privada, sigue su propia filosofía. Le gustan las piedras por el solo motivo de que no hablan. Cuando una de sus hijas recibió una propuesta matrimonial, dio su aprobación sobre la base de que el futuro marido fuera un hombre de pocas palabras.

#### ATENCIÓN

*El Puzzle que tradicionalmente aparece en esta contraportada, va en la página 15 de esta misma "Revista Dominicana".*



## PRESENTE

*El espíritu nerudiano volvió a recorrer con renovada fuerza las calles porteñas durante todo un mes. Es que Valparaíso ama al poeta del Canto General, al enamorado de las pequeñas cosas, al vate que canta a la tierra y la mujer. Por eso el puerto y los amigos revivieron en una exposición fotográfica y poética, al Neruda insólito y familiar que el mundo casi no conoce. Mientras esto ocurría en nuestro primer puerto, allí en Nueva York, el Maestro de poetas elevaba su voz en el Pen Club americano, deseoso de renegociar su gran deuda con un hombre tan grande como él, Walt Whitman. A estos dos hechos trascendentales para la poesía chilena están dedicados los artículos de nuestras páginas centrales.*



**la  
nación  
dominical**

Domingo 7 de Mayo de 1972

**NERUDA:  
"VENGO A RENEGOCIAR  
MI DEUDA CON WHITMAN"**

PAGINA 8